



**Naciones Unidas**

**Informe del  
Comisionado General del  
Organismo de Obras Públicas y  
Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina  
en el Cercano Oriente**

**1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997**

**Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Suplemento No. 13 (A/52/13)**

Informe del  
Comisionado General del  
Organismo de Obras Públicas y  
Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina  
en el Cercano Oriente

1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997

Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Suplemento No. 13 (A/52/13)



Naciones Unidas · Nueva York, 1997

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVÍO . . . . .		v
CARTA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1996 DIRIGIDA AL COMISIONADO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE . . . . .		vii
<u>Capítulo</u>		
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 24	1
II. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO	25 - 68	10
A. Educación . . . . .	25 - 37	10
B. Salud . . . . .	38 - 46	16
C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	47 - 57	21
D. Generación de ingresos . . . . .	58 - 65	26
E. Programa de Aplicación de la Paz . . . . .	66 - 68	28
III. CUESTIONES FINANCIERAS . . . . .	69 - 94	31
A. Estructura de los fondos . . . . .	69 - 75	31
B. Presupuesto, ingresos y gastos . . . . .	76 - 79	32
C. Situación financiera actual . . . . .	80 - 94	33
IV. ASUNTOS JURÍDICOS . . . . .	95 - 117	39
A. Personal del Organismo . . . . .	95 - 106	39
B. Servicios y locales del Organismo . . . . .	107 - 116	43
C. Reclamaciones contra gobiernos . . . . .	117	45
V. JORDANIA . . . . .	118 - 136	46
A. Educación . . . . .	119 - 124	46
B. Salud . . . . .	125 - 130	48
C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	131 - 136	49
VI. LÍBANO . . . . .	137 - 156	51
A. Educación . . . . .	138 - 145	51
B. Salud . . . . .	146 - 150	53
C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	151 - 156	54

ÍNDICE (continuación)

		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VII.	REPÚBLICA ÁRABE SIRIA . . . . .	157 - 174	57
	A. Educación . . . . .	158 - 163	57
	B. Salud . . . . .	164 - 168	58
	C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	169 - 174	59
VIII.	RIBERA OCCIDENTAL . . . . .	175 - 198	61
	A. Educación . . . . .	176 - 182	61
	B. Salud . . . . .	183 - 190	63
	C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	191 - 198	65
IX.	FAJA DE GAZA . . . . .	199 - 229	68
	A. Educación . . . . .	200 - 206	68
	B. Salud . . . . .	207 - 218	70
	C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	219 - 229	73

Anexos

I.	Información estadística y financiera . . . . .		77
II.	Documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas . . . . .		92

CARTA DE ENVÍO

14 de octubre de 1997

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de presentar a la Asamblea General mi informe anual sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, en cumplimiento de la petición que figura en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, y en el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII), de 12 de diciembre de 1958.

Acontecimientos externos y dificultades internas, en particular la crisis financiera, continuaron afectando las operaciones del Organismo durante el año que se examina. El regreso a la zona de operaciones permitió al Organismo establecer relaciones más estrechas con sus beneficiarios e interlocutores oficiales.

En la introducción, que figura en el capítulo I, he reseñado los nuevos acontecimientos en el contexto de la labor del OOPS en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, y la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. He hecho referencia a los efectos que las dificultades financieras por las que atraviesa el OOPS han surtido sobre los programas del Organismo, la actitud asumida por los refugiados palestinos frente a las reducciones reales y posibles de los servicios y los esfuerzos de reestructuración que el Organismo está haciendo para mejorar su eficiencia.

En el capítulo II se ofrece información sobre los tres programas principales del Organismo, en los sectores de educación, salud y servicios sociales; sobre los subprogramas de generación de ingresos y creación de empleos y sobre el Programa de Aplicación de la Paz, establecido en 1993 en el contexto del proceso de paz.

En el capítulo III se examinan los asuntos financieros, con especial referencia al presupuesto, los ingresos y los gastos. La crisis financiera se examina en detalle, y se describen las gestiones que el Organismo ha realizado para ampliar su base de donantes y reducir los gastos.

En el capítulo IV se tratan las cuestiones jurídicas, en especial las que se relacionan con el personal, los servicios y los locales del Organismo, así como las dificultades con que tropiezan las operaciones del Organismo en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

El capítulo V se refiere a las actividades y operaciones del Organismo en Jordania, el capítulo VI al Líbano y el capítulo VII a la República Árabe Siria. El capítulo VIII se refiere a la Ribera Occidental y el capítulo IX a la Faja de Gaza.

Presidente de la Asamblea General  
Naciones Unidas  
Nueva York

En los anexos figuran la información estadística y financiera sobre la labor del OOPS y las referencias a los documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas.

Con arreglo al procedimiento establecido, el informe se distribuyó con antelación, en forma de proyecto, entre los 10 miembros de la Comisión Asesora del OOPS, cuyas observaciones se tuvieron debidamente en cuenta. El proyecto de informe fue examinado junto con la Comisión en una reunión celebrada en Ammán el 14 de octubre de 1997. Las opiniones de la Comisión figuran en una carta que me dirigió el Presidente de la Comisión Asesora, una copia de la cual figura a continuación.

He conservado la práctica de mostrar mi informe en forma de proyecto a representantes del Gobierno de Israel y tener debidamente en cuenta sus observaciones en el contexto de la situación imperante en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza desde 1967, así como a la luz de los acontecimientos posteriores. En relación con la decisión adoptada por la Asamblea General en 1993 de que la Comisión Asesora estableciera relaciones de trabajo con la Organización de Liberación de Palestina, en la reunión celebrada por la Comisión el 14 de octubre de 1997 estuvo presente una representante de la OLP, a quien se le hizo entrega de una copia del proyecto de informe.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Peter HANSEN  
Comisionado General

CARTA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1996 DIRIGIDA AL COMISIONADO GENERAL  
POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS  
PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE  
PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

Estimado Comisionado General:

En su reunión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 1997, la Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente examinó su proyecto de informe anual sobre las actividades y operaciones del Organismo durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, que ha de presentarse a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

La Comisión Asesora expresó su sincero reconocimiento por los programas de asistencia del OOPS que beneficiaban a 3,4 millones de refugiados palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y desempeñaban una función inapreciable llevando el bienestar a los refugiados y mejorando sus condiciones socioeconómicas en sus comunidades.

La Comisión Asesora consideró que el empeoramiento de la situación financiera del Organismo y las medidas de austeridad que hubo que adoptar y que afectaron la calidad y el nivel de prestación de algunos servicios en el sector de la salud han llegado a extremos alarmantes. La Comisión entendió las limitadas variantes que el Organismo podía aplicar para continuar reduciendo sus gastos y expresó su esperanza de que se pudieran encontrar medios de asentar al OOPS sobre sólidos cimientos financieros.

Pese a que el OOPS anunció algunas medidas en agosto de 1997, fecha posterior al período que abarca el presente informe, la Comisión Asesora quiso aprovechar la oportunidad de dejar constancia de su opinión de que, dado el estado de cosas que imperaba en la región, debería evitarse en la medida de lo posible toda medida que redundara en detrimento del bienestar de los refugiados palestinos.

A este respecto, los miembros de la Comisión Asesora expresaron su reconocimiento por el hecho de que la generosidad de los donantes que hicieron nuevas promesas de contribuciones o que aportaron fondos al presupuesto ordinario del OOPS para 1997 hubiera permitido al Organismo revocar algunas de esas medidas y cumplir los compromisos contraídos durante el resto del año civil. En el mismo contexto, la Comisión tomó nota de las demás medidas que seguían en vigor, como la reducción del 15% del personal de contratación internacional, y alentó al Organismo a que intensificara sus esfuerzos para encontrar los medios de mejorar sus programas y su eficacia administrativa.

Sr. Peter Hansen  
Comisionado General  
Organismo de Obras Públicas y Socorro de  
las Naciones Unidas para los Refugiados  
de Palestina en el Cercano Oriente

La Comisión Asesora reiteró, como en años anteriores, su preocupación por el déficit crónico evidenciado en la diferencia entre los ingresos necesarios para lograr los objetivos de los programas y los fondos de que se disponía realmente. A ese respecto, la Comisión esperaba que se emprendieran esfuerzos conjuntos para asegurar que el OOPS pudiera mantener su actual nivel de servicios a los refugiados, incluso mediante la asignación, por parte de la comunidad internacional en general, de los recursos necesarios al presupuesto bienal del Organismo para 1998-1999.

Los miembros de la Comisión tomaron nota del empeoramiento de la vida cotidiana de los refugiados palestinos en la Faja de Gaza, la Ribera Occidental y el Líbano, donde la capacidad del Organismo para proporcionar ayuda adicional a los refugiados se veía limitada por la falta de fondos. La Comisión agradeció a los donantes que se hicieron eco del llamamiento especial en favor de los refugiados palestinos en el Líbano y tuvo a bien alentar a quienes tuvieran medios para hacerlo a que demostraran su generosidad con las necesidades ordinarias y extrapresupuestarias del Organismo.

En particular, la Comisión hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que reafirmara con contribuciones su apoyo político a los refugiados palestinos y a la estabilidad de la región y del proceso de paz. Confiaba en que en la conferencia sobre promesas de contribuciones para las actividades del OOPS, que se celebraría en la Sede de las Naciones Unidas más avanzado el año, nuevos donantes harían por primera vez promesas de contribuciones y los demás aumentarían las suyas. La Comisión pidió a todos los que adeudaban fondos al Organismo que efectuaran esos pagos con prontitud tanto para aliviar la situación del efectivo en caja del Organismo como para que el OOPS pudiera cumplir sus obligaciones.

La Comisión encomió los esfuerzos que usted realizaba para ampliar la base de donantes tradicional del OOPS haciendo gestiones con posibles donantes y estudiando nuevas posibilidades en el sector privado, y alentó a la Asamblea General a que apoyara esas gestiones más activamente. Reconoció que los refugiados palestinos consideraban esencial el apoyo financiero, político y moral de la comunidad internacional, ya que tomaban cualquier reducción de la financiación y los servicios como una disminución de ese apoyo.

Respecto de las dificultades en las operaciones del Organismo mencionadas en su informe, la Comisión pidió a las autoridades israelíes que hicieran todo lo posible por asegurar que las operaciones del Organismo siguieran su libre curso.

La Comisión Asesora tomó nota con aprobación de la estrecha cooperación y asociación entre el Organismo, los donantes y las autoridades de los países de asilo, y expresó agradecimiento a estas últimas por los servicios prestados a los refugiados. Se reconoció el método de asociación, mejoramiento del proceso de presupuestación y diálogo abierto y franco que usted ha introducido y la actitud positiva respecto de los problemas a los que ha dado atención. Tomando en consideración la importancia decisiva del OOPS, la Comisión Asesora reitera su disposición a seguir fortaleciendo su colaboración con usted.

Para concluir, la Comisión Asesora expresó pleno apoyo a su capacidad para dirigir al Organismo durante un período difícil, en que completó el traslado de la sede nuevamente a la zona de operaciones e hizo frente al problema de contratar y adiestrar al nuevo personal y a las dificultades que representaban los factores geográficos, políticos y financieros.

El funcionamiento eficaz del Organismo bajo su hábil orientación y experimentada dirección, se consideró vital, ya que los refugiados hacían frente a muy serias penurias socioeconómicas y a la incertidumbre acerca del futuro en vista de las dificultades inherentes al proceso de paz en el Oriente Medio. No menos importante en este empeño han sido los funcionarios del Organismo que han demostrado invariablemente su ejemplar sentido del deber atendiendo a los refugiados palestinos en circunstancias cada vez más difíciles.

(Firmado) Ethem TOKDEMIR  
Presidente de la Comisión Asesora

## I. INTRODUCCIÓN

1. El período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 transcurrió en medio de enormes problemas y de un proceso de transición para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Pese a que el Organismo pudo mantener los servicios básicos para estos refugiados y contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas en las comunidades de refugiados, la profunda crisis financiera por la que está atravesando el Organismo sigue permeando todos los aspectos de su labor. Esta situación ha tenido consecuencias cada vez más serias para los programas de asistencia a los refugiados y sus repercusiones pueden llegar a ser catastróficas. Administrar con tan limitados recursos disponibles y procurar encontrar una solución a una crisis financiera crónica fueron las principales preocupaciones del Organismo durante el período que se examina. El entorno regional en el que el Organismo trabajó se caracterizó por un retroceso en el proceso de paz y un marcado incremento de la violencia que afectó a Israel y al territorio ocupado. En ese contexto, las operaciones del Organismo en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza siguieron viéndose afectadas por limitaciones derivadas de las medidas impuestas por las autoridades israelíes invocando razones de seguridad. A pesar de estas difíciles circunstancias, el Organismo puso empeño en restablecer la plena capacidad de funcionamiento de la sede dentro de su zona de operaciones tras concluir el traslado desde Viena en julio de 1996 y emprendió un examen administrativo encaminado a aumentar la eficacia y la eficiencia.

2. Por medio de sus programas ordinarios, el OOPS siguió proporcionando educación, atención de la salud, asistencia de socorro y servicios sociales a los 3,4 millones de refugiados palestinos inscritos en el Organismo en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El Organismo prestó servicios docentes de nivel primario y preparatorio; capacitación profesional y técnica; atención primaria de la salud de carácter general, incluida la salud de la familia; asistencia para la hospitalización; servicios de salud ambiental en los campamentos de refugiados; asistencia de socorro a familias especialmente necesitadas; y servicios sociales para el desarrollo orientados a la mujer, la juventud y las personas con discapacidad. El Organismo prestó estos servicios, en su mayor parte, directamente a los beneficiarios, paralelamente a los servicios locales del sector público. Además, el Organismo administró un programa de generación de ingresos que otorgó préstamos a empresas pequeñas y microempresas, y siguió llevando a cabo una amplia gama de proyectos de infraestructura y otras actividades por medio de su Programa de Aplicación de la Paz. El OOPS resultó ser la operación más grande de las Naciones Unidas en el Oriente Medio, ya que empleó a unos 22.000 funcionarios de contratación local y puso en funcionamiento o patrocinó unos 900 servicios.

3. Durante el período que abarca el presente informe caracterizado por un cambio sumamente desfavorable en las relaciones israelo-palestinas y un aumento de los enfrentamientos y los incidentes de violencia en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza e Israel, el proceso de paz en el Oriente Medio quedó expuesto a serias presiones en sus diversos aspectos. A raíz de la apertura por el Gobierno de Israel de una entrada al túnel que colinda con la mezquita Al-Aqsa en Jerusalén, varios días de violentos enfrentamientos iniciados el 25 de septiembre de 1996 entre las fuerzas israelíes y la policía y los civiles palestinos dejaron un saldo de 70 palestinos y 16 israelíes muertos. La intensidad sin precedentes de los tiroteos entre la policía palestina y las fuerzas israelíes, que contribuyeron a la elevada proporción de víctimas, hizo que las autoridades israelíes declararan el estado de emergencia. Se impuso un cierre riguroso de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que dejó confinados a

los palestinos en la Faja de Gaza a sus ciudades, aldeas y campamentos por un cierre interno de la Ribera Occidental y por toques de queda en diversas localidades.

4. No obstante, al aplacarse las hostilidades, se reanudaron las negociaciones entre las dos partes respecto del redespiegue de las fuerzas israelíes en Hebrón que, con arreglo al Acuerdo provisional israelo-palestino sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza de 28 de septiembre de 1995, debió haberse producido en marzo de 1996. Estas negociaciones culminaron en el Protocolo de Hebrón firmado el 15 de enero de 1997, según el cual la Autoridad Palestina quedó investida de las responsabilidades civiles y de seguridad de más del 80% de la ciudad, mientras que las autoridades israelíes permanecieron en control del 20% de la ciudad en la parte donde residen los colonos israelíes. El redespiegue posterior de las fuerzas y el traspaso de responsabilidades en Hebrón, así como la liberación en febrero de 1997 de las mujeres encarceladas por las autoridades israelíes, hicieron abrigar esperanzas de que el proceso de paz mostraría algún progreso.

5. Con todo, los esfuerzos para promover el proceso de paz se vieron entorpecidos por la controversia que surgió respecto del comienzo de la actividad de construcción por los israelíes en Jebel Abu Ghneim entre Jerusalén y Belén. Después de iniciadas las obras el 18 de marzo de 1997, estallaron motines entre los manifestantes palestinos y las fuerzas israelíes. El 21 de marzo de 1997, un atentado suicida con bombas en Tel Aviv dejó tres israelíes muertos, y fue además el primer incidente con bombas dentro de Israel en un año. Durante las semanas siguientes, las autoridades israelíes cerraron el acceso a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, al tiempo que continuaban los enfrentamientos y las protestas en toda la Ribera Occidental, particularmente en Hebrón. En total, 93 palestinos y 23 israelíes resultaron muertos en actos de violencia durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997. La vida cotidiana en las zonas autónomas continuó viéndose afectada por la imposición de medidas de seguridad por parte de las autoridades israelíes, entre ellas, cierres generales impuestos durante 111 días en la Ribera Occidental y 62 días en la Faja de Gaza en ese período. Los problemas relacionados con el fomento de la capacidad de la Autoridad Palestina, incluido el establecimiento del orden público y el establecimiento de estructuras administrativas responsables, fueron también motivo de preocupación.

6. A mediados de 1997 se reconoció en general que el proceso de paz se encontraba en franca crisis y que, pese a algunos indicios de cooperación, prevalecía una atmósfera de tensión y desconfianza. No se habían producido nuevos redespliegues de fuerzas israelíes en la Ribera Occidental, como se pedía en el Acuerdo Provisional. Además, tras haber sido oficialmente inauguradas el 5 de mayo de 1996, las negociaciones permanentes sobre el estatuto jurídico, que habrían de incluir la cuestión de los refugiados, fueron aplazadas en reiteradas ocasiones y, al finalizar junio de 1997 todavía no habían comenzado en lo fundamental. En este contexto parecía cada vez más lejano la perspectiva de lograr una solución de avenencia para el problema de los refugiados palestinos prevista en acuerdos anteriores suscritos entre las partes, lo cual indicaría además que la misión del Organismo estaba tocando a su fin. Por otra parte, el Organismo siguió preocupándose por las constantes dificultades que afrontaban sus operaciones en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza debido a las medidas impuestas por las autoridades israelíes por razones de seguridad, cuestión que se examina más adelante en el capítulo IV del presente informe.

7. La labor humanitaria del OOPS durante el período en el que se informa pasó a un segundo plano debido a las preocupaciones por la situación financiera que siguió empeorando a pesar de los ingentes esfuerzos del Organismo para reducir

gastos y procurar nuevas fuentes de financiación. Los ingresos siguieron muy por debajo de las necesidades presupuestadas, y hubo que mantener las medidas de austeridad impuestas anteriormente e introducir nuevas medidas para impedir que el Organismo dejara de cumplir ciertas actividades ya previstas. La perspectiva de insolvencia financiera obligó a hacer un llamamiento extraordinario en septiembre de 1996 para que se hicieran nuevas contribuciones que permitieran cerrar el año sin interrumpir los servicios. Este llamamiento logró sus propósitos gracias al apoyo generoso de los donantes. Sin embargo, el Organismo terminó 1996 con un déficit por cuarto año consecutivo en su presupuesto aprobado y con sus reservas de efectivo y capital de explotación agotadas. Teniendo en cuenta los déficit acumulados en determinadas cuentas extrapresupuestarias, el Organismo podría considerarse además "técnicamente en quiebra" dado que carece de recursos suficientes para cumplir todas sus obligaciones pendientes. La cuestión de las finanzas del Organismo se examina con todo detalle en el capítulo III.

8. En reiteradas ocasiones, el Organismo ha señalado que el constante incremento de la población de refugiados, a causa del crecimiento natural, la inflación y la calidad de los servicios del OOPS prestados al sector público puestos a disposición de toda la población que cumpliera los requisitos, creó una dinámica que inexorablemente aumentó los costos de prestación de un determinado nivel de servicios a lo largo del tiempo. Desde 1993, el OOPS ha estado luchando por mantener ese nivel de servicios, pese a que sus ingresos anuales han sido prácticamente invariables, aplicando un conjunto de medidas de reducción de los costos. Si bien se han hecho denodados esfuerzos para evitar los ajustes en actividades programadas básicas, las medidas de austeridad han ido socavando gradualmente la calidad de los servicios, proceso que se hace sentir fundamentalmente en el aumento del volumen de trabajo del personal de programas, las reducciones de gastos de determinadas actividades programadas y el debilitamiento de las funciones operacionales de rutina necesarias para la ejecución óptima de los programas. Los efectos acumulados de los déficit de fondos y las medidas de austeridad se evidencian en la caída de los gastos promedio por refugiado en 29% respecto de los cuatro años precedentes, de 110,4 dólares en 1992 a 78,2 dólares en 1996, esto sin tener en cuenta los efectos de la inflación.

9. No cabe duda alguna de que las medidas paliativas temporales no han podido remediar lo que, en lo esencial, es una condición estructural. El hacinamiento en las aulas se ha vuelto irremediable, el personal médico es tan escaso que sólo se pueden practicar exámenes de rutina de los pacientes, la hospitalización se ha tenido que suspender de tanto en tanto debido a la falta de fondos y el número de trabajadores sociales que prestan asistencia a los refugiados más necesitados es tan ínfimo que se ha hecho evidente que, de continuar los déficit presupuestarios y las medidas de austeridad, los programas del Organismo irán perdiendo paulatinamente en calidad y quedarán despojados de su contenido sustantivo, proceso cuyos costos en última instancia pagará la comunidad de refugiados que el OOPS tiene el mandato de atender. Por otra parte, el estado de perpetua crisis financiera va llevando al Organismo a una situación en la que las implicaciones en materia de gastos llegarán a ser la única preocupación a la hora de adoptar decisiones sobre asistencia humanitaria. Semejante situación no puede sino perjudicar el funcionamiento eficaz de un Organismo cuya responsabilidad primordial es prestar servicios básicos del sector público a una población vulnerable, marginada y empobrecida de más de 3 millones de personas, sobre todo dada la índole delicada y contenciosa de la problemática de carácter político que rodea a la cuestión de los refugiados y a la labor del propio Organismo.

10. De lo que antecede se infiere que el Organismo ha atribuido la máxima prioridad a solucionar la crisis financiera y a crear para sus programas fundamentos financieros sólidos. Sin embargo, no considera que retirarse de ciertas actividades programadas o reducir paulatinamente sus actividades en una parte de su zona de operaciones sea una solución óptima para acortar la distancia entre el nivel de ingresos y las necesidades. Semejante medida incrementaría inevitablemente las penurias que padece la población de refugiados, lo que daría por resultado un clamor generalizado de las comunidades de refugiados cuyas consecuencias podrían ser desestabilizadoras. Las comunidades de refugiados ya están padeciendo graves penurias socioeconómicas, que se traducen en un alto índice de desempleo, la disminución de su poder adquisitivo, la falta de viviendas y de infraestructura básica y restricciones a las actividades económicas y la movilidad en determinadas esferas. El empeoramiento de las condiciones de vida se pone de manifiesto en las estimaciones del PNB per cápita real en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza que ha disminuido en un 36,1% entre 1992 y 1996<sup>1</sup>. Cabe señalar asimismo que siempre que ha sido conveniente y factible, los refugiados han costado algunos de los gastos de los servicios que presta el Organismo en la forma de contribuciones voluntarias, planes de autoayuda, actividades voluntarias y honorarios de participación.

11. En vista del empeoramiento de las condiciones en las comunidades de refugiados, por razones humanitarias, no se justificaría una reducción de los servicios del Organismo, menos aún en el actual contexto político. Antes al contrario, el Organismo ha tenido que atender demandas incesantes de los refugiados de que preste más servicios o mejore su calidad y las condiciones de vida dentro y fuera de los campamentos. Por otra parte, los refugiados abrigaban serios temores de que el Organismo pudiera ir reduciendo gradualmente sus actividades antes que se lograra una solución para el problema de los refugiados palestinos de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, criterio que se reafirmaba en el sentir de muchos refugiados, sobre todo los de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, de que se les estaba excluyendo de los beneficios del proceso de paz. Estas preocupaciones se manifestaron tras un examen minucioso de las actividades del Organismo, por lo que cualquier cambio que se produjera en las políticas y programas del OOPS, además de crear una firme oposición, podía interpretarse como una primera medida hacia el cierre del Organismo. Pese a los esfuerzos encomiables que realizaba, no pocas veces se acusó al Organismo en los medios de información locales y en otros foros de que no se ocupaba de los intereses de los refugiados como actividad central o de estar implicado en presuntos planes para el futuro de los refugiados y del Organismo.

12. En ese contexto en particular, la reducción de los servicios del Organismo habría llevado un mensaje negativo a los refugiados y a otras partes interesadas en la región respecto del compromiso de la comunidad internacional con el proceso de paz y la solución del problema de los refugiados y se habría interpretado como arrogarse un derecho en las negociaciones sobre el estatuto definitivo de los refugiados. Pese a que el OOPS no tuvo participación en la solución del conflicto, el Organismo, por ser el símbolo de la determinación de la comunidad internacional de alcanzar una solución de avenencia respecto de la cuestión de los refugiados palestinos, mantuvo su vinculación directa con el proceso y sus resultados. Hubo razones de peso para afirmar que, precisamente en momentos en que el proceso de paz atravesaba una etapa crítica, era menester revitalizar la labor del OOPS, ya que podría constituir un elemento de estabilidad en un período de incertidumbre y cambios. La disminución gradual de las actividades del Organismo en esta etapa no había hecho justicia a los refugiados palestinos cuyas necesidades se habían desatendido ni al largo

historial de servicios humanitarios que la comunidad internacional había posibilitado hasta esos momentos.

13. El OOPS tuvo la gran suerte de contar con el firme apoyo de donantes, autoridades de los países receptores, organismos regionales y de la comunidad internacional en general. Lamentablemente ese apoyo no se vio siempre materializado en la asistencia requerida para que el Organismo pudiera llevar a cabo su misión con eficacia y prestar los servicios básicos de los cuales dependían muchos refugiados. El Organismo sabía muy bien que muchos donantes habían tenido que reducir sus presupuestos de ayuda, atender a otras demandas mundiales, a nuevas situaciones de emergencia y a un aumento de las necesidades nacionales, por lo que deseaba que se ampliara la base de donantes tradicionales del OOPS. Por otra parte, los donantes expresaron en reiteradas ocasiones su firme apoyo a que continuaran los servicios del OOPS y aumentaran las funciones del Organismo en ese período intermedio del proceso de paz y sus actividades especiales, como el proyecto del Hospital Europeo de Gaza y el traslado de la sede del Organismo a la Faja de Gaza. En muchos casos no se contó con fondos para que el Organismo desempeñara las tareas que se le habían encomendado concretamente ni para prioridades generales.

14. Una reducción de los servicios del Organismo haría recaer también nuevas responsabilidades sobre los hombros de las autoridades de los países de acogida, que en algunos casos las habían asumido durante decenios, en relación con los refugiados palestinos que residían en su territorio y afectar negativamente las propias responsabilidades del OOPS con la comunidad de refugiados, con graves consecuencias. Las autoridades de los países de acogida (los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, además de la Autoridad Palestina/Organización de Liberación de Palestina (OLP) tenían la firme convicción de que el OOPS debía seguir prestando servicios a los niveles actuales hasta que concluyeran las conversaciones sobre el estatuto definitivo y se hubiera resuelto el problema de los refugiados. Pese a que confrontaban sus propios problemas socioeconómicos, estos países también proporcionaban asistencia directa a los refugiados que, en algunos casos excedía en valor a la asistencia proporcionada por el OOPS.

15. El OOPS quedó por tanto, atrapado en medio de exigencias contrapuestas. Por una parte, el Organismo no había estado recibiendo fondos para continuar su prestación de servicios como en el pasado. Por la otra, las necesidades de los refugiados, la delicada situación imperante en la región y la tradición establecida tras cuatro decenios de labor del Organismo eran elementos que conspiraban contra cualquier ajuste significativo de los programas del Organismo. Dado que este dilema y sus implicaciones no sólo afectaban al OOPS, el Organismo propuso aplicar un criterio conjunto basado en la responsabilidad compartida como medio más eficaz de darle solución. A juicio del Organismo, la manera de salir adelante era establecer una asociación más estable y eficaz entre todas las partes involucradas para atender a los refugiados palestinos, a saber, el OOPS, los países donantes, las autoridades de los países de acogida y, por supuesto, la comunidad internacional en general, con miras a lograr acuerdos sobre la manera de compartir responsabilidades y sobre los medios de alcanzar la viabilidad financiera. En reiteradas ocasiones, el Organismo insistió en la cuestión de la asociación con sus interlocutores, en particular en la reunión oficiosa entre los principales donantes y los gobiernos de los países de acogida, celebrada en junio de 1997, y esperaba que esta cuestión se siguiera analizando en adelante.

16. Habida cuenta de lo anterior, fue muy lamentable que, poco después de transcurrido el período que abarca el presente informe, la precaria situación financiera del Organismo le obligara a introducir un conjunto de medidas que

representaron una reducción directa de los servicios del Organismo, pese a los constantes esfuerzos desplegados para evitar llegar a tal extremo. Estas medidas, anunciadas en agosto de 1997 en relación con un déficit proyectado de 20 millones de dólares durante el último trimestre del año, abarcaron una congelación inmediata de las contrataciones de más de 250 nuevos maestros que necesitaba el Organismo para hacer frente al incremento de la matrícula; la reducción en un 15% de los puestos de contratación internacional; la cancelación de servicios de hospitalización no relacionados con casos de emergencia en los dos últimos meses de 1997, con la excepción de casos de dificultad especial; la interrupción de las asignaciones para becas universitarias, rehabilitación de albergues y asistencia en efectivo en situaciones de emergencia con cargo al presupuesto ordinario; y la introducción de una congelación general de las contrataciones con carácter provisional. Además, el Organismo estuvo examinando las imposiciones fiscales que recaudaban las autoridades de los países de acogida para servicios de educación básica con miras a adoptar medidas análogas. La reacción inicial ante estas medidas fue de condena airada por parte de la comunidad de refugiados y las autoridades de los países de acogida, quienes destacaron los aspectos políticos y humanitarios de la cuestión e instaron encarecidamente a la comunidad internacional a que resolviera las dificultades financieras del Organismo. Las protestas se generalizaron en toda la zona de operaciones. El Organismo agradeció la generosa y rápida respuesta de los donantes que se comprometieron a entregar más de 20 millones de dólares en concepto de financiación adicional para los programas ordinarios del Organismo en 1997, lo que permitió la revocación de algunas de las medidas anunciadas.

17. El período que se examina (1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997) coincidió con el primer año de presencia de la sede del OOPS en la zona de operaciones tras la culminación con éxito del traslado desde Viena en julio de 1996, como se explicó en el informe del año anterior. En los locales principales de la sede en Gaza, el período inicial posterior a la mudanza se dedicó a la contratación de personal local para cubrir vacantes, al establecimiento de sistemas de comunicaciones y computación con servicio garantizado y a poner las oficinas en plena capacidad de funcionamiento. Tras la salida del personal esencial que se había traído para tareas a corto plazo con miras a facilitar la reubicación, la plantilla de la sede en Gaza se redujo a unos 50 puestos de contratación internacional y 100 puestos de contratación local. La terminación del traslado redundó en beneficios palpables en lo relativo a mantener un estrecho contacto entre la sede y las operaciones sobre el terreno, la comunidad de refugiados, las autoridades de los países de acogida y otros interlocutores. También a la larga se lograrían economías en la forma de menos gastos de dotación de personal y de funcionamiento, principalmente debido a que el personal de contratación local cuesta menos en Gaza, aunque al principio hubo que afrontar nuevos gastos. Se procuró recibir nuevas contribuciones para cubrir el déficit de financiación extrapresupuestaria derivado del traslado de manera de no ejercer presiones adicionales sobre las finanzas del Organismo (véase el párrafo 85).

18. El Organismo atribuyó suma importancia a garantizar que la sede pudiera funcionar con eficacia a largo plazo desde sus oficinas en Gaza. No obstante, las ventajas de haber trasladado la sede a su nuevo local no dejó de tener sus inconveniencias. En muchos casos, el Organismo no pudo encontrar personal local calificado pese a sus reiterados anuncios y a haber examinado numerosas candidaturas, por lo que tuvo que crear algunos puestos de contratación internacional para la realización de funciones indispensables. Las condiciones del servicio en Gaza también hicieron más difícil atraer y retener al personal de contratación internacional, lo que produjo mucho movimiento de personal en el primer año, situación que alteró el curso normal de los trabajos e hizo que se perdiera memoria institucional. Además, las actividades en la sede tuvieron el

impedimento de las medidas de seguridad impuestas por las autoridades israelíes, que restringieron la movilidad del personal y de los vehículos del Organismo (véanse los párrafos 105 y 108), cuestión que el Organismo trató de resolver en el contexto de sus relaciones de cooperación con el Gobierno de Israel. La falta de proximidad a las misiones diplomáticas también surtió un efecto aislante. El Organismo puso empeño en superar estas dificultades en la medida de lo posible.

19. La presencia de la sede de la OOPS en Gaza creó oportunidades para fortalecer las relaciones del Organismo con los dirigentes palestinos a los más altos niveles y forjar nuevos vínculos con homólogos en la Autoridad Palestina. El Departamento de la OLP encargado de los refugiados y de las personas desplazadas que, entre otras cosas, se ocupa de las relaciones con el OOPS, se convirtió en el principal punto de contacto. Entre los nuevos interlocutores figuraron un Comité para refugiados y personas desplazadas establecido recientemente en el Consejo Palestino y comités de campamentos formados en la Ribera Occidental y Faja de Gaza por iniciativa de la Autoridad Palestina. El OOPS agradeció, sobre todo durante este primer año después del traslado de la sede, los esfuerzos de la Autoridad Palestina para facilitar la labor del Organismo en las zonas autónomas, preservar la integridad de su sede y sus operaciones sobre el terreno y respetar sus prerrogativas e inmunidades como organismo de las Naciones Unidas, no obstante algunas fallas que se observaron. El Organismo agradeció también el firme apoyo prestado por la Autoridad a los esfuerzos para superar su crisis financiera. En materia de educación, salud y servicios sociales y de socorro se lograron progresos en la armonización de los servicios del Organismo con los servicios prestados paralelamente por la Autoridad Palestina, aunque hubo cierta demora en comparación con años anteriores, debido a que la Autoridad había establecido prioridades distintas. No obstante, el Organismo siguió cooperando con la Autoridad Palestina y prestándole asistencia en la medida de lo posible, entre otras cosas, alojando a familias de refugiados que acababan de llegar a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, emprendiendo proyectos conjuntos y prestando apoyo técnico y especial (véanse los párrafos 36, 46 y 55).

20. En Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, que conjuntamente acogían al 62% de todos los refugiados inscritos, el OOPS siguió cooperando con las autoridades de los países de acogida en la prestación de servicios, como se explica en los capítulos V, VI, y VII del presente informe. Se centró la atención en la situación de los refugiados palestinos en el Líbano quienes afrontaban deplorables condiciones de vida y no podían obtener pleno acceso al mercado de trabajo ni disponían de servicios de educación y salud pública. Si bien se reconocieron las acuciantes necesidades de los refugiados y su dependencia casi total del apoyo del Organismo, los déficit presupuestarios crearon dificultades para mantener una prestación de servicios adecuada en medio de condiciones socioeconómicas cada vez peores, mientras que la atención de los medios de información y de la opinión pública seguía centrándose en la evidente incapacidad del Organismo para atender las necesidades básicas de la comunidad de refugiados. El Organismo reaccionó haciendo un llamamiento especial de emergencia el 10 de julio de 1997 en Ginebra por la suma de 11 millones de dólares para 1997 y 1998, que abarcaba 6,9 millones de dólares para servicios de salud que se necesitaban con urgencia, sobre todo para hospitalización; 2,7 millones de dólares para educación y 1,4 millones de dólares para actividades de socorro y servicios sociales. La respuesta inicial fue positiva ya que los donantes se comprometieron a aportar 8 millones de dólares.

21. El período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 se caracterizó también por el comienzo de la primera etapa del examen administrativo emprendido con miras a lograr una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de la misión del Organismo en un entorno regional e

internacional en evolución y dentro del contexto más amplio de la reforma de las Naciones Unidas. La etapa de diagnóstico de este examen, que duró desde fines de 1996 hasta principios de 1997, consistió en la celebración de tres consultas, una de ellas con el apoyo de donantes, para examinar el organigrama y las funciones del organismo, la actividad práctica (finanzas, compras, personal y sistemas de información) y la gestión del presupuesto. Luego de llevarse a cabo la evaluación interna de las recomendaciones de los consultores se pusieron en práctica algunas propuestas en determinadas esferas. Para mejorar el proceso de adopción de decisiones se estableció un nuevo comité. El proceso de preparación del presupuesto se modificó para integrar de una manera más completa las técnicas de presupuestación de base cero y la hipótesis de planificación general con miras a producir un presupuesto que claramente reflejara los objetivos de los programas del Organismo. A raíz del establecimiento de un comité interdepartamental de supervisión de los sistemas de información se adoptaron diversas disposiciones para computadorizar las funciones, incluida la terminación de la primera etapa de un sistema de verificación de las contribuciones de los donantes y de los proyectos. Se descentralizaron algunas funciones administrativas y de personal de la sede hacia las actividades sobre el terreno. Los progresos alcanzados en la realización del examen de la gestión se vieron afectados por la reubicación de la sede, la falta de fondos y el movimiento de personal clave. No obstante, el Organismo mantuvo su compromiso de poner en práctica nuevas medidas para mejorar sus resultados económicos, su eficacia en función de los costos y su transparencia.

22. El OOPS mantuvo una estrecha cooperación con determinados organismos de las Naciones Unidas, entre ellos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados, y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los programas del Organismo también se beneficiaron de la cooperación y coordinación con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales en las cinco zonas de operaciones. El Organismo coordinó con la Organización de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), en el marco de la capacidad del Comisionado General en su calidad de Oficial designado por las Naciones Unidas a cargo de la seguridad y protección general del personal de las Naciones Unidas y de los miembros de su familia en Israel, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El Comisionado General fue nombrado Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados del 25 de octubre de 1996 al 28 de febrero de 1997, a raíz de la partida del titular anterior. El OOPS continuó participando en iniciativas multilaterales de coordinación de la ayuda para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza facilitadas por el CENUJO, incluso en el Comité de Coordinación de la Ayuda Local y las reuniones de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas. El Organismo participó en grupos de trabajo sectoriales del Comité de Coordinación de la Ayuda Local sobre educación, creación de empleos, salud, infraestructura, creación de las instituciones y el sector privado, además de proporcionar la secretaría del grupo de trabajo sobre el medio ambiente.

23. Durante el período que se examina se intensificaron los contactos entre el OOPS y la Liga de los Estados Árabes y se fortalecieron sus relaciones en apoyo de las actividades humanitarias del OOPS. El Organismo participó en algunas reuniones de alto nivel con la Liga, entre ellas las reuniones conjuntas especiales con representantes de las autoridades de los países de acogida árabes y de la secretaría de la Liga de los Estados Árabes, celebradas en El Cairo en marzo y julio de 1997. La precaria situación financiera del Organismo y sus implicaciones para los refugiados palestinos y las autoridades de los países de acogida fueron objeto de prolongadas deliberaciones en esas reuniones y en otros

foros de la Liga de los Estados Árabes. El Organismo agradeció el firme apoyo expresado por la Liga a la continuación de sus servicios humanitarios y a sus llamamientos para que los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes y otros Estados aumentaran sus contribuciones al Organismo (véanse también los párrafos 37 y 88).

24. El panorama para los refugiados palestinos y el OOPS a mediados de 1997 no era alentador. La difícil situación por la que atravesaba el proceso de paz y la falta concomitante de progresos para resolver cuestiones como el problema de los refugiados apuntaban cada vez más hacia la improbabilidad de que la población de refugiados continuara dependiendo en un futuro previsible de la asistencia internacional proporcionada por intermedio del Organismo. La frustración y desesperación dentro de la comunidad de refugiados, que todavía esperaba una solución a su difícil situación al cabo de casi cinco decenios, se acentuaron debido a las precarias condiciones de vida y a las limitadas oportunidades que tantas personas seguían enfrentando. En la medida en que el proceso de paz siguiera sin producir mejoras palpables en la situación de los refugiados cobraba más importancia que nunca que el OOPS mantuviera sus tradicionales programas de asistencia humanitaria y continuara contribuyendo a la estabilidad de la región y al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades de refugiados. La ostensible reacción ante las dolorosas medidas de reducción del déficit anunciadas en agosto de 1997 demostró a las claras las posibles repercusiones de una reducción de los servicios de gran envergadura y además destacó la importancia que atribuían la comunidad de refugiados y las autoridades de los países de acogida a que la comunidad internacional siga apoyando el bienestar a los refugiados y la solución de la cuestión de los refugiados. Estos factores hicieron aún más apremiante el logro de una solución más permanente a las dificultades financieras del Organismo, que podría asegurar su viabilidad en los años venideros.

## II. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO

### A. Educación

25. Instrucción primaria y preparatoria. En el año escolar 1996/1997, las 643 escuelas del OOPS en las cinco zonas de operaciones del organismo acogieron a 436.169 alumnos, principalmente en los ciclos primario y preparatorio, aunque también en esas cifras se contaron 333 estudiantes de la única escuela secundaria del Organismo en el Líbano (véase el anexo I, cuadro 5). La matrícula total aumentó en 3,4%, o sea 14.315 alumnos, en comparación con el año anterior 1995/1996. Ahora bien, ese crecimiento de la matrícula no se produjo en forma proporcionada, ya que aumentó 8,6% en la Faja de Gaza (11.179 nuevos alumnos) y disminuyó 1,6% en Jordania (2.371 alumnos menos), en las otras tres zonas se mantuvieron tasas de crecimiento entre 3,1 y 4,6%. Pese a que el crecimiento natural de la población de refugiados fue la causa principal del aumento general, también se observaron otras tendencias que crearon un efecto compensatorio, por ejemplo, el traslado de familias palestinas dentro de la zona de operaciones (en particular desde Jordania hacia la Faja de Gaza y la Ribera Occidental); el traslado de familias palestinas hacia la zona de operaciones (Faja de Gaza); el traslado de alumnos refugiados de las escuelas del Organismo hacia escuelas públicas (Jordania) y viceversa (República Árabe Siria); el traslado de alumnos refugiados de escuelas privadas donde pagaban la matrícula hacia las escuelas del Organismo (Líbano). En Jordania y la Faja de Gaza se registró aproximadamente la tercera parte de la matrícula total a nivel del Organismo, mientras que en las otras tres zonas representaron en conjunto el tercio restante. El sistema escolar del Organismo mantuvo la plena igualdad de género, ya que el total de alumnas representó 49,8% de la matrícula. Con arreglo a los tradicionales acuerdos de intercambio suscritos con las autoridades de los países de acogida para proporcionar instrucción a los alumnos que residen en zonas apartadas, 106.131 alumnos refugiados se matricularon en escuelas privadas o públicas en los niveles primario y preparatorio, mientras que 38.536 alumnos no refugiados asistieron a las escuelas del OOPS. Unos 60.551 alumnos refugiados estudiaban también en escuelas secundarias públicas y privadas en la zona de operaciones. El programa de enseñanza básica consistía en un ciclo primario de seis años y un ciclo preparatorio de tres a cuatro años según las normas locales; también se ofreció un ciclo de secundaria de tres años en la escuela secundaria del OOPS en el Líbano.

26. Reforma de la enseñanza por parte de las autoridades de los países de acogida. Como cuestión de política, el programa de enseñanza básica del OOPS se ajusta al de las autoridades del país de acogida de cada zona de operaciones en lo que respecta al plan de estudios, los programas de curso, los manuales escolares y la estructura del sistema de educación, es decir los diferentes ciclos que integran el sistema, el número de años de cada ciclo y la edad de admisión de los alumnos en cada ciclo. Por consiguiente, cada vez que las autoridades nacionales cambiaron los programas de estudio se vieron afectados los del Organismo que, en circunstancias normales, los había introducido en sus escuelas. La cuestión más importante a este respecto fue la ampliación del ciclo de enseñanza básica por parte de la Autoridad Palestina de nueve a diez años. La Autoridad, que anteriormente había pedido al OOPS que introdujera el décimo grado en las escuelas de la Ribera Occidental, durante el período que abarca el presente informe pidió que esta medida se ampliara a la Faja de Gaza. La Autoridad siguió mostrando particular interés en la pronta aplicación de esta medida ya que, según las disposiciones vigentes, estaba dando cabida a alumnos refugiados del décimo grado en sus propias escuelas. Sin embargo, la falta de fondos impidió al Organismo introducir el nuevo grado en sus zonas de operaciones, además por cuarto año consecutivo no pudo hacerlo en la

Ribera Occidental. El Organismo recabó financiación especial por la suma de 7,8 millones de dólares para la Ribera Occidental y 17,7 millones de dólares para la Faja de Gaza con miras a sufragar los costos de contratación y formación de personal, la construcción de nuevas instalaciones, la compra de los manuales escolares requeridos y otros gastos para aplicar las medidas por etapas durante un período de cuatro años. Paralelamente, las autoridades de los países de acogida estuvieron adoptando nuevas medidas para modificar aspectos de sus programas de enseñanza: en la República Árabe Siria se introdujo gradualmente un nuevo plan de estudios, programas de curso y manuales escolares para los ciclos primario y preparatorio a partir del primer grado de enseñanza primaria en el año lectivo 1996/1997; en el Líbano se habrá de introducir con carácter experimental en las escuelas del Organismo una nueva estructura del sistema de educación, programas de curso y manuales escolares en el año lectivo de 1997/1998 en general y en los años siguientes; en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza la Autoridad Palestina está examinando la posibilidad de revisar la estructura del sistema de educación y los planes de estudio. En Jordania ya se han introducido algunas reformas en la enseñanza. El Organismo está estudiando las posibles consecuencias financieras de estas reformas con miras a obtener financiación para el proyecto destinado a introducir los cambios necesarios. De no hacerse así surgirían discrepancias entre el Organismo y los programas de enseñanza del país, lo que podría hacer recaer nuevas responsabilidades sobre las autoridades de los países de acogida y pondría a los alumnos del Organismo en desventaja con respecto a sus colegas de las escuelas públicas y esto a su vez, repercutiría en sus oportunidades de educación, empleo o de otra índole en el futuro.

27. Infraestructura escolar. Las deficiencias de la infraestructura escolar del OOPS siguieron afectando negativamente el programa de educación básica. En la mayoría de los casos, la falta de un número suficiente de planteles escolares obliga al Organismo a situar en un mismo edificio dos escuelas administradas por separado con turnos de mañana y de tarde, práctica que acorta la jornada escolar, lleva a la sobreutilización de las instalaciones y priva en la práctica a los alumnos de sus actividades fuera del horario de clases. En el año lectivo 1996/1997, las 643 escuelas administradas por el Organismo funcionaron en 412 planteles con un 75% de doble turno. Este índice superó el 69% registrado en el año lectivo 1995/1996, debido al incremento sustancial de la matrícula en la Faja de Gaza, lo que obligó a algunas escuelas a implantar el doble turno. Muchas escuelas del Organismo funcionan en edificios derruidos que fueron construidos en el decenio de 1950 ó 1960, algunos de los cuales no tienen condiciones de seguridad o no pueden ser reparados. En lugares donde no existen escuelas construidas por el OOPS, el Organismo se ha visto obligado a situar a los alumnos en edificios alquilados que no se concibieron originalmente como escuelas y, por consiguiente, carecen de aulas con espacio suficiente, de iluminación o ventilación adecuadas y de instalaciones como laboratorios, bibliotecas, salas de computadoras y lugares de recreo. En total los locales alquilados proporcionan a los alumnos aproximadamente la tercera parte del espacio de aulas de que disponen de ordinario las escuelas del Organismo lo que crea hacinamiento y también aumenta los gastos periódicos en maestros, ya que se reduce el número de alumnos por aula. En los 78 locales alquilados radica el 16,3% de las escuelas administrativas. El hacinamiento en los planteles escolares del Organismo persiste debido a los limitados recursos para financiar el empleo de maestros o la construcción de nuevas escuelas y aulas. La tasa de ocupación promedio por aula a nivel del Organismo en los ciclos primario y preparatorio fue de 43,2 alumnos en el año lectivo 1996/1997 frente a un 42,7 de alumnos en 1995/1996. La tasa más elevada se registró en la Faja de Gaza (48,1 alumnos) que seguía experimentando aumentos excesivos de la matrícula, mientras que la más baja se registró en la Ribera Occidental (37,6 alumnos).

28. Desarrollo de la infraestructura. El Organismo trató de abordar esos problemas tratando de obtener financiación para proyectos, en particular con arreglo al Programa de Aplicación de la Paz, para el remozamiento y la ampliación de su infraestructura de educación. Durante el período correspondiente al 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, se construyeron tres planteles escolares para ampliar la capacidad o sustituir locales alquilados o estructuras derruidas que no ofrecían seguridad. Se construyeron 29 aulas para evitar el triple turno y sustituir aulas inseguras. Se añadieron 15 salones especializados que se utilizaron como bibliotecas, laboratorios de ciencias, salas de computadoras, salas de enseñanza de oficios, dependencias de economía doméstica y salas para usos múltiples a centros escolares que carecían de esas instalaciones. Se construyeron además tres locales administrativos. A mediados de 1997 se estaban construyendo otras 15 escuelas, 62 aulas y cinco salas especializadas. Habían terminado o estaban en marcha algunos proyectos para habilitar instituciones docentes mediante mantenimiento general, pavimentación de las áreas de recreo, sustitución de instalaciones sanitarias y construcción de paredes contiguas. Pese a que la disponibilidad de fondos era la principal limitación que tenía el programa de construcciones del organismo, en algunas zonas, como la Ribera Occidental (véase el párrafo 113) y el Líbano, los problemas relacionados con el lugar donde construir constituían una limitación igualmente seria.

29. Enseñanza especial. El OOPS continuó sus programas especiales encaminados a mantener los niveles de instrucción y mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de las escuelas del Organismo. Se hicieron pruebas de aprovechamiento escolar a nivel de todo el Organismo en ciencias, matemáticas e idioma árabe en los grados quinto y séptimo, se hizo un diagnóstico de las deficiencias y se prescribieron planes de recuperación. En algunos lugares también se organizaron exámenes generales de asignaturas básicas para algunos grados a fines del primer semestre con miras a estimular al personal a mejorar su actuación profesional y determinar las medidas de recuperación que era necesario adoptar. Entre las medidas compensatorias figuraron clases de repaso, períodos de clases complementarias, supervisión extraordinaria de la actuación profesional de los maestros, programas audiovisuales, materiales para reforzar los programas de estudio, carpetas con materiales autodidactas y manuales de instrucción para los maestros. Los esfuerzos del Organismo se centraron en superar las consecuencias negativas acumuladas de las prolongadas suspensiones de la práctica de la enseñanza durante la intifada en el territorio ocupado y el conflicto civil y las guerras en los campamentos del Líbano que se manifestaron en bajos rendimientos escolares en casi todas las asignaturas. Además, el Organismo incorporó a su programa docente ordinario a unos 1.388 estudiantes con retraso escolar, con dificultades del aprendizaje o que necesitaban repaso de asignaturas, a los que se impartió instrucción especializada. Se contrató a un consultor para que estudiara los casos de alumnos con dificultades del aprendizaje y propusiera políticas y estrategias para atender sus necesidades.

30. Enseñanza profesional y técnica. Los ocho centros de enseñanza profesional y técnica del OOPS en las cinco zonas ofrecieron 4.666 plazas para cursar estudios durante el año lectivo 1996/1997, un aumento de 42 respecto del año lectivo 1995/1996 (véase el anexo I, cuadro 6). Sin embargo, la matrícula real siguió por debajo de la capacidad en 4.444 educandos, debido principalmente a que los estudiantes de Gaza matriculados en los centros de estudios del Organismo en la Ribera Occidental no pudieron obtener los permisos de rigor de las autoridades israelíes. A nivel preparatorio se impartieron 22 cursos profesionales de dos años para varones en los oficios de construcción, electricidad, electrónica, mecánica y metalurgia, además de cursos especiales para mujeres. En el nivel postsecundario se impartieron 26 cursos técnicos y semiprofesionales de dos años a alumnos de ambos sexos en distintas

especialidades técnicas, paramédicas y comerciales. Cada centro de estudios ofreció diferentes cursos según las necesidades del mercado de trabajo local y la disponibilidad de oportunidades de capacitación en otras instituciones. Los centros de capacitación del Organismo ofrecieron también cursos breves de 12 a 40 semanas de duración en Jordania, el Líbano y la Ribera Occidental, en los que se matricularon 133 jóvenes. Los graduados de las instituciones docentes del Organismo tuvieron mejores oportunidades de empleo a nivel local y en otras partes de la región durante el período que abarca el presente informe. La oficina encargada de la orientación profesional que funciona como oficina de colocaciones en la sede del Organismo en Ammán prestó asistencia a más de 300 graduados de los centros de capacitación del Organismo que buscaban empleo, y además, aproximadamente el 73% de los graduados de 1995 notificaron haber encontrado trabajo. En cada una de las zonas se proporcionó orientación profesional a alumnos de preparatoria y secundaria, en cooperación con las autoridades locales. Se completaron varios proyectos de construcción, equipamiento, renovación o habilitación de talleres y otras instalaciones docentes, labor que también continuó. Se solicitó financiación para habilitar laboratorios con computadoras en todos los centros de capacitación del Organismo.

31. Cursos de capacitación. Entre los cursos impartidos en los centros figuraron los siguientes cursos profesionales o de oficios: chapistería, electricidad automotriz, mecánica de automóviles, especialidades de construcción de edificios, acabado y decoración de edificios, taller de carpintería y trabajo en madera, mecánica diesel de equipos de construcción, mecánica diesel de maquinaria agrícola, electricidad, mantenimiento de equipos, tornería y soldadura, ajuste y maquinado para mantenimiento, mecánica de equipos de oficina, plomería y mantenimiento de equipos de calefacción central, radio y televisión, reparación de equipos de refrigeración y aire acondicionado, taller de laminado y fundición, herrería y soldadura, soldadura y fabricación de tuberías, así como cursos para mujeres en producción de ropa, costura, peluquería y cosmética. Entre los cursos técnicos y semiprofesionales figuraron dibujo arquitectónico, auxiliar de arquitectura, auxiliar de ingeniería civil, auxiliar de farmacia, auxiliar de fisioterapia, banca y gestión financiera, administración de empresas, práctica comercial y de oficina, producción de cerámica, ciencias en computación, sistemas de información por computadora, electrónica, higiene dental, economía doméstica y administración, electrónica industrial, diseño y decoración de interiores, topografía, comercialización y gestión financiera, dibujo mecánico, contabilidad de los servicios médicos, trabajo de laboratorio clínico, enfermería, enseñanza preescolar, secretariado y gerencia, trabajo social y labores de construcción de carácter técnico. Debido a sus dificultades financieras, el Organismo no pudo aceptar un nuevo ingreso de estudiantes al curso de diseño y decoración interior en el Centro de Capacitación de Damasco, por otra parte, sólo se pudo abrir nuevas admisiones en el curso de dibujo arquitectónico en el Centro de Capacitación de Gaza eliminando otro de los cursos. El curso de electrónica industrial en el Centro de Capacitación para varones de Ramallah y el curso de mecánica diesel de maquinaria agrícola en el Centro de Capacitación de Kalandia fueron los dos únicos nuevos cursos introducidos gracias a la financiación externa.

32. Facultad de pedagogía. Las tres escuelas de la Facultad de Pedagogía de Jordania y la Ribera Occidental continuaron impartiendo capacitación previa al servicio y en el empleo a maestros para su ingreso al primer nivel de enseñanza universitaria. La facultad se estableció en septiembre de 1993 como resultado de las reformas de la enseñanza introducidas por el Gobierno de Jordania, aprobadas posteriormente por la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental, lo que obligó a que los maestros del ciclo de enseñanza básica obtuvieran diplomas de cuatro años de estudios. El programa de cuatro años previo al servicio, que

otorga títulos de magisterio o habilita para la enseñanza de temas especializados en lengua árabe, matemáticas, ciencias y enseñanza profesional, se impartió a 737 graduados de escuelas secundarias, entre ellos 509 mujeres, en los centros de capacitación de Ammán y los centros de capacitación para hombres y para mujeres de Ramallah. En la Facultad de Ammán se ofreció un programa de capacitación en el servicio de tres años a 619 maestros que tuvieran diplomas de haber cursado estudios de magisterio durante dos años, entre ellos 164 mujeres, para elevar su nivel de competencia al primer año universitario. Durante el período que abarca el presente informe se graduaron en la Facultad de Ciencias Pedagógicas 227 maestros de nueva promoción y 169 en ejercicio, los primeros grupos de estudiantes en recibir diplomas de nivel universitario del OOPS. De los graduados sin experiencia de trabajo, se contrató a 26 que aprobaron el concurso como maestros en escuelas de la Ribera Occidental y se ha previsto contratar un número mayor durante el curso escolar 1997/1998. El programa de la Facultad de Pedagogía dirigido a maestros en ejercicio en Jordania espera graduar alrededor de 200 profesionales por año, lo que permitirá al Organismo elevar el nivel de competencia de todos los maestros que prestan servicios en sus escuelas en un período de 10 años. El programa dirigido a estudiantes sin experiencia de trabajo en Jordania y la Ribera Occidental también permitirá graduar unos 200 alumnos por año que el Organismo podría contratar para cubrir las nuevas necesidades de maestros o sustituir a los maestros que se jubilen.

33. Capacitación en el servicio. Además de los objetivos concretos el programa de la Facultad de Pedagogía, el OOPS siguió manteniendo y mejorando los niveles cualitativos de su sistema de enseñanza mediante su programa ordinario de capacitación en el servicio que benefició a 474 maestros, jefes de cátedra e inspectores escolares durante el período que abarca el presente informe para habilitar a los maestros recién contratados que carecían de formación profesional, el programa ofreció un curso de dos años de duración para maestros con diplomas de enseñanza secundaria y un curso de un año a maestros con primer año de estudios universitarios, además de un curso de un año para jefes de cátedra e inspectores escolares con el objetivo de perfeccionar sus conocimientos administrativos, metodológicos y de dirección. Otras posibilidades fueron algunos cursos de repaso de determinadas asignaturas, cursos para acostumar a los maestros a los cambios en los programas de estudio introducidos por las autoridades locales y cursos sobre metodología de la enseñanza y orientación. El Instituto Pedagógico del OOPS/UNESCO, situado en la sede del Organismo en Ammán, proporcionó orientación técnica y administrativa para el programa ordinario de capacitación en el servicio que se puso en práctica en un centro de desarrollo de la educación en cada zona.

34. Becas universitarias. Durante el curso escolar 1996/1997, el OOPS otorgó becas de nivel universitario a 1.088 estudiantes palestinos refugiados, entre ellos 507 mujeres, para cursar estudios en 45 universidades de 10 países de la región (véase el anexo I, cuadro 7). El aumento de 145 becas respecto del año lectivo 1996/1997 fue posible gracias a contribuciones adicionales hechas a este programa. Estas becas, con un valor que fluctuaba entre 250 y 1.500 dólares anuales, se otorgaron sobre la base del mérito académico demostrado mediante los resultados de un examen general de nivel secundario (tawjihi) y se renovaron anualmente para estudiantes que pasaron al curso siguiente hasta alcanzar el primer año de nivel universitario. Más del 72% de los beneficiarios de estas becas estudiaban ingeniería, farmacia o medicina, además de otras especialidades como odontología, ciencias, comercio, educación, ciencias en computación y artes. Por medio de este programa de becas el Organismo trató de aumentar los niveles de instrucción y, por ende, la posibilidad de empleo a jóvenes refugiados palestinos que hubieran obtenido altas calificaciones en sus estudios.

35. Cuestiones relacionadas con los programas. El programa de enseñanza siguió siendo la esfera de actividad fundamental del OOPS. Los 13.766 trabajadores de la enseñanza con que cuenta el Organismo representaron las dos terceras partes del total de funcionarios, mientras que el presupuesto para educación, por la suma de 167,1 millones de dólares en 1997, representó la mitad del presupuesto total del Organismo. En todas las zonas, con excepción de Gaza, alumnos y pasantes hicieron, a título voluntario, contribuciones nominales en las cuantías establecidas que se utilizan para habilitar instalaciones y sustituir equipos en las escuelas y centros de capacitación. En el marco del octavo plan bienal de trabajo del Organismo en la esfera de educación para 1996/1997 se realizaron cuatro evaluaciones internas que revelaron que los objetivos establecidos para las actividades previstas durante 1996 se habían alcanzado a niveles cuantitativos y cualitativos elevados. El Día de la Tierra se conmemoró por primera vez en las escuelas del Organismo con conferencias, carteles, concursos, siembra de árboles, campañas de limpieza y otros servicios comunitarios organizados el 29 de abril de 1997. El Organismo comenzó a diseñar un sistema de información de gestión sobre educación, una base de datos relacional directa que abarca todos los aspectos del programa de enseñanza con el objetivo de perfeccionar la gestión de programas y mejorar la presentación de informes sobre proyectos.

36. Cooperación con las autoridades receptoras. El OOPS siguió cooperando activamente con la Autoridad Palestina en el sector de la educación en el marco de su memorando de entendimiento de mayo de 1994. El comité mixto de coordinación técnica establecido con arreglo al memorando se reunió en Ramallah en octubre de 1996 para analizar la posibilidad de introducir el décimo grado en las escuelas del Organismo, los manuales escolares para el curso escolar 1997/1998, los últimos acontecimientos ocurridos en la preparación del nuevo programa de estudios palestino y otros temas. Con posterioridad a esta reunión, el OOPS estableció vínculos con funcionarios docentes egipcios y palestinos en relación con las dificultades financieras que afrontaba una escuela secundaria administrada por Egipto en el campamento canadiense situado en locales del Organismo, lo que proporcionó financiación adicional para la escuela por parte de la Autoridad y del Gobierno de Egipto. Una segunda reunión del comité mixto programada para abril de 1997 quedó aplazada a petición de la Autoridad. Se celebraron también conversaciones con funcionarios de la Organización de Liberación de Palestina acerca de la posibilidad de que el Organismo asumiera la plena responsabilidad por el funcionamiento de una escuela secundaria en el campamento de Rashidieh en el Líbano, con sujeción a la disponibilidad de financiación externa. Se asignó un terreno de 100 hectáreas, alquilado en los predios del Centro de Capacitación para varones de Ramallah, para la construcción de un edificio del Consejo Palestino. En el curso escolar 1996/1997, las escuelas primarias y preparatorias del OOPS en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza utilizaron planes de estudio y manuales escolares aprobados por la Autoridad Palestina, y por primera vez se adquirieron estos manuales escolares en Gaza. El Organismo estableció coordinaciones con la Autoridad sobre cuestiones como el calendario escolar y el levantamiento de mapas de la infraestructura y sobre el alojamiento en las escuelas del Organismo de hijos de familias refugiadas que han llegado recientemente a las zonas autónomas. El personal del Organismo siguió participando en el diseño y la aplicación del programa unificado de estudio palestino por medio del centro de elaboración de programas de estudio de la Autoridad Palestina. El Organismo cooperó con la Autoridad ofreciendo cursos de capacitación profesional para prisioneros liberados de la Ribera Occidental, y construyó en Gaza el edificio de una escuela secundaria a estos efectos utilizando fondos para proyectos recibidos para estos fines. Los diplomas de nivel universitario otorgados por la Facultad de Pedagogía en la Ribera Occidental recibieron el reconocimiento de la Autoridad. En Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria se sigue

ejecutando el programa de educación básica del OOPS de conformidad con los programas de enseñanza de los gobiernos de los países de acogida, como ya se señaló. Otras formas de cooperación fueron la convalidación de las especialidades de la Facultad de Pedagogía en Jordania y de las certificaciones de nivel secundario del Organismo en el Líbano; asistencia para superar los problemas de la infraestructura docente del Organismo en Jordania y cooperación en la realización de las reformas de la enseñanza en los ciclos de primaria y preparatoria en la República Árabe Siria.

37. Cooperación con la UNESCO y la Liga de los Estados Árabes. El programa de enseñanza del Organismo fue administrado en cooperación con la UNESCO, que asumió la responsabilidad técnica proporcionando al OOPS un grupo de siete administradores con experiencia, incluido el Director de Educación. De esos administradores, cuatro ocuparon puestos de contratación internacional creados por la UNESCO mediante un préstamo no reembolsable, y tres ocuparon puestos en las zonas cuyos costos fueron sufragados por la UNESCO. Se designaron escuelas del Organismo situadas en la costa en la República Árabe Siria, el Líbano y la Faja de Gaza para participar en el proyecto de la UNESCO en el Mediterráneo sudoriental para la preservación del medio marino, que debió comenzar a funcionar más avanzado 1997. La sexta reunión anual conjunta del OOPS y el Consejo de la Liga de los Estados Árabes sobre educación para los niños de Palestina se celebró en El Cairo en diciembre de 1996. En la reunión se examinaron los servicios pedagógicos que se ofrecen a los refugiados palestinos en los países de asilo y los problemas con que tropieza el programa de enseñanza del OOPS y, entre otras cosas, se publicaron algunas recomendaciones técnicas para perfeccionar los servicios pedagógicos del OOPS. Los países de acogida encomiaron los esfuerzos del Organismo para proporcionar servicios pedagógicos a niveles aceptables para los refugiados palestinos.

## B. Salud

38. Atención primaria de la salud. El programa de atención primaria de la salud del OOPS siguió centrándose en los servicios completos de atención primaria de la salud, que comprenden una amplia variedad de servicios de salud maternoinfantil, planificación de la familia, sanidad escolar, consulta externa, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles como la diabetes mellitus y la hipertensión y lucha contra ellas y atención especializada particularmente en ginecología y obstetricia, pediatría y cardiología y actividades de educación sanitaria y promoción. Esos servicios se prestaron en los 121 establecimientos de atención primaria de la salud del Organismo - incluidos 88 centros de salud, 23 dispensarios que ofrecen una amplia gama de servicios en horario reducido y 10 clínicas de atención maternoinfantil con servicios completos de salud de la familia. Estos establecimientos se apoyan en servicios básicos como laboratorios y equipo de rayos X (véase el anexo I, cuadro 8). Durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, en los servicios de consulta externa del Organismo se recibió a 5,3 millones y 500.000 pacientes para consultas médicas y dentales respectivamente y 1,4 millones de personas concurrieron a los servicios de enfermería para que se les aplicaran inyecciones o vendajes. Como parte del programa de atención primaria de la salud también se proporcionaron suministros médicos imprescindibles, alimentación complementaria para grupos vulnerables y servicios de rehabilitación de discapacidades físicas. Gracias a los fondos aportados principalmente en el marco del Programa de Aplicación de la Paz, el Organismo siguió tratando de ampliar la infraestructura de salud en las cinco zonas de operaciones, mediante la construcción de nuevos centros de salud, el reemplazo o rehabilitación de viejos locales y la adquisición de equipos y suministros. Se terminaron de construir seis centros de salud y tres

dispensarios y finalizó la ampliación o renovación de seis centros de salud. A mediados de 1997, se había comenzado la construcción de un centro de salud, un dispensario y una clínica de atención maternoinfantil.

39. Presupuesto del programa. El presupuesto operativo del programa de salud se elevó a 61,3 millones de dólares de los EE.UU. en 1997. Debido a la financiación insuficiente, hubo que aplicar un conjunto de medidas de austeridad y reducir las partidas, lo que llevó a disminuir el promedio de gastos asignados a los servicios de salud por refugiado a poco más de 18 dólares por año. De éstos, 10 dólares correspondieron a los servicios de atención primaria, que es el componente principal del programa de salud. Dados los logros palpables del programa y la variedad de servicios prestados, la eficacia en función de los costos del sistema de atención de la salud del OOPS siguió siendo una de las mejores de la región. Aproximadamente un 62% de los fondos en efectivo del programa de salud se destinaron al pago de sueldos del personal de salud de contratación local de todo el Organismo (3.412 personas), encargado de llevar a cabo las actividades básicas del programa. A pesar de la alta proporción de fondos que insumieron los gastos de personal, los recursos humanos disponibles no bastaron para satisfacer la creciente demanda. Una congelación de la contratación obligó a mantener un 26% por debajo de las normas habituales del Organismo la cantidad de personal encargado de la sanidad en los campamentos, mientras que la proporción de médicos y enfermeras del Organismo por cada 10.000 habitantes fue de 0,87 y 2,5 respectivamente, en contraste con cifras nacionales comparables en Jordania (5,5 médicos y 50 enfermeras) y en la República Árabe Siria (10,8 médicos y 28,3 enfermeras)<sup>2</sup>. Como resultado de ello, el trabajo en los servicios de salud del Organismo continuó siendo intenso; en todas las zonas de operaciones se registró un promedio de 100 visitas de pacientes diarios por médico, con un máximo de 118 en la Faja de Gaza. En el marco de la asistencia técnica que prestaba desde hace tiempo, la OMS adscribió al OOPS, con carácter de préstamo no reembolsable, a dos funcionarios de categoría superior, entre ellos el Director de Salud, y financió el costo de la contratación de los cinco jefes de división. Mediante acuerdo con la OMS se procedió a transformar esos cargos en puestos de contratación local tras la jubilación de quienes los ocupaban o la expiración de sus contratos.

40. Salud de la familia. El Organismo siguió asignando especial importancia a los servicios de salud de la familia dentro de su programa ordinario de salud. Los progresos alcanzados en los últimos años en la formulación de un programa ampliado de salud materna y planificación de la familia se reafirmaron gracias a los aportes suplementarios que hizo la Unión Europea en virtud del convenio acordado con el OOPS para 1996/1998, así como por una contribución especial del FNUAP destinada a sufragar los anticonceptivos suministrados a Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental. Esas asignaciones suplementarias permitieron que el Organismo contratara otros ginecólogos, obstetras, médicos clínicos y parteras con formación e integrara plenamente los servicios de planificación de la familia en su programa de salud maternoinfantil. Durante el período que abarca el informe, los centros de atención y clínicas maternoinfantil y de planificación de la familia del OOPS brindaron atención médica a 205.000 niños menores de 3 años, que representaban alrededor del 6% de la población refugiada inscrita, y a unas 70.000 mujeres embarazadas, lo que correspondía a unos dos tercios de los embarazos previstos entre las mujeres en edad de procreación, según las tasas brutas de natalidad actuales. Durante el período del 1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997, que se examina, se inscribieron casi 23.000 aceptantes de métodos de planificación de la familia, lo que hizo aumentar a 51.000 el total de mujeres que utilizaban los servicios de planificación de la familia del Organismo. El número de centros de salud que prestaban servicios relacionados con los dispositivos intrauterinos pasó de 50 en 1994 a 61 a mediados de 1997 y se proyectaba

introducir el servicio en otros 10 centros antes de finales de 1997. El Organismo realizó estudios sobre la interrupción del uso de anticonceptivos modernos y sobre la mortalidad infantil, de niños pequeños y materna como parte de una investigación de los servicios de salud ampliados destinada a evaluar el estado de salud de los refugiados, mediante el empleo de indicadores universalmente aceptados, y a crear una base de datos fidedigna para supervisar y evaluar las actividades del programa.

41. Lucha contra las enfermedades. El OOPS hizo esfuerzos especiales a fin mantener y seguir desarrollando un programa eficaz para contrarrestar los efectos de las enfermedades, entre ellos la lucha contra enfermedades transmisibles que pueden prevenirse mediante inmunización, como la poliomielitis y el tétano; la prevención de enfermedades transmitidas por vectores que residen en el medio ambiente, como la brucelosis y los parásitos intestinales; la prevención de enfermedades infecciosas de reciente aparición, como el VIH/SIDA; el control de enfermedades infecciosas que han vuelto a aparecer, como la tuberculosis; así como la prevención de enfermedades no transmisibles vinculadas con ciertos estilos de vida, como la diabetes mellitus, la hipertensión, las enfermedades cardíacas y el cáncer (véase el anexo I, cuadro 9) y la lucha contra ellas. Con ese fin, el Organismo mantuvo una cobertura inmunitaria óptima contra las principales enfermedades infantiles, participando en la primavera de 1997 en jornadas nacionales de inmunización para la erradicación de la poliomielitis en todas las zonas de operaciones, que obedecían a la estrategia regional de la OMS llevada a la práctica en coordinación con las autoridades sanitarias locales. Se inmunizó a un total de 205.000 refugiados menores de 5 años con vacunas ordinarias donadas por el UNICEF. En el marco de la cooperación en la esfera de la inmunización que existe desde hace tiempo, el UNICEF suministró al OOPS las vacunas necesarias para el programa ampliado de inmunización, incluidos antígenos contra las seis enfermedades infantiles y la vacuna contra la hepatitis B, especialmente en el Líbano. Los Gobiernos de Jordania y la República Árabe Siria proporcionaron al Organismo la cantidad anual necesaria de vacunas contra la hepatitis B, en virtud de acuerdos vigentes. Siempre que se dispuso de fondos, el OOPS consideró la posibilidad de realizar un programa de desparasitación de niños utilizando el tratamiento de dosis única de la OMS. En todos los centros de salud del Organismo se prestaron servicios especiales, que comprendieron la vigilancia y el tratamiento estrictos de la diabetes mellitus y la hipertensión, de los que se beneficiaron 63.000 pacientes durante el período que se examina. Los programas de prevención del cáncer incluyeron la introducción de una técnica simple de autoexamen y detección temprana del cáncer de mama, que formaban parte de los servicios de atención de la salud materna, así como un programa de prevención del uso de tabaco destinado a escolares. Siguió prestándose atención especial a la detección temprana y al tratamiento de trastornos causados por la carencia de micronutrientes, en particular la anemia ferropénica que todavía tenía alta incidencia entre preescolares y mujeres en edad de procreación.

42. Atención secundaria de la salud. La atención secundaria prestada por el Organismo consistió en subvencionar en parte el tratamiento recibido por los refugiados palestinos en hospitales públicos o de organizaciones no gubernamentales o en hospitales privados u organizaciones no gubernamentales con los que existían contratos, según la zona de operaciones. Si bien el Organismo logró mantener dentro de los límites de sus recursos financieros y humanos los servicios de atención primaria de la salud, le fue imposible continuar sufragando el costo de los servicios hospitalarios durante el período sobre el que se informa, debido al aumento constante los derechos cobrados en los nosocomios mencionados. A pesar de que en octubre de 1995 se instituyó un sistema de pago compartido por los pacientes tratados en los hospitales con los que existían contratos, el Organismo se vio obligado a aplicar algunas medidas

para frenar los gastos; así se racionalizó la remisión a la República Árabe Siria de pacientes que corrían peligro de muerte y se interrumpieron los subsidios en efectivo para tratamientos en hospitales privados en Jordania. En el Líbano se pudo mantener el mismo nivel de servicios hospitalarios únicamente gracias a los recursos extrapresupuestarios que se obtuvieron sin los cuales habría sido necesario reducir su prestación al mínimo. En la Ribera Occidental, hubo que aplicar los derechos de pago compartido (25%) en todos los hospitales con los que existían contratos. Los gastos de hospitalización representaron un 18% de las partidas en efectivo del programa de salud en 1996, es decir constituyeron el segundo componente del presupuesto de salud por su cuantía, después de los gastos de personal. No fue difícil reconocer que el aumento de los costos de hospitalización, servicio que depende en gran medida de la importación de tecnología moderna de los países industrializados, seguiría representando una carga para los sistemas de salud en los años venideros. De seguir mermando los ingresos respecto de las necesidades reales de financiación, el Organismo podrá verse obligado a instituir otras medidas de limitación de los gastos, algunas de las cuales, al aplicarse, pondrían en peligro la vida de refugiados necesitados doblemente afectados por la disminución de los ingresos y el aumento del costo de la vida.

43. Desarrollo de los recursos humanos. El desarrollo de los recursos humanos en la esfera de la salud siguió siendo un elemento fundamental de la estrategia del programa del OOPS. Se brindó formación profesional en consonancia con las necesidades por programas y por zona en materia de gestión de servicios de salud, salud genésica y planificación de la familia, lucha contra enfermedades no transmisibles, técnicas de comunicación y orientación psicológica y garantía de calidad de los servicios de laboratorio. Se brindó formación básica a enfermeras y parteras en la Escuela de Enfermería de Gaza (véase el párrafo 211) y capacitación en algunas especializaciones paramédicas en los centros de formación técnica y profesional del OOPS. El Organismo también facilitó el perfeccionamiento del personal de salud a nivel de postgrado. Se recibió una promesa de contribución de 306.000 dólares de los Estados Unidos para apoyar un programa de desarrollo de los recursos humanos de todo el Organismo en colaboración con centros de prevención y lucha contra las enfermedades de los Estados Unidos. El programa, que comprendería la formación en epidemiología de enfermedades transmisibles y no transmisibles la orientación en salud genésica y gestión de los servicios de salud, se destinaría a administradores de categoría superior provenientes de las cinco zonas de operaciones del OOPS y de la Autoridad Palestina.

44. Educación sanitaria. El Organismo realizó actividades muy diversas vinculadas con la educación sanitaria, con miras a fomentar estilos de vida sanos y a sensibilizar a la comunidad de refugiados. Trabajadores de la salud llevaron a cabo sesiones de orientación grupales e individuales, destinadas a los usuarios de los centros de salud; en cada escuela del Organismo los escolares participaron en actividades planificadas supervisadas por un tutor especializado en sanidad; de vez en cuando se organizaron campañas de educación sanitaria en las comunidades, en particular en los campamentos; y se celebraron los días internacionales de la salud en todas las instalaciones del OOPS en los campamentos. Entre los temas tratados figuraban la salud de la familia, el tratamiento en el hogar de las enfermedades infantiles más comunes, la higiene y la salud personales, el saneamiento ambiental y la prevención de discapacidades. En el año electivo 1996/1997 se utilizó en las escuelas preparatorias del Organismo el conjunto de materiales didácticos mencionado en el informe anterior, con objeto de prevenir que los escolares adquirieran el hábito de fumar. Tras una evaluación favorable, se recomendó que se siguieran desarrollando esos materiales. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) financió la ampliación del programa de educación

sobre el VIH/SIDA y otras enfermedades venéreas, que se había ensayado con buenos resultados en determinadas escuelas preparatorias del OOPS durante el año lectivo 1995/1996. El Programa, que se había elaborado y aplicado al comienzo con el apoyo de la OMS, concordaba con los objetivos del ONUSIDA de prevenir la transmisión del VIH y reducir la vulnerabilidad individual y colectiva del VIH y al SIDA, de modo que la pandemia no adquiriera carácter endémico entre los refugiados palestinos. El ONUSIDA sufragaría la reproducción de materiales didácticos y la capacitación de los formadores, mientras que el OOPS aportaría el personal especializado en salud y educación y el apoyo logístico.

45. Salud ambiental. Más de 1,1 millón de refugiados palestinos de 59 campamentos oficiales de las cinco zonas de operaciones utilizaron los servicios de salud ambiental prestados por el Organismo en cooperación con los gobiernos municipales locales, que comprendieron la eliminación de aguas servidas, el tratamiento de la escorrentía de aguas fluviales, el abastecimiento de agua potable, la recolección y eliminación de desechos y la lucha contra las plagas de insectos y roedores. El Organismo siguió cumpliendo un activo papel, en particular en la Faja de Gaza, en la planificación y ejecución de proyectos de gran envergadura para la instalación de redes de alcantarillado, desagüe y abastecimiento de agua y la ampliación de la capacidad de recolección y eliminación de desechos sólidos. El OOPS concluyó o continuó con el tendido de redes de alcantarillado y desagüe en cuatro campamentos de la Ribera Occidental y en dos de la Faja de Gaza, terminó los diseños técnicos detallados correspondientes a proyectos de alcantarillado y desagüe en ocho campamentos en el Líbano y uno en la República Árabe Siria, y prestó asesoramiento técnico para dos proyectos de alcantarillado y desagüe en la Faja de Gaza. El OOPS había elaborado hasta la etapa de diseño detallado este último proyecto y la Autoridad Palestina se hizo cargo de su ejecución, con asistencia financiera bilateral. En virtud del programa de autoayuda en materia de salud ambiental, el Organismo aportó materiales de construcción para proyectos de pavimentación de caminos y construcción de desagües de superficie en los campamentos, obras que realizaron los voluntarios locales proporcionados por los comités de los campamentos.

46. Cooperación con las autoridades del país anfitrión. El empeño del OOPS en crear un sistema sostenible de servicios de salud en las zonas palestinas autónomas con los recursos disponibles se puso de manifiesto en la alta prioridad que asignó a coordinar y simplificar con la Autoridad Palestina las políticas y normas de los servicios de salud, así como en la asistencia y cooperación que brindó a proyectos destinados a mejorar la infraestructura de salud. El personal de salud de categoría superior del OOPS participó en todos los comités técnicos de la Autoridad Palestina a fin de tratar los aspectos prácticos de la política de salud, así como en todas las reuniones, conferencias y estudios sobre salud organizados por la Autoridad Palestina en colaboración con la OMS, el UNICEF y los principales donantes. El Organismo cooperó estrechamente con la Autoridad Palestina en la ejecución de un proyecto trienal de salud materna y de planificación de la familia (véase el párrafo 212); participó en un comité recién creado de lucha contra trastornos causados por la falta de yodo (véase el párrafo 189); adquirió suministros médicos de urgencia para la Autoridad Palestina con el apoyo de donantes; mantuvo el arreglo concertado para tratar a los miembros del Cuerpo de Policía Palestina de Jericó y a sus familias en las clínicas locales del Organismo; y armonizó su calendario de inmunización con el de la Autoridad Palestina, que le proporcionó la cantidad necesaria de vacunas. El OOPS, la Autoridad Palestina y la Unión Europea mantuvieron un diálogo constante para establecer un consenso acerca de la puesta en marcha y el futuro funcionamiento del Hospital Europeo de Gaza (véase el párrafo 210). El Organismo cooperó con la Autoridad Palestina y los donantes interesados y coordinó con ellos proyectos de construcción de un laboratorio central de salud en Ramallah (Ribera Occidental), de modernización del hospital

del Organismo en Qalqilia y de mejoramiento de la infraestructura de salud ambiental en la Faja de Gaza (véanse los párrafos 186 y 214). No obstante, la complejidad del proceso de paz y la limitada asistencia internacional impidieron que se acabara el fomento de la capacidad institucional, la rehabilitación y construcción de la infraestructura de salud y la formulación de políticas de salud adecuadas y de planes detallados de acción en las zonas autónomas, lo que repercutió en los logros alcanzados. El Organismo también cooperó estrechamente con los ministerios de salud de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, con los que intercambiaba información, coordinó medidas de lucha contra las enfermedades y participó en las conferencias y campañas de inmunización nacionales. Se llevaron a cabo proyectos de mejora de los sistemas de alcantarillado, drenaje y abastecimiento de agua en los campamentos en coordinación con las autoridades locales, a veces para conectar estos sistemas de los campamentos a las redes municipales o regionales. En Jordania, la cooperación abarcó muy diversas actividades de salud pública, así como proyectos patrocinados por el Gobierno para mejorar la infraestructura de salud ambiental en los campamentos.

### C. Servicios sociales y de socorro

47. Inscripción de refugiados. El número de palestinos refugiados inscritos en el OOPS al 30 de junio de 1997 ascendía a 3.420.000, lo que representaba un aumento del 3,3% respecto de la cifra de 3.310.000 al 30 de junio de 1996 (véase el anexo I, cuadro 1)<sup>3</sup>. La tasa de incremento fue considerablemente inferior a la registrada en períodos anteriores y más próxima a la tasa natural de crecimiento demográfico; esto reflejaba que las familias que contaban con miembros no inscritos anteriormente habían regularizado su situación. La tendencia, señalada en informes anteriores, podía atribuirse a dos causas: la idea de que podría existir un vínculo entre los registros del OOPS y la futura solución negociada de la cuestión de los refugiados palestinos y el reasentamiento a comienzos del decenio de 1990 de numerosas familias de refugiados procedentes del exterior de las zonas de operaciones que en el caso de Jordania se aplicaban por igual. En cambio, durante el período que se examina, la mayoría de las solicitudes de regularización de la situación correspondía a nacimientos, casamientos o decesos. La más alta proporción de refugiados se inscribió en Jordania (41,4% del total de las cinco zonas de operaciones), seguido por la Faja de Gaza (21,8%), la Ribera Occidental (15,9%), el Líbano (10,5%) y la República Árabe Siria (10,4%). El 37,5% de las personas inscritas tenía menos de 15 años, el 53,5% entre 16 y 59 años y el 9% 60 años o más. Menos de una tercera parte estaba inscrita en los 59 campamentos de refugiados situados en las zonas de operaciones; la mayor parte vivía en ciudades y aldeas, confundida con la población local (véase el anexo I, cuadro 2).

48. Sistema unificado de inscripción. Se siguió trabajando en el proyecto para unificar el sistema de inscripción con objeto de integrar electrónicamente tres tipos de registros del OOPS: una base de datos de inscripción básica, un archivo con expedientes familiares y una base de datos socioeconómicos sobre con las familias beneficiarias del programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles. En diciembre de 1996, y con el respaldo de la Autoridad Palestina, un equipo de investigación palestino concluyó un estudio de viabilidad y una propuesta de proyecto para el almacenamiento electrónico de esos materiales. Pese a que se había recabado financiación, el Organismo llevó a cabo un proyecto experimental a comienzos de 1997 para determinar el tipo de tecnología más apropiado y establecer normas para la lectura óptica de los expedientes impresos, cuyo número se calculaba en 700.000. Estos expedientes, que representaban la parte más importante del proyecto de sistema unificado de

inscripción y contenían documentos que se extendían del período anterior a 1948 hasta el presente, se habían deteriorado por el continuo uso y había que conservarlos. Al almacenar electrónicamente los expedientes familiares e integrar los tres tipos de registros el sistema unificado de inscripción permitiría mejorar la planificación y gestión de los programas, garantizar la seguridad de datos de importancia vital y preservar un importante recurso histórico. Entretanto, se siguieron perfeccionando los registros existentes del Organismo. Las oficinas de las subzonas tuvieron mejor acceso a la base de datos de inscripción básica, que, como se señaló en el informe anterior, se había transferido electrónicamente a las zonas de operaciones, lo que contribuyó a mejorar la prestación de los servicios. En enero de 1997 se instaló con carácter provisional en las oficinas de zona una versión mejorada de la base de datos socioeconómicos, que se modernizó para facilitar el estudio de casos y la labor en el ámbito de la mitigación de la pobreza.

49. Programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles. El OOPS siguió prestando ayuda a las familias de refugiados que no estaban en condiciones de subvenir a sus necesidades básicas de alimentación, alojamiento y de otra índole mediante el programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles. El número de refugiados pertenecientes a hogares que reunían las rigurosas condiciones requeridas para la concesión de asistencia, es decir, no contar con ningún varón adulto en condiciones de salud que le permitieran ganarse el sustento ni con otros medios visibles de apoyo económico que superaran un determinado umbral, pasó de 179.178 al 30 de junio de 1996 a 185.259 al 30 de junio de 1997, lo que representó un aumento del 3,4% (véase el anexo I, cuadro 3). No se modificó la proporción de personas en situaciones especialmente difíciles respecto del total de la población refugiada inscrita (5,4%). La estrecha correlación entre el aumento de las personas en situaciones especialmente difíciles que se inscribieron y el incremento de la población inscrita hizo pensar que la demanda se había estabilizado, a menos que se hubieran modificado de alguna manera las condiciones para la concesión de asistencia o hubiera cambiado apreciablemente la situación socioeconómica de los refugiados necesitados. Si bien el programa no prestó asistencia a las familias que contaban con varones adultos en condiciones de trabajar, pero desempleados, el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas, incluido el desempleo, influyó de manera indirecta en la demanda de asistencia, pues redujo las posibilidades de trabajar de los miembros de la familia ampliada en condiciones de hacerlo, a quienes las familias más pobres hubieran podido recurrir, en lugar de utilizar la asistencia para situaciones especialmente difíciles. El porcentaje más elevado de refugiados inscritos en el programa siguió correspondiendo al Líbano (10,2%) y la Faja de Gaza (8,4%) y el más bajo a Jordania (2,5%).

50. Suministro de alimentos. El principal modo de apoyo del programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles fue el suministro de alimentos, aunque también comprendió mayores subsidios para los casos de hospitalización, la entrega de dinero en efectivo, el derecho a beneficiarse de las iniciativas del Organismo en materia de rehabilitación de viviendas y mitigación de la pobreza, y la preferencia para el ingreso a los centros de capacitación del OOPS. Como no se facilitó la cantidad de productos que generalmente se donaban, a fines de 1996 no se distribuyeron en ciertas ocasiones a la mayor parte de las familias en situaciones especialmente difíciles las raciones completas de alimentos. Tras celebrar consultas con los donantes, se decidió modificar la forma de asistencia alimentaria a partir de enero de 1997. Se conservaron en la ración los productos básicos que los refugiados más valoraban, por ejemplo, harina, arroz, azúcar, aceite y leche en polvo, mientras que otros artículos, a saber, pasta de tomate, sardinas y legumbres, se reemplazaron con un subsidio en efectivo equivalente a 40 dólares

de los EE.UU. al año por persona. Ese subsidio se entregaba en los centros de distribución simultáneamente con los productos básicos en Jordania y la República Árabe Siria y se abonaba en bancos locales a los beneficiarios de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Las familias en situaciones especialmente difíciles del Líbano siguieron recibiendo asistencia únicamente en especie, pues la alta tasa de inflación hubiera disminuido el poder adquisitivo del subsidio en efectivo. El objetivo del subsidio era que los refugiados pudieran escoger con mayor flexibilidad el momento de adquirir los alimentos, lo que les permitiría aumentar el consumo de productos frescos. Además, al reemplazar la adquisición en el extranjero de los productos que integraban la ración alimentaria, la compra en efectivo a los abastecedores locales beneficiaría a la economía local. Fuera en efectivo o en especie, el suministro de alimentos apuntaba a que la población beneficiaria ingiriera como mínimo 1.800 calorías diarias. El Organismo comenzó una encuesta para evaluar las preferencias de los beneficiarios y la incidencia del cambio en las modalidades de uso y la seguridad alimentaria de las familias en situaciones especialmente difíciles. Los resultados preliminares, basados en la primera etapa de la encuesta realizada en abril de 1997, demostraron que la mayor parte de los beneficiarios acogían el cambio con cautela. La encuesta serviría para efectuar un examen interno de la asistencia alimentaria, cuya conclusión estaba prevista para fines de 1997. Durante el examen se estudiaría, entre otras cosas, si convenía mantener el subsidio en efectivo y, de ser así, en qué cuantía, ya que el subsidio actual no alcanzaba a cubrir el importe de los productos que reemplazó.

51. Rehabilitación de viviendas. Durante el período que abarca el presente informe, las necesidades de vivienda de las familias en situaciones especialmente difíciles no pudieron atenderse como en años anteriores como consecuencia de la disminución de los fondos asignados a estos fines en el Programa de Aplicación de la Paz. En contraste con las 4.559 viviendas rehabilitadas en 1994/95 y 2.556 en 1995/96, el OOPS construyó sólo 600 viviendas en 1996/97 (567 con fondos provenientes del Programa de Aplicación de la Paz), lo que representó un 5% del total de la demanda estimada. Cerca de 11.880 familias en situaciones especialmente difíciles, integradas por 46.315 personas, o sea, 25% del total general del Organismo, seguían habitando viviendas que no reunían las condiciones mínimas aceptables en lo que se refiere a solidez estructural, higiene, ventilación y superficie en relación con el número de moradores, lo que acarrea problemas sociales y de salud. La falta de contribuciones adicionales para la rehabilitación de viviendas en el marco del Programa de Aplicación de la Paz impidió satisfacer las necesidades crecientes derivadas del aumento del número de familias inscritas en el programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles. Subsistían sectores con necesidades acuciantes, en particular en el Líbano, donde familias desplazadas de refugiados vivían en condiciones de miseria, en moradas ocupadas ilegalmente. La rehabilitación de viviendas formó parte de un programa de autoayuda, con arreglo al cual el Organismo facilitaba asistencia económica y las obras se hacían con trabajo voluntario de las familias beneficiarias o se encomendaban a pequeños empresarios que vivían en los campamentos, con el propósito de crear empleos en la comunidad de refugiados. El Organismo continuó tratando de obtener fondos de donantes para la rehabilitación de viviendas en el marco del Programa de Aplicación de la Paz, especialmente para atender las necesidades prioritarias. Además de las obras de reconstrucción o reparación, el Organismo logró satisfacer la demanda de manera eficaz en función de los costos mediante la construcción de viviendas modestas, cuando las circunstancias locales y la disponibilidad de tierra lo permitían, como en el campamento de Beddawi (véase el párrafo 153).

52. Programa de mitigación de la pobreza. El OOPS siguió prestando asistencia a refugiados pobres, especialmente a las mujeres, para que mejoraran su situación económica mediante el programa de mitigación de la pobreza, mediante la capacitación en oficios, unidades de producción y planes de ahorro y préstamos colectivos y la concesión de créditos. El programa atiende especialmente a las personas que viven en situaciones especialmente difíciles para que logren un nivel adecuado de ingresos, que les permita darse de baja en el programa de asistencia para esos casos. En el período que abarca el informe se concedieron 55 subvenciones y 88 préstamos a familias en situaciones especialmente difíciles y a otras familias necesitadas para ayudarlas a establecer empresas pequeñas. Se asignó más importancia al reintegro de los préstamos, sea al Organismo o al grupo comunitario, de modo que pudiera recuperarse y reinvertirse el capital. El personal del OOPS impartió cursos sobre concesión de créditos y participó en los cursos organizados por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Los planes de ahorro y préstamo beneficiaron a 666 personas en Jordania y la República Árabe Siria, donde las mujeres mostraron particular interés en utilizarlos para el arreglo de viviendas y la adquisición de elementos que les permitieran realizar un trabajo que generara ingresos. En total estuvieron en activo 27 unidades de producción y capacitación, incluidos proyectos de generación de ingresos que funcionaban en los centros comunitarios de rehabilitación y de programas destinados a la mujer. La participación total en el programa de mitigación de la pobreza aumentó ligeramente, pasando de 1.803 personas a mediados de 1996 a 1.848 a mediados de 1997 (véase el anexo I, cuadro 4).

53. Programas de desarrollo social. Durante el período que abarca el informe, la participación en los programas de desarrollo social de base comunitaria del OOPS, destinados a mujeres, jóvenes y discapacitados aumentó en un 22%, pasando de 26.458 a mediados de 1996 a 32.407 a mediados de 1997. Los programas se coordinaron en la red de 126 centros comunitarios patrocinados por el Organismo, que comprendían 71 centros de programas para la mujer, 30 centros de rehabilitación comunitaria y, en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, 25 centros de actividades juveniles. En los centros y programas para la mujer se favorecieron los proyectos y la capacitación que ayudaría a las participantes a obtener ingresos, conferencias y talleres sobre cuestiones de interés para la mujer y la comunidad, cursos que fomentaran el desarrollo social de la mujer y la prestación de servicios de apoyo a la mujer, como escuelas de párvulos y oficinas de asesoramiento jurídico. Los centros de rehabilitación comunitaria se ocuparon de sensibilizar a la comunidad respecto de las necesidades y derechos de los discapacitados, integrar a las personas con discapacidad en las actividades principales como las escuelas, ayudar a los discapacitados y a sus familiares a enfrentar la discapacidad, ayudar a los discapacitados adultos a obtener capacitación y empleo, remitir a los discapacitados a servicios especializados y proporcionarles dispositivos como audífonos y prótesis. En los centros juveniles se desarrollaron actividades deportivas, recreativas y culturales, en las que aumentó constantemente la participación de la mujer, se organizaron servicios comunitarios como campañas de limpieza y se celebraron conferencias y reuniones públicas sobre cuestiones de interés comunitario. Los centros patrocinados por el Organismo cumplieron una función importante en la vida comunitaria y en muchas zonas fueron los únicos en activo. El Organismo proporcionó asesoramiento técnico para apoyar la labor de los centros, como la capacitación de rehabilitadores no remunerados.

54. Adelantos en materia de autosostenibilidad. A mediados de 1997 se llegó a la mitad del plan quinquenal (1995-1999) encaminado a lograr la viabilidad financiera y administrativa de los centros comunitarios. Al 30 de junio de 1997, los comités locales administraban 52 de los 71 centros de programas para

la mujer, es decir, diez más que en el período correspondiente al informe anterior, así como todos los centros de rehabilitación comunitaria y de actividades juveniles. El Organismo otorgó pequeños subsidios a cada centro como contribución al presupuesto y a los planes anuales de los programas aprobados y ayudó a los comités a crear proyectos generadores de ingresos destinados a los centros y a los participantes, lo que resultó muy fructífero en Jordania (véase el párrafo 135). Otras formas de financiación de los centros consistieron en derechos pagados por los usuarios y contribuciones de origen local. El hecho de que aumentara la participación en los programas comunitarios sin que se incrementaran los gastos del Organismo demostró que se iba logrando la viabilidad de los centros. El Organismo también fomentó el fortalecimiento institucional, y ofreció cursos de capacitación a los comités locales y a su personal en todas las zonas de operaciones en gestión financiera, administrativa y de programas, el desarrollo de estructuras de organización y recaudación de fondos, capacidades todas ellas necesarias para la autogestión de los centros. En todos los centros se instalaron sistemas de finanzas sencillos, en computadoras siempre que fue posible. El Organismo asistió en la creación de nuevos comités de gestión y en la elaboración de reglamentos para esos comités y trató de fortalecer los vínculos entre los centros y entre éstos y las organizaciones locales, gubernamentales y no gubernamentales que compartían objetivos similares. Los centros dependieron en gran medida del trabajo de personas no remuneradas, quienes se encargaban de la planificación y realización de actividades.

55. Cooperación con las autoridades de los países de acogida y las organizaciones no gubernamentales. Los programas de desarrollo social del OOPS se llevaron a cabo en estrecha colaboración con las autoridades de los países de acogida, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas. Se estableció una colaboración muy estrecha en particular con los ministerios de cultura, asuntos sociales, juventud y deportes de la Autoridad Palestina, los que respaldaron de forma activa los centros comunitarios patrocinados por el Organismo. La Autoridad Palestina apoyó con fondos y medios técnicos a los centros en determinados casos durante este período, prestó apoyo a su labor de desarrollo social (véanse los párrafos 197 y 229) y cooperó en la organización de actividades educativas y recreativas. Los comités de gestión de los centros y el personal del Organismo participaron en la elaboración de políticas llevada a cabo por la Autoridad Palestina, en relación con los discapacitados, por ejemplo (véase el párrafo 225). El Organismo también cooperó con la Autoridad Palestina en un programa de recreación fuera del horario escolar y en un programa de creación de empleo de urgencia (véanse los párrafos 227 y 228). Dado que la Autoridad Palestina tenía otras prioridades. La cooperación en relación con otras actividades estuvo menos estructurada. La cooperación en el sector de los servicios sociales y de socorro siguió muy activa en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. En Jordania se creó un grupo de trabajo de alto nivel entre el OOPS y el Ministerio de Desarrollo Social para impulsar iniciativas comunitarias, además, el Organismo participó en gestiones para establecer una coalición nacional de crédito para empresas pequeñas y microempresas administradas por mujeres. Otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales especializadas en cuestiones de la mujer y la discapacidad prestaron asistencia técnica y, junto con embajadas con sede en la región, constituyeron fuentes importantes de financiación de los centros comunitarios.

56. Cuestiones relativas a los programas. En 1997 el presupuesto del programa de socorro y servicios sociales fue de 38 millones de dólares. Sin embargo, las medidas de austeridad obligadas en razón del déficit en el presupuesto en efectivo del Organismo y una disminución de las donaciones en especie destinadas al programa de asistencia alimentaria no dejaron otra opción que reducir las

sumas asignadas a los programas, lo que perjudicó directamente a los beneficiarios. La falta de profesionales de contratación local limitó la capacidad del Organismo para alcanzar los objetivos del programa, al tener que atender a un promedio de 250 familias, los trabajadores sociales encargados de tramitar la entrega de asistencia para situaciones especialmente difíciles y de fomentar la capacidad para valerse de medios propios sólo podían pasar un promedio de seis horas anuales con cada familia. Las 638 personas encargadas de los servicios sociales y de socorro representaron un 3% del total de puestos del Organismo, equivalente a un 18% del presupuesto por programa.

57. Palestinos en la frontera libio-egipcia. En coordinación con el ACNUR y una organización no gubernamental internacional, el OOPS siguió supervisando la situación descrita en el informe del año anterior, relacionada con un grupo de 250 palestinos que se vieron obligados a abandonar la Jamahiriya Árabe Libia y acamparon en el cruce fronterizo de Salloum entre Libia y Egipto. En septiembre y diciembre de 1996, el Organismo participó en misiones interinstitucionales presididas por el ACNUR para evaluar las condiciones en los campamentos y la situación de los refugiados y prestar asistencia humanitaria limitada. En esas ocasiones, el Organismo supervisó el estado de salud de los refugiados y el saneamiento de los campamentos, facilitó equipo de saneamiento y seguridad y proporcionó material educativo y de recreación. Las autoridades libias reasentaron al grupo de refugiados y levantaron el campamento en abril de 1997.

#### D. Generación de ingresos

58. El programa de generación de ingresos del OOPS siguió proporcionando préstamos de capital de operaciones a tasas de interés comerciales a empresas pequeñas y microempresas mediante fondos rotatorios para préstamos sobre el terreno con el objetivo de crear empleo, generar ingresos y prestar ayuda a empresas sostenibles de la comunidad de refugiados. Durante el período que se examina, aumentó la capacidad del programa y se amplió su gama de actividades.

59. Zona de operaciones de Gaza. En la Faja de Gaza, donde se concentraron los esfuerzos de generación de ingresos, las actividades del Organismo tuvieron por objetivo empresas pequeñas y microempresas de los sectores estructurado y no estructurado de la economía que al no poder ofrecer garantías tampoco podían obtener créditos en el sistema bancario oficial. Para atender a las necesidades de estas empresas, el Organismo utilizó una serie de mecanismos flexibles de garantía y aval, incluidos préstamos en apoyo de planes comerciales y métodos de garantías individuales, colectivas y cheques diferidos, todos ellos respaldados por procedimientos de aplicación viables. Estos mecanismos permitieron al Organismo otorgar préstamos a grupos de beneficiarios con un riesgo mínimo, y al mismo tiempo aumentaron la sostenibilidad financiera. No obstante la reducción de las contribuciones de los donantes a la base del capital del programa durante el período que se examina, el programa de generación de ingresos de Gaza triplicó el número de préstamos con respecto al período anterior. Se concedieron 4.452 préstamos por un total de 5,4 millones de dólares, de los cuales un 66% correspondió a prestatarias. En una revista de inversiones local se observó que la actividad crediticia del Organismo estaba empezando a influir en los mercados financieros palestinos, señal de que su escala cada vez mayor estaba teniendo consecuencias macroeconómicas. Además, no obstante el aumento en el crecimiento de los gastos de explotación durante los últimos tres años, el programa pudo seguir incrementando su sostenibilidad a una tasa anual del 10%, y a fines de 1996 pudo cubrir el 89% de esos gastos.

60. Programa para pequeñas empresas. El programa de generación de ingresos de la Faja de Gaza consta de cuatro subprogramas, de los cuales tres proporcionan créditos a grupos beneficiarios concretos y el cuarto, capacitación a pequeñas empresas. El más amplio de los subprogramas es el programa para pequeñas empresas, que siguió ofreciendo préstamos para inversiones de capital a empresas nuevas y en expansión con miras a promover la creación de empleo sostenible, fomentar la sustitución de importaciones, fortalecer la industria manufacturera orientada a la exportación y los servicios, apoyar las inversiones financieras y la formación de capital en empresas locales, y alentar la participación de la mujer en la actividad empresarial estructurada. Durante el período que se examina, se desembolsaron en el marco del programa para pequeñas empresas 1,4 millones de dólares por concepto de préstamos cuyo monto oscilaba entre 3.000 y 70.000 dólares concedidos a 102 empresas, lo que permitió crear o fortalecer 575 puestos de trabajo aproximadamente. Las empresas beneficiarias de los créditos siguieron perteneciendo a los sectores manufacturero y de servicios y abarcaban desde industrias domésticas hasta fábricas de producción en gran escala. Entre dichas empresas figuraban una marmolería, una empresa de impresión en vidrio, un taller de cerámica, una fábrica de tornillos, un restaurante, una escuela de choferes, una fábrica de carteras, un taller de fundición de metales, una empresa de instalaciones eléctricas y una peluquería. Habida cuenta de que la tasa de recuperación de los préstamos era del 97% y de que la base de capital era de 8,4 millones de dólares, el programa para pequeñas empresas fue el programa de crédito sin fines de lucro más amplio y de mayor éxito en los territorios palestinos.

61. Programa de préstamos a grupos solidarios. De conformidad con fuentes oficiales palestinas, la tasa de desempleo real en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza se situaba justo por debajo del 50% durante el período que se examina, y sólo el 9% de la población total tenía un empleo estable. Como resultado de ello, muchos hombres y mujeres se veían obligados a ganarse la vida a duras penas y proveer al sustento de sus familias trabajando en microempresas del sector no estructurado de la economía. Para ayudar a las mujeres que trabajaban en ese sector, el programa de préstamos a grupos solidarios del OOPS en la Faja de Gaza proporcionó créditos especializados para empresas domésticas y callejeras económicamente vulnerables. Durante el período que se examina, se concedieron préstamos a corto plazo por valor de 2,1 millones de dólares a 2.924 mujeres que tenían a su cargo a unos 14.869 dependientes. Los clientes se organizaron en grupos solidarios que actuaban como mecanismo de garantía: mientras todos los miembros del grupo estuvieran al día con sus reembolsos, todos eran elegibles para préstamos adicionales. Los clientes que reunían antecedentes fiables en materia de crédito podían solicitar préstamos cada vez mayores, con montos que oscilaban entre los 300 dólares en el primer ciclo de préstamos y 5.000 dólares en el quinto ciclo. A mediados de 1997, el programa estaba concediendo 325 préstamos por mes con un valor medio de 254.000 dólares y mantenía una tasa anual de reembolso del 100%.

62. Programa de créditos a microempresas. Una iniciativa conexas fue el programa de créditos a microempresas, cuyo objeto era facilitar préstamos para capital de explotación para satisfacer las necesidades crecientes de las aproximadamente 18.000 microempresas de Gaza que empleaban al 40% de la fuerza de trabajo. El programa de créditos a microempresas, establecido en febrero de 1996, proporcionó 1.426 préstamos por valor de 1,9 millones de dólares durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 y mantuvo una tasa de recuperación del 97%. Los créditos a microempresas se concedieron a personas que daban como garantía cheques de pago diferido. Las condiciones de los préstamos eran similares a las del programa de préstamos a grupos solidarios: un período de reembolso de cuatro a seis meses durante los primeros tres ciclos de préstamo, que se aumentaba a nueve meses en el cuarto

ciclo, con posibilidades de solicitar créditos por un monto mayor de un ciclo a otro. A mediados de 1997, el programa de créditos a microempresas estaba concediendo 180 préstamos por mes por un valor de 220.000 dólares. Los programas de créditos a microempresas y de préstamos a grupos solidarios utilizaron la misma base de capital, que a mediados de 1997 ascendía a 3,1 millones de dólares. Al final del año, ambos programas estarán en condiciones de proporcionar 1.000 préstamos por mes por un valor total de 12 millones de dólares por año, y esto los convertirá en la mayor fuente de créditos a microempresas en los territorios palestinos.

63. Programa de capacitación para pequeñas empresas y microempresas. Además de sus actividades crediticias en la Faja de Gaza, el Organismo organizó un programa de capacitación para pequeñas empresas y microempresas que ofreció cursos de capacitación a 603 participantes de 29 pequeñas empresas sobre un conjunto de temas entre los que figuraban comercialización, comunicaciones mercantiles, gestión financiera, planificación tributaria, estudios de viabilidad, licitaciones y ofertas, y planificación de la construcción. Como en el caso de todas las actividades del programa de generación de ingresos, el programa de capacitación para pequeñas empresas y microempresas trató de aumentar la sostenibilidad mediante la recuperación de los costos: se cobraron derechos de matrícula con los que se recuperaron aproximadamente un 50% de los gastos directos.

64. Zona de operaciones de la Ribera Occidental. El programa de generación de ingresos de la Ribera Occidental reanudó sus operaciones a plena capacidad, después de una reestructuración sustancial efectuada el año anterior. El programa concedió préstamos por valor de 1,3 millones de dólares a 106 empresas pequeñas, incluidos una empresa de construcción, una clínica médica, un taller de artesanías, una panadería, una fábrica de muebles y una guardería infantil. Se recibió financiación adicional para proyectos por valor de 400.000 dólares, con lo que la base de capital del programa aumentó a 2,4 millones de dólares. El programa de la Ribera Occidental estaba realizando los preparativos para lanzar un plan de créditos a microempresas similar al de Gaza más adelante en 1997, que se concentraría inicialmente en la zona de Nablus para extenderse posteriormente a otras zonas de la Ribera Occidental.

65. Zonas de operaciones de Jordania y el Líbano. El OOPS disponía también de un fondo rotatorio para préstamos a pequeñas empresas en Jordania y el Líbano, si bien a una escala más modesta que en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 el Organismo concedió 26 préstamos por un valor de 181.000 dólares en Jordania y 36 préstamos por un valor de 196.000 dólares en el Líbano, con tasas generales de reembolso del 96% y el 97%, respectivamente. No se recibieron nuevas contribuciones para ampliar las bases de capital de estos programas, que a mediados de 1997 ascendían a 494.000 dólares en Jordania y 325.000 dólares en el Líbano.

#### E. Programa de Aplicación de la Paz

66. Objetivos. El Programa de Aplicación de la Paz del OOPS siguió contribuyendo a la calidad de vida de los refugiados de Palestina con el apoyo generoso de los donantes. El Programa, que se estableció en octubre de 1993 después que Israel y la Organización de Liberación de Palestina firmaron la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, estaba encaminado a demostrar los beneficios tangibles del proceso de paz mediante una iniciativa de amplio alcance destinada a desarrollar la infraestructura, mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de empleo en las comunidades de refugiados atendidas por el Organismo. En su

cuarto año de existencia, el Programa seguía siendo el principal canal de las contribuciones extrapresupuestarias y para proyectos destinadas a financiar actividades ejecutadas en el marco de los programas de educación, salud, socorro, servicios sociales y generación de ingresos del Organismo. El componente de desarrollo de infraestructura del Programa se concentró en la construcción o la expansión de instalaciones para hacer frente a la creciente demanda de los servicios del Organismo, manteniendo o desarrollando las instalaciones existentes a un nivel adecuado y mejorando las condiciones de vivienda y salud ambiental en los campamentos. El Programa también permitió que el Organismo atendiera necesidades urgentes a las que de otro modo no hubiera podido responder y que evitara el deterioro cualitativo de los programas. Esta última función estaba adquiriendo una importancia cada vez mayor en vista de los continuos déficit del presupuesto ordinario.

67. Ejecución. Durante el período que se examina, la financiación del Programa de Aplicación de la Paz permitió que el Organismo terminara la construcción de 13 escuelas, seis aulas adicionales, 11 salas para actividades especiales, cuatro centros o servicios de salud, tres centros de rehabilitación comunitaria y un centro taller de formación profesional, un centro de distribución, un centro del programa para la mujer, una escuela de párvulos/guardería infantil y un establecimiento de enseñanza secundaria construido para la Autoridad Palestina. El Organismo rehabilitó 567 viviendas de familias en situaciones especialmente difíciles y efectuó el mantenimiento general de 20 escuelas. Se realizaron trabajos de mejora de las instalaciones en tres centros de formación profesional y técnica, dos centros de salud y tres centros del programa para la mujer, y se renovó un centro para jóvenes. Entre los proyectos destinados a mejorar la infraestructura y los servicios de los campamentos que se completaron figuraban un proyecto de alcantarillado interno en un campamento de la Ribera Occidental, obras de pavimentación y desagüe en tres campamentos de Jordania, mejoras en los sistemas de abastecimiento de agua en tres campamentos de la República Árabe Siria y un campamento del Líbano, la construcción de una estación de bombeo en un campamento de Gaza, la instalación de una nueva red de energía eléctrica en un campamento de la Ribera Occidental y el mejoramiento de las instalaciones de eliminación de desechos sólidos en una serie de campamentos de la República Árabe Siria y Gaza. Se estaban ejecutando varios otros proyectos de salud ambiental, entre los que figuraban un importante proyecto para ocho campamentos del Líbano, así como la construcción de nuevos locales para el Centro de rehabilitación para personas con problemas de la vista. Entre otras actividades financiadas con cargo al Programa de Aplicación de la Paz cabe mencionar el programa recreativo después del horario escolar y el programa de emergencia para la creación de empleo en la Faja de Gaza; la repatriación de residentes del campamento del Canadá en la península del Sinaí a Gaza; un programa para alumnos con dificultades de aprendizaje y el suministro de computadoras para el décimo año escolar en Jordania; un programa de alivio de la pobreza en la Ribera Occidental; y un curso de formación profesional, un programa para alumnos con dificultades de aprendizaje, clases para preescolares, atención especial para personas indigentes, suministro de prótesis y capacitación de enfermería en el Líbano. El Programa de Aplicación de la Paz también contribuyó a apoyar los programas ordinarios del Organismo mediante el suministro de asistencia adicional de hospitalización y material médico en el Líbano, puestos adicionales de maestro en la Ribera Occidental, financiación de becas universitarias para estudiantes refugiados, y apoyo al programa de generación de ingresos. Los gastos en efectivo en el marco del Programa de Aplicación de la Paz ascendieron a 54 millones de dólares en 1996 - excluidos los gastos del proyecto del Hospital Europeo de Gaza, ya que las contribuciones pertinentes se consignaron como ingresos del Programa de Aplicación de la Paz - y representaron el 16% de los gastos totales del Organismo durante el año.

68. Situación de la financiación. El Organismo recibió 26,9 millones de dólares en contribuciones y promesas de contribuciones para proyectos del Programa de Aplicación de la Paz durante el período que se examina, con lo que el total a lo largo de toda la vida del programa aumentó de 192,6 millones de dólares al 30 de junio de 1996 a 219,5 millones de dólares al 30 de junio de 1997. De los nuevos fondos recibidos, 10,5 millones de dólares se destinaron a proyectos en el sector de la enseñanza, 8,3 millones de dólares al sector del socorro y los servicios sociales, 7,2 millones de dólares al sector de la salud y 0,9 millones de dólares a otras categorías. Un total de 18,5 millones de dólares de los nuevos fondos se asignaron a la Faja de Gaza y 2,8 millones de dólares a Jordania, 2,4 millones de dólares al Líbano, 2,2 millones de dólares a la Ribera Occidental y 1,1 millones de dólares a la República Árabe Siria. Desde la creación del Programa de Aplicación de la Paz hasta mediados de 1997 se había financiado un total de 310 proyectos. En vista de la marcada disminución de las contribuciones y las promesas de contribuciones en comparación con períodos anteriores, así como de las limitaciones financieras experimentadas por los principales donantes y el establecimiento de nuevos canales de ejecución, el Organismo supuso que la financiación para el Programa de Aplicación de la Paz había llegado a su punto máximo. Por consiguiente, el programa se concentraría en la terminación de los proyectos que contaran con financiación y en la elaboración de un enfoque más concretamente orientado a la recaudación de fondos, que reflejara las prioridades a nivel de todo el Organismo y la continuidad en la prestación de sus servicios.

### III. CUESTIONES FINANCIERAS

#### A. Estructura de los fondos

69. Durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, el OOPS recibió contribuciones y efectuó gastos con cargo a las partidas siguientes:

- a) Presupuesto ordinario:
  - i) Fondo General;
  - ii) Medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados;
- b) Proyectos, o actividades extrapresupuestarias:
  - i) Programa de Aplicación de la Paz (PAP);
  - ii) Proyecto del Hospital Europeo de Gaza;
  - iii) Traslado de la sede del Organismo a la zona de operaciones;
  - iv) Programa Ampliado de Asistencia.

70. Fondo General. El Fondo General abarcó la mayoría de los gastos efectuados para ejecutar los programas ordinarios del Organismo en los sectores de la enseñanza, la salud y los servicios sociales y de socorro, así como las funciones de apoyo como administración, gestión, presupuesto, finanzas, suministros, transporte y servicios técnicos y de información. El presupuesto del Fondo General para 1996-1997 incluyó también una consignación de 12,7 millones de dólares anuales que se reservaría como parte de una suma estimada en 127 millones de dólares pagadera al personal local en concepto de indemnizaciones por rescisión del contrato en caso de disolución del OOPS.

71. Medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados. El programa de medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados, creado en 1990 para atender a las necesidades de emergencia de los refugiados palestinos en las zonas donde existen crisis especiales, se estaba suprimiendo gradualmente y se eliminaría a fines de 1997. Durante el período que se examina, las actividades del programa se limitaban a la realización de funciones operacionales y a la entrega de suministros en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

72. Programa de Aplicación de la Paz. Con los fondos recibidos en el marco del Programa de Aplicación de la Paz se sufragaron los gastos no periódicos de los proyectos de mejora y ampliación de la infraestructura básica en los sectores de enseñanza, salud y servicios sociales y de socorro, así como actividades concretas y de apoyo a los programas ordinarios del Organismo ejecutados en forma de proyectos. (Véanse los párrafos 66 a 68 para una reseña general de las actividades del Programa de Aplicación de la Paz.)

73. Hospital Europeo de Gaza. La cuenta del proyecto del Hospital abarcaba todos los gastos en los que incurría el Organismo con respecto al proyecto, incluidos los gastos de construcción, equipamiento y diseño arquitectónico del Hospital, así como los gastos administrativos y de personal. Si bien las contribuciones recibidas para el Hospital con cargo al Programa de Aplicación de la Paz se consideraban fondos de ese Programa, figuraban en el presupuesto

interno y se contabilizaban en la cuenta del Hospital, que era anterior al Programa de Aplicación de la Paz.

74. Traslado de la sede. La cuenta extrapresupuestaria correspondiente al traslado de la sede del OOPS de Viena a la zona de operaciones abarcaba los gastos de construcción, de transporte y de personal y otros gastos en los que incurrió el Organismo con respecto al traslado, de conformidad con el deseo de los donantes del Organismo de que dicho traslado no se financiara con cargo al presupuesto ordinario.

75. Programa Ampliado de Asistencia. El establecimiento del Programa de Aplicación de la Paz quitó vigencia al Programa Ampliado de Asistencia, establecido en 1988 para mejorar las condiciones de vida en los campamentos de refugiados y la infraestructura del OOPS en el territorio ocupado, y posteriormente en toda la zona de operaciones. Durante el período que se examina no se aceptaron contribuciones para el Programa Ampliado.

#### B. Presupuesto, ingresos y gastos

76. Presupuesto para 1997. Durante el período que se examina, el OOPS funcionó sobre la base del presupuesto del Fondo General para el bienio 1996-1997 aprobado por la Asamblea General en diciembre de 1995 (véase el anexo I, cuadro 12). La cuantía total del presupuesto de 1997 ascendió a 351,8 millones de dólares, de los cuales 312 millones de dólares representaban la parte en efectivo y 39,8 millones de dólares la parte en especie, principalmente donaciones para los programas para refugiados en situación especialmente difícil y para los programas de nutrición y alimentación complementaria. Si bien el presupuesto de 1997 fue sólo un 3,4% superior al de 1996, pese al crecimiento natural de la población de refugiados y la inflación, fue necesario reducir algunas asignaciones por debajo de las cuantías presupuestadas debido a la falta de fondos. La cuantía total en efectivo y en especie del presupuesto ordinario correspondiente a 1997, incluidos el Fondo General y el programa de medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados, ascendió a 354,1 millones de dólares.

77. Preparación del presupuesto. A mediados de 1997 se había empezado a preparar el proyecto de presupuesto del Fondo General para 1998-1999. Mediante la utilización de técnicas de presupuestación a partir de cero y presupuestación incremental en el marco de las hipótesis generales de planificación, el Organismo estaba tratando de lograr un crecimiento nulo del presupuesto, en contraposición al crecimiento del 5% característico de años anteriores. A petición de los donantes y las autoridades anfitrionas, en septiembre de 1997 debía llevarse a cabo un examen preliminar del presupuesto. Posteriormente, y de conformidad con la práctica tradicional, los aspectos del presupuesto relacionados con los gastos administrativos y de apoyo se presentarían a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y la Comisión Asesora del OOPS revisaría el presupuesto en su totalidad. El proyecto bienal de presupuesto se presentaría a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones como adición del presente informe.

78. Ingresos y fuentes de financiación. Sobre la base del cierre provisional de cuentas correspondiente al año civil de 1996, los ingresos totales provenientes de todos los fondos en valores en efectivo ascendían a 316,6 millones de dólares, de los cuales 260,9 millones de dólares correspondían al presupuesto ordinario y 55,7 millones de dólares a proyectos. Las contribuciones voluntarias de los gobiernos y de la Comunidad Europea ascendieron a 300,5 millones de dólares y representaron el 94,9% de los ingresos

totales (véase el anexo I, cuadro 11). La gran mayoría de los ingresos se recibieron en efectivo, pero 22 millones de dólares (6,9%) se recibieron en especie, principalmente en forma de donaciones de productos alimenticios. Otros órganos de las Naciones Unidas proporcionaron 12,5 millones de dólares (3,9% de los ingresos) para cubrir gastos de personal, incluida la financiación de 87 puestos internacionales por parte de las Naciones Unidas y la asistencia prestada por la UNESCO y la OMS para dotar de personal a los programas de enseñanza y salud. El 1,1% restante de los ingresos provino de fuentes varias.

79. Gastos de 1996. Sobre la base del cierre provisional de cuentas para el año civil 1996, los gastos totales del Organismo con cargo a todos los fondos ascendieron a 343,3 millones de dólares, de los cuales 258,7 millones de dólares representaron gastos con cargo al presupuesto ordinario y 84,6 millones de dólares gastos para proyectos. El exceso neto de los gastos con respecto a los ingresos fue de 26,7 millones de dólares, si bien en muchos casos los gastos reflejaron desembolsos de contribuciones para fines especiales recibidas en años anteriores.

### C. Situación financiera actual

80. El OOPS siguió enfrentando una situación financiera muy difícil, caracterizada por un gran déficit de financiación para el presupuesto ordinario y las cuentas de proyectos, la aplicación continua de medidas de austeridad, y el agotamiento de las reservas de capital de explotación y en efectivo. La situación de déficit estructural - consecuencia de la reducción o el mantenimiento al mismo nivel de las contribuciones, a lo que se añade el crecimiento natural de la población de refugiados y la inflación, que aumentó el costo de mantener un nivel constante de servicios - no ha dado señales de mejoría. El Organismo terminó 1996 con el cuarto déficit anual consecutivo de su presupuesto ordinario, y podía considerarse en ese momento en bancarrota técnica.

81. La situación al 1º de julio de 1996. El Organismo inició el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 desarrollando sus actividades en el marco de dos series de medidas de austeridad adoptadas anteriormente en respuesta a los déficit previstos: una serie en febrero de 1993 que representó 14,2 millones de dólares en gastos presupuestados, y otra en junio de 1996 por una cuantía de 9 millones de dólares. No obstante estas medidas, a mediados de 1996 se calculó el déficit básico al cierre del ejercicio en 9,3 millones de dólares, mínimo absoluto necesario para que el Organismo terminara el año sin interrumpir sus servicios. Teniendo en cuenta el costo de la reanudación de los servicios que se habían recortado como consecuencia de ambas series de medidas de austeridad (23,2 millones de dólares), así como el costo de la financiación del crédito por concepto de indemnizaciones por rescisión del contrato (12,7 millones de dólares), la cuantía total necesaria para que el Organismo cumpliera sus compromisos y obligaciones en 1996 ascendía a 45,2 millones de dólares. El atraso en los pagos de las contribuciones creó también un grave problema de liquidez, que de no resolverse podía obligar al Organismo a cesar sus actividades en octubre de 1996.

82. Reunión extraordinaria de septiembre de 1996. Dada la gravedad de la situación, el Comisionado General convocó a una reunión extraordinaria de los principales donantes y gobiernos anfitriones, que se celebró en Ammán el 23 de septiembre de 1996. El Organismo puso de relieve la naturaleza y la magnitud de la crisis financiera y sus repercusiones negativas en relación con la capacidad del OOPS para cumplir el mandato internacional que se le había conferido y exhortó a que se prestara asistencia urgente para solucionar la apremiante

insuficiencia de recursos. También propuso que se iniciara un proceso de deliberaciones permanentes con los donantes sobre una serie de cuestiones relacionadas con la situación financiera. Los donantes respondieron con generosidad anunciando promesas de contribuciones adicionales por valor de 15 millones de dólares, de los cuales 10,25 millones de dólares corresponderían al presupuesto ordinario de 1996 y el resto a actividades de proyectos. Los delegados, entre otras cosas, expresaron su preocupación respecto de las repercusiones de la crisis financiera del Organismo en los refugiados palestinos y reafirmaron su compromiso con la misión del OOPS. Posteriormente se distribuyó un informe especial del Comisionado General sobre la crisis financiera del Organismo (A/51/495).

83. Presupuesto ordinario para 1996. Como resultado de las contribuciones adicionales recibidas, el Organismo pudo cubrir el déficit básico y evitar la insolvencia, y registró un saldo positivo de 2,2 millones de dólares en la parte en efectivo del presupuesto ordinario en 1996. No obstante, ese resultado no hubiera sido posible si el Organismo no hubiera tomado además otras medidas, entre las que cabe mencionar: a) el mantenimiento de las medidas de austeridad impuestas anteriormente y la introducción de nuevas medidas de esa índole en virtud de las cuales no ejecutó determinadas actividades incluidas en el presupuesto aprobado por la Asamblea General, circunstancia que afectó negativamente a los programas; b) la no asignación de fondos a la partida para indemnizaciones por rescisión de contrato; y c) un cambio en los procedimientos contables con respecto a una contribución de 16,3 millones de dólares para la compra de productos alimenticios. Este cambio, efectuado a solicitud del donante después del correspondiente examen con los auditores externos, determinó que toda la contribución se consignara como ingresos correspondientes a 1996, mientras que los gastos se efectuarían en años posteriores. El Organismo tampoco pudo realizar progresos importantes en lo que respecta a reponer su capital de explotación, que representaba la diferencia entre el activo y el pasivo en el presupuesto ordinario. El capital de explotación ascendía a 5 millones de dólares a comienzos de 1997, nivel peligrosamente bajo en relación con el nivel óptimo del gasto medio de un mes (22 millones de dólares).

84. "Quiebra técnica". Un examen de la contabilidad de los proyectos y del presupuesto ordinario, permitió considerar al Organismo "en quiebra técnica" a fines de 1996, dado que no podría cumplir con todas sus obligaciones financieras si cesara sus operaciones. En los últimos años, el Organismo había emprendido algunas actividades al margen de sus programas ordinarios en el entendimiento de que se financiarían enteramente en base a contribuciones extrapresupuestarias. No obstante, la insuficiencia de la financiación había producido déficit acumulados en esas cuentas, que al 31 de diciembre de 1996 ascendían a 16,7 millones de dólares en el caso del programa de medidas extraordinarias en el Líbano y los territorios ocupados, 7,2 millones de dólares en el caso del proyecto del Hospital Europeo de Gaza y 3,5 millones de dólares en el caso del traslado de la sede. En ausencia de contribuciones adicionales, esos déficit representarían en conjunto una obligación de 27,4 millones de dólares para el Fondo General. El Organismo ya se había visto obligado a anticipar dinero del Fondo General para sufragar algunas de esas actividades, a fin de evitar recargos aún más gravosos en determinados proyectos y mantener actividades esenciales. Las contribuciones al Programa de Aplicación de la Paz no podían utilizarse para compensar los déficit de esas cuentas o del presupuesto ordinario, ya que estaban destinadas a proyectos concretos.

85. Cuentas extrapresupuestarias. Los déficit acumulados de las cuentas extrapresupuestarias se habían producido debido a diversas razones. Desde el establecimiento de las medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados, los gastos correspondientes a las actividades esenciales en curso que

figuraban en el presupuesto con cargo a esta cuenta habían excedido los ingresos recibidos. En vista de la eliminación gradual de las medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados, y de la consiguiente posibilidad de que no se recibieran contribuciones adicionales, en una reunión oficiosa celebrada con los donantes en junio de 1997 (véase el párrafo 94) el Organismo propuso como solución pragmática que el Fondo General absorbiera el déficit de las medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados. Con respecto al proyecto del Hospital, la insuficiencia de los recursos proporcionados por los donantes en determinados momentos de la etapa de construcción había obligado desde 1993 al Organismo a anticipar fondos de otras partidas presupuestarias con cargo a promesas de contribuciones previstas, a fin de evitar retrasos en la ejecución y recargos aún más gravosos. Sería necesario recibir oportunamente el pago puntual de las contribuciones en efectivo y en especie prometidas, así como nuevas contribuciones, para evitar el aumento del déficit del presupuesto ordinario. Se tenía la esperanza de llegar a resolver esa cuestión en el contexto de las deliberaciones con la Unión Europea y la Autoridad Palestina relativas al futuro del Hospital (véase el párrafo 210). En cuanto al traslado de la sede, a fines de 1996 los gastos reales incurridos en relación con el traslado ascendían a 14 millones de dólares, en comparación con un total de 10,5 millones de dólares por concepto de contribuciones y promesas de contribuciones. Los gastos sobrepasarían el presupuesto de 13,5 millones de dólares convenido para el traslado debido a un sobrecosto de 1 millón de dólares para la construcción de un nuevo edificio de la sede motivada, entre otras cosas, por las repetidas y prolongadas clausuras de la Faja de Gaza. La insuficiencia de la financiación junto con el sobrecosto obligaron al Organismo a anticipar 3,5 millones de dólares del Fondo General con cargo a promesas de contribuciones previstas para el traslado, a fin de terminar este último en el plazo establecido. El Organismo siguió tratando de obtener fondos para el traslado, en particular de los gobiernos que lo habían apoyado energicamente y que no habían hecho efectiva su contribución.

86. Situación de liquidez. Las promesas de contribuciones en efectivo pendientes de pago al 31 de diciembre de 1996 con relación a todas las cuentas ascendían a 93,5 millones de dólares, de los cuales 35,3 millones de dólares correspondían al presupuesto ordinario y 58,2 millones de dólares a proyectos. Además, la Autoridad Palestina todavía no había reembolsado al Organismo los pagos realizados por concepto de impuesto al valor agregado y tarifas portuarias y conexas, que ascendían a 13 millones de dólares al cierre del ejercicio de 1996. Estos factores ejercieron nuevas presiones en la situación de liquidez del Organismo e hicieron que fuera especialmente difícil para éste cumplir puntualmente sus obligaciones hacia finales del ejercicio.

87. Medidas de austeridad adoptadas en 1997. El año 1997 se inició para el OOPS sin señales de un aumento en los ingresos y con déficit acumulados en varias actividades extrapresupuestarias, un agotamiento de las reservas de capital de explotación y de efectivo y un déficit proyectado para el final del año del orden de los 40 millones de dólares, tras mantener la serie de medidas de austeridad de febrero de 1993 y sin incluir el crédito por concepto de indemnizaciones por rescisión de contratos. En respuesta a esta situación, el Comisionado General adoptó medidas tempranas para reducir los gastos introduciendo una nueva serie de medidas de austeridad en febrero de 1997, por un total de 18,7 millones de dólares para el año. Entre estas medidas figuraban la eliminación del crédito para aumentos de sueldos; la eliminación de la reserva para imprevistos en el traslado de la sede; la congelación de determinadas vacantes; y una importante reducción de las consignaciones para trabajos temporarios, vehículos, equipo, suministros médicos y de otra índole, capacitación, mantenimiento, hospitalización y viajes. Las medidas de austeridad de febrero de 1997 redujeron las consignaciones correspondientes

a 1997 de muchas de las mismas partidas presupuestarias en las que, en razón de las medidas de austeridad de junio de 1996, se habían reducido las consignaciones correspondientes a 1996, pero con mayor amplitud.

88. Ampliación de la base de donantes. El Organismo también emprendió nuevas iniciativas, con la asistencia de los países donantes existentes, para ampliar su base de recursos y asegurarse de que toda la comunidad internacional participara en el apoyo a los programas del OOPS. En febrero y marzo de 1997, el Comisionado General visitó Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar con miras a iniciar un diálogo amplio con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales relativo a la manera de afianzar los programas del Organismo sobre una base más sostenible. Se determinaron diversas oportunidades para fortalecer la cooperación y se recibieron garantías de que los países de la región seguirían prestando su apoyo y en algunos casos tratarían de aumentarlo. El constante apoyo de la Liga de los Estados Árabes a los programas del OOPS, incluidos sus repetidos llamamientos a los Estados miembros para que aumentaran sus contribuciones al presupuesto ordinario del Organismo y el apoyo personal del Secretario General de la Liga, fueron particularmente importantes en este contexto. El Comisionado General visitó también Brunei y Malasia en mayo de 1997 en un esfuerzo por ganar el apoyo de los países del Asia sudoriental, que históricamente no habían tenido relaciones con el Organismo.

89. Otras iniciativas de recaudación de fondos. Como complemento de estas actividades, el Organismo trabajó en la elaboración de un programa de proyección exterior de la institución con miras a obtener nuevas donaciones en especie. Con ese fin, el Organismo asistió a la Conferencia Económica del Oriente Medio y el África Septentrional, celebrada en El Cairo en noviembre de 1996. Entre las donaciones recibidas figuraron un suministro de insulina humana suficiente para cubrir las necesidades del OOPS en materia de tratamiento de la diabetes en las cinco zonas de operaciones durante un año, y una donación de equipo de computadoras para centros de formación profesional. El Organismo estableció contactos de alto nivel con una organización no gubernamental internacional dedicada a apoyar actividades de desarrollo sostenible en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Líbano, que posteriormente formó un comité de apoyo al OOPS. También se formuló un llamamiento especial de emergencia en favor de la asistencia a los refugiados palestinos en el Líbano (véase el párrafo 20).

90. Perspectivas para 1997. Pese a los esfuerzos descritos, al 30 de junio de 1997 la situación financiera del Organismo seguía siendo sombría, con un déficit proyectado del orden de los 20 millones de dólares para 1997 y un grave pronóstico de crisis de liquidez para noviembre de 1997. Todavía no se había encontrado una solución al problema de los déficit acumulados de las cuentas extrapresupuestarias.

91. Repercusiones de las medidas de austeridad. La imposición sostenida de medidas de austeridad y la insuficiencia de fondos que se venía repitiendo desde 1993 siguieron ejerciendo un efecto socavante en la calidad de los servicios del OOPS. Éste se vio una vez más imposibilitado de ampliar sus servicios a un ritmo acorde con el crecimiento natural de la población de refugiados, lo que determinó mayores cargas de trabajo para el personal y un uso excesivo de las instalaciones. En la mayoría de las zonas de operaciones siguió siendo imposible aumentar el sueldo del personal local, no obstante la continua dificultad a la que se enfrentó el Organismo para retener a personal técnico y de otra índole calificado con los sueldos que podía pagar. Los recortes en las consignaciones para mantenimiento dieron lugar a un rápido deterioro de las instalaciones y el equipo, mientras que las reducciones de las consignaciones para viajes y capacitación afectaron la capacidad de los administradores de

proporcionar orientación y apoyo técnicos. Además, el Organismo no pudo iniciar determinadas actividades planificadas, y tampoco pudo financiar el crédito para indemnizaciones por rescisión de contratos, si bien las indemnizaciones representaban un pasivo contingente para el OOPS (véanse también los párrafos 26, 39 y 56).

92. Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS. La continua crisis financiera del OOPS y sus repercusiones fueron el tema de las deliberaciones de diversos foros. En una reunión celebrada el 14 de octubre de 1996, el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS creado por la Asamblea General expresó su profunda preocupación por la crisis financiera a la que se enfrentaba el Organismo y, en particular, por el agotamiento del capital de operaciones del Organismo y la aparición de un déficit estructural. El Grupo de Trabajo consideró que la Asamblea General debía actuar de manera más enérgica para velar por que el OOPS recibiera los recursos que necesitaba para cumplir el mandato que le había conferido la comunidad internacional. Al tiempo que reafirmaba la importancia de una gestión financiera prudente, el Grupo de Trabajo exhortó a los gobiernos a que aumentaran sus contribuciones, en particular a los Estados más ricos de la región, y a que consideraran la posibilidad de hacer contribuciones adicionales para enjugar el déficit con el fin de que el apoyo de los donantes a los programas especiales y de emergencia no mermara en modo alguno ni desviara sus contribuciones a los programas ordinarios del Organismo. Anteriormente, en respuesta a las circunstancias que habían determinado la celebración de la reunión extraordinaria de septiembre de 1996, el Grupo de Trabajo había convocado a una reunión oficiosa especial con miras a alentar a las entidades presentes en la reunión extraordinaria a que proporcionaran asistencia adicional al Organismo.

93. Asamblea General. En sus resoluciones 51/124, 51/125 y 51/128 de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General reiteró su preocupación por el hecho de que la situación financiera del Organismo siguiera siendo grave. Como en años anteriores, la Asamblea observó con honda preocupación que el problema del déficit estructural a que hacía frente el Organismo significaba el empeoramiento casi seguro de las condiciones de vida de los refugiados palestinos y, por lo tanto, podía afectar al proceso de paz. También como en años anteriores, la Asamblea expresó su profunda preocupación por los efectos de la crítica situación financiera del Organismo en la continuación de los servicios necesarios que prestaba el Organismo a los refugiados de Palestina, entre los que figuraban los programas para casos de emergencia. Al tomar nota del éxito del Programa de Aplicación de la Paz, la Asamblea destacó la importancia del hecho de que las contribuciones a ese programa no se efectuaran en perjuicio del Fondo General. La Asamblea puso de relieve la continua necesidad de realizar esfuerzos extraordinarios para que el Organismo pudiera mantener sus actividades por lo menos al nivel mínimo actual y pudiera llevar a cabo las obras de construcción indispensables. La Asamblea también encomió los esfuerzos del Comisionado General para lograr la transparencia presupuestaria y la eficiencia interna.

94. Reunión oficiosa de junio de 1997. En la reunión oficiosa de los principales donantes y los gobiernos anfitriones celebrada en Ammán en los días 10 y 11 de junio de 1997, el Organismo informó a los delegados sobre su crisis financiera, la situación de "quiebra técnica" y las perspectivas para el futuro. En vista de la posibilidad de que se realizaran ajustes a los programas del Organismo debido a la falta de fondos, y de las consecuencias potencialmente graves de esos ajustes para el bienestar de los refugiados de Palestina y la estabilidad de la región, el Organismo propuso la adopción de un enfoque conjunto con los donantes y las autoridades anfitrionas con miras a fortalecer

la base sobre la cual cumplía su misión. Al reconocer la vinculación entre la paz y la estabilidad regionales y el mantenimiento de la función del OOPS, los delegados reafirmaron que no se podía ni pensar en una eliminación gradual prematura de las responsabilidades conferidas al OOPS en lo relativo a la prestación de asistencia a los refugiados de Palestina. Se acordó que la manera de salir adelante consistía en combinar recaudaciones adicionales de ingresos y el ahorro interno en el marco de las operaciones en curso con mejores métodos de prestación de servicios. Con ese fin, se celebrarían consultas periódicas entre el Organismo, las autoridades anfitrionas y los donantes con miras a llegar a conclusiones convenidas. En ausencia de contribuciones importantes a corto plazo que redujeran sustancialmente el déficit estructural del Organismo, se instó a la comunidad de donantes a que volviera a examinar la cuestión de sus contribuciones con un espíritu positivo a la luz de las deliberaciones de la reunión con miras a garantizar la continuación de la prestación de servicios esenciales a los refugiados a los niveles existentes.

#### IV. ASUNTOS JURÍDICOS

##### A. Personal del Organismo

95. Detención y encarcelamiento de funcionarios. Hubo una disminución del número de funcionarios detenidos y encarcelados en la zona de operaciones, de 111 en el año anterior a 44 en el período comprendido entre el 1º de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997 (véase el cuadro 10 del anexo I). De estos 44 funcionarios, 40 fueron puestos en libertad sin que mediara acusación o juicio después de períodos de detención relativamente cortos. Cuatro funcionarios seguían detenidos al 30 de junio de 1997, en comparación con 27 al 30 de junio de 1996. La disminución general en las detenciones y los encarcelamientos se atribuye a una disminución del número de funcionarios detenidos y arrestados por la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En la Faja de Gaza, 18 funcionarios fueron detenidos y encarcelados por la Autoridad Palestina, en comparación con 93 el año anterior. Todos menos uno estuvieron detenidos durante períodos relativamente cortos. Un funcionario fue detenido y encarcelado por las autoridades israelíes tras ingresar en la Faja de Gaza. Al 30 de junio de 1997, ninguno de esos funcionarios seguía detenido. En la Ribera Occidental, nueve funcionarios fueron detenidos y encarcelados por la Autoridad Palestina, en comparación con 13 en el período del informe anterior. Uno seguía detenido al 30 de junio de 1997. El número de funcionarios detenidos y arrestados por las autoridades israelíes en la Ribera Occidental aumentó de tres en el período anterior a cinco en el período 1996-1997; uno seguía detenido al finalizar este período. El número de funcionarios detenidos y encarcelados en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria aumentó de dos en el período anterior a 11 en el período 1996-1997. Seis funcionarios fueron detenidos y seguidamente liberados en Jordania y otros dos siguen detenidos. Un funcionario en el Líbano y dos en la República Árabe Siria fueron detenidos y posteriormente puestos en libertad.

96. Protección funcional del personal detenido. En relación con el derecho del Organismo a la protección funcional de los funcionarios detenidos y encarcelados, el Organismo no siempre pudo obtener información adecuada y oportuna de las autoridades pertinentes sobre las razones de la detención o encarcelamiento de sus funcionarios. Al carecer de información suficiente, el Organismo no pudo determinar si se trataba de algo relacionado con las funciones oficiales de los funcionarios, habida cuenta de los derechos y deberes emanados de la Carta de las Naciones Unidas, la Convención de 1946 sobre prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas y las disposiciones pertinentes del estatuto y reglamento del personal del OOPS.

97. Acceso a los funcionarios detenidos. En la Faja de Gaza, el Organismo tropezó con considerables dificultades de acceso al personal detenido y sólo pudo visitar a tres de los funcionarios detenidos por la Autoridad Palestina. No fue posible obtener acceso a los funcionarios detenidos por la Autoridad Palestina en lugares distintos de la prisión central de Gaza, a pesar de que el Organismo presentó solicitudes frecuentes a las autoridades pertinentes. En la Ribera Occidental, el Organismo obtuvo acceso a todos los funcionarios detenidos por las autoridades israelíes y la Autoridad Palestina. En el Líbano no se pudo obtener acceso a los funcionarios debido a la corta duración del período de detención. A pesar de sus constantes solicitudes al Gobierno, el Organismo no pudo visitar a los funcionarios detenidos en la República Árabe Siria, ni a los funcionarios detenidos en Jordania.

98. Trato dado a los funcionarios detenidos y su estado de salud. El trato dado a los funcionarios detenidos y su estado de salud siguieron siendo motivo de preocupación para el Organismo, en parte debido a la falta de acceso a que se

hizo referencia antes. En la Faja de Gaza hubo una disminución considerable del número de funcionarios detenidos que se quejaron de malos tratos por parte de la Autoridad Palestina. No se plantearon casos de malos tratos a otros funcionarios, salvo tres incidentes de funcionarios que fueron acosados por los oficiales de seguridad preventiva de la Autoridad Palestina. En la Ribera Occidental no hubo quejas de los funcionarios detenidos, ni tampoco de denuncias de malos tratos infligidos por las autoridades israelíes o la Autoridad Palestina. En Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria no hubo quejas de los funcionarios detenidos ni quejas de malos tratos infligidos por las autoridades gubernamentales.

99. Libertad de desplazamiento en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Los procedimientos establecidos por las autoridades israelíes para regular las entradas y salidas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza por razones de seguridad, descritos en el informe del año anterior, continuaron y se impusieron nuevas medidas. Estos procedimientos, que se describen con más detalle más abajo, incluían sistemas de permisos para los desplazamientos del personal local, la clausura de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, puestos de control y registros de los vehículos del Organismo, la imposición ocasional de toques de queda en la Ribera Occidental y restricciones a los desplazamientos a través del puente Allenby. De resultas de ello, los desplazamientos de funcionarios y vehículos del Organismo tropezaron con muchos obstáculos y con frecuencia fueron imposibles, lo que planteó problemas para las operaciones en la sede y sobre el terreno. El personal local, que comprende el 99% de todos los funcionarios del Organismo sobre el terreno en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, fue el más severamente afectado. Las restricciones impuestas a las operaciones del OOPS no siempre estuvieron en consonancia con la situación jurídica de Organismo, el cual continuó insistiendo ante las autoridades israelíes a todos los niveles, con miras a eliminar esas restricciones, y en ocasiones obtuvo respuestas positivas. Los esfuerzos realizados por la Unión Europea y algunos de sus Estados miembros para facilitar la labor de las Naciones Unidas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza fueron muy apreciados.

100. Clausura de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Tras la ocurrencia de incidentes de violencia, o como medidas de seguridad preventivas, las autoridades israelíes impusieron clausuras totales de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en varias ocasiones durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, que duraron en total 111 días en la Ribera Occidental y 62 días en la Faja de Gaza. En los casos de clausura total, los palestinos portadores de tarjetas de identidad de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, incluidos los funcionarios del Organismo, no pudieron salir de su zona de residencia y sus permisos fueron revocados sin previo aviso. Especialmente después de los choques entre las fuerzas israelíes y palestinas, las autoridades israelíes impusieron la clausura total de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, incluida la clausura interior de la Ribera Occidental y la imposición de toques de queda en varias localidades de la Ribera Occidental entre el 26 de septiembre y el 15 de octubre de 1996. Entre el 23 de octubre y el 17 de noviembre de 1996 se volvió a imponer la clausura total como medida de seguridad preventiva. Tras un ataque contra un puesto israelí, Ramallah fue declarada zona militar cerrada del 11 al 17 de diciembre de 1996; posteriormente la explosión de una bomba portada por un agente suicida en Tel Aviv, el 21 de marzo de 1997 hizo que se impusiera la clausura total de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que no se levantó efectivamente hasta el 30 de abril de 1997. La Faja de Gaza fue también clausurada durante los feriados públicos israelíes; además las fuerzas de seguridad israelíes impusieron toques de queda en la Ribera Occidental. Las clausuras y los toques de queda impidieron al personal local llegar a sus puestos de trabajo y cumplir sus funciones, amén de obstaculizar el acceso de los beneficiarios a los servicios, lo que hizo

necesario el redespliegue de funcionarios con los consiguientes efectos negativos sobre los servicios. En particular el 26 de septiembre, la clausura causó problemas considerables a las operaciones del Organismo.

101. Permisos para el personal de contratación local. En general, los palestinos residentes en la localidad, incluido el personal del Organismo, siguieron necesitando permisos de las autoridades israelíes para viajar entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, o para entrar en Israel desde esas zonas. Por consiguiente, el Organismo siguió tratando de obtener permisos permanentes o de uso específico para su personal local, de conformidad con las necesidades impuestas por el desempeño de sus funciones. Una cantidad importante de solicitudes de permisos permanentes o de uso específico para el personal local del Organismo fueron rechazadas por las autoridades israelíes durante el período del informe, a veces por razones de seguridad no explicadas. Asimismo, al 30 de junio de 1997 había varias solicitudes de permisos pendientes, algunas de las cuales databan de un año. Con respecto al personal local residente en la Ribera Occidental o en Jerusalén, el Organismo siguió sin poder obtener permisos de entrada a la Faja de Gaza para el personal de categoría superior y los choferes, y tampoco pudo obtenerlos para los choferes de ambulancias y otros funcionarios clave que necesitaban entrar a Israel por períodos de 24 horas. Al 30 de junio de 1997 había 320 funcionarios locales del Organismo que poseían permisos permanentes, en comparación con 487 inmediatamente antes de la clausura impuesta en febrero de 1996 (véase el párrafo 102), pese al aumento del número de funcionarios locales en ese período de resultados del traslado de la sede del Organismo a Gaza. El sistema de permisos, por su propia naturaleza, complica y obstaculiza los desplazamientos del personal del Organismo, plantea incertidumbres e impone una pesada carga administrativa al Organismo, que debe seguir manteniendo un mecanismo administrativo adicional para obtener y renovar permisos de validez limitada para varios centenares de sus funcionarios.

102. Entrada a Jerusalén. La mayoría de los permisos permanentes se habían asignado a funcionarios locales del Organismo residentes en la Ribera Occidental, a fin de que pudieran llegar a su lugar de trabajo en las instalaciones del Organismo situadas en Jerusalén, en particular la oficina de campo de la Ribera Occidental, así como a ocho escuelas y dos centros de salud. Al 1º de julio de 1996, ninguno de esos funcionarios poseía permisos permanentes que les permitieran entrar en Jerusalén, a raíz de la cancelación de esos permisos durante la imposición de la clausura prolongada de febrero de 1996. Esos funcionarios fueron obteniendo permisos permanentes en forma gradual a partir de julio de 1996; al 30 de junio de 1997 había en total 303 funcionarios con permisos de este tipo. Ahora bien, tras la imposición de la clausura del 26 de septiembre y del 21 de marzo, todos los permisos en poder del personal fueron revocados y posteriormente vueltos a emitir. En consecuencia, la asistencia de los funcionarios a las instalaciones de la zona de Jerusalén se vio afectada, particularmente en la oficina sobre el terreno, donde dos tercios del personal local reside en la Ribera Occidental. Pese a que presentó reiteradas solicitudes, el Organismo no pudo obtener permisos permanentes para aproximadamente 150 funcionarios locales residentes en la Ribera Occidental, que deben tener acceso o permiso de tránsito respecto de Jerusalén con carácter ordinario o especial para el desempeño de sus funciones. Esos funcionarios habían tenido permisos permanentes antes de la clausura impuesta en febrero de 1996.

103. El puesto de control de Erez. Los vehículos del OOPS siguieron estando sometidos a registros internos y externos cada vez que salían de la Faja de Gaza a través del puesto de control de Erez, el principal puesto de tránsito entre la Faja de Gaza e Israel. Los procedimientos de registro se aplicaron a todos los vehículos conducidos por funcionarios locales e internacionales, con excepción

de los que transportaban a funcionarios con estatuto diplomático, o sea ocho de un total de 80 funcionarios internacionales destacados en Gaza. Pese a que en marzo de 1996 el Organismo había acordado excepcionalmente que se registraran los vehículos del Organismo conducidos por funcionarios internacionales que salían de la Faja de Gaza como una medida pragmática y sólo temporal, debido a las preocupaciones de Israel por la seguridad, los procedimientos de registro en Erez siguieron en vigor al mismo nivel durante todo el período del informe. La apertura de un carril especial en Erez para personas muy importantes y organizaciones internacionales, y la aceptación por el Organismo del empleo de tarjetas magnéticas para acelerar el paso, no impidieron la continuación de los procedimientos de registro que daban lugar a prolongadas demoras del personal del Organismo y, en algunas ocasiones, a daños en los vehículos del Organismo. Pese a que el tiempo medio necesario para cruzar Erez se redujo de aproximadamente una hora a mediados de 1996, a 30 ó 40 minutos a finales de ese año y a 20 minutos a principios de 1997, el Organismo presentó protestas por el registro de sus vehículos como cuestión de principio y en razón de los impedimentos prácticos a que daba lugar.

104. El puente Allenby. Continuaron las largas demoras y los procedimientos de registro en el puente Allenby en relación con el personal internacional y local residente que entraba desde Jordania. Esos funcionarios tampoco pudieron viajar en los vehículos correo del OOPS dentro de los confines del complejo del puente. Otra medida impuesta por las autoridades israelíes en mayo de 1997 consistió en limitar el número de días de la semana y horas del día en que el personal local podía cruzar el puente Allenby de Jordania a la Ribera Occidental en tránsito a la Faja de Gaza. Las autoridades israelíes exigieron que los funcionarios del Organismo pagaran derechos de salida en el puente Allenby y en el cruce de Rafah hacia Egipto. El Organismo considera que el pago de esos derechos está en contravención de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas. Además, se siguió imponiendo una limitación en cuanto al número de vehículos que el Organismo podía utilizar para transportar a funcionarios internacionales a través del puente Allenby; se exigió también al Organismo que proporcionara una notificación por anticipado para cada cruce de un funcionario internacional.

105. Conductores de contratación internacional. Las restricciones impuestas a los desplazamientos del personal local hacia y desde la Faja de Gaza y hacia el puente Allenby y el aeropuerto Ben Gurion obligaron al Organismo a emplear a funcionarios internacionales como choferes para mantener un servicio de transporte suficiente, incluidos los servicios de valija diplomática y correo, para sus operaciones en la sede de Gaza y sobre el terreno. El empleo de cinco choferes internacionales supuso para el Organismo importantes gastos adicionales, en comparación con el costo de empleados locales de igual categoría. Gaza fue el único lugar sobre el terreno para el que se contrataron choferes internacionales.

106. Funcionarios internacionales con residencia local. Se siguieron negando visados de servicio a funcionarios internacionales con tarjeta de identidad de Jerusalén, la Ribera Occidental o Gaza; estos funcionarios debieron obtener permisos de viaje entre la Ribera Occidental, la Faja de Gaza e Israel. Las autoridades israelíes negaron esos permisos a varios funcionarios, alegando en más de una ocasión consideraciones de seguridad no especificadas, lo que obligó al Organismo a tomar medidas contrarias a sus prioridades de gestión y reasignar a esos funcionarios a otros lugares de destino. El Organismo consideró que, como cuestión de principio, todos los funcionarios internacionales deben ser tratados en pie de igualdad.

## B. Servicios y locales del Organismo

107. Prestación de servicios. Dada la magnitud de las operaciones del OOPS y el gran número de funcionarios locales empleados, las restricciones impuestas a los desplazamientos del personal y los vehículos del Organismo por las autoridades israelíes alegando razones de seguridad constituyeron un obstáculo importante y costoso al cumplimiento del mandato del Organismo en el territorio ocupado. Estas limitaciones impidieron la prestación de servicios y dieron lugar a demoras, pérdida de eficiencia y costos adicionales. Entre los efectos resultantes de estas limitaciones cabe citar: escasez de personal en la oficina sobre el terreno de la Ribera Occidental y en las escuelas y los centros de salud situados en Jerusalén; acumulación de pedidos de compra debido al número insuficiente de permisos; desorganización de la distribución de suministros de emergencia en la Ribera Occidental; carencia de permisos de 24 horas para choferes de ambulancias respecto de los hospitales israelíes y de Jerusalén oriental; demoras y gastos adicionales en la ejecución de proyectos; incapacidad de los funcionarios para llegar a sus lugares de trabajo en las escuelas, los centros de capacitación, los centros de salud, las oficinas administrativas y otros lugares de trabajo; incapacidad de los refugiados beneficiarios para llegar a las instalaciones del Organismo; incapacidad de los estudiantes de Gaza para asistir a clases en los centros de capacitación de la Ribera Occidental (véase el párrafo 204); demoras en el transporte de suministros entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza; incapacidad de los funcionarios superiores locales de la Ribera Occidental para visitar a sus contrapartes de Gaza; y clausura temporal de las escuelas del Organismo en la Ribera Occidental debido a los toques de queda. (Véanse también los párrafos 180 y 187.)

108. Funcionamiento de la sede. Las medidas relacionadas con la seguridad impuestas por Israel plantearon también un obstáculo importante al funcionamiento eficaz de la sede del Organismo en Gaza, en el primer año siguiente a su traslado desde Viena, en julio de 1996. El movimiento sin restricciones de personas y mercancías era esencial para el cumplimiento de la función de administración y coordinación de la sede, pero las comunicaciones entre la sede de Gaza y la sede del Organismo en Ammán, así como con las operaciones sobre el terreno siguieron siendo problemáticas durante el período del informe. A ese respecto, las restricciones impuestas en el puesto de control de Erez y en el puente Allenby causaron dificultades importantes.

109. Importación de mercancías. Continuaron las demoras en la importación de suministros y otros materiales que había experimentado el Organismo durante el año anterior, a raíz de las clausuras descritas más arriba, lo que dio lugar a demoras en la terminación de proyectos y a costos adicionales para el Organismo. El personal local con residencia en la Ribera Occidental o en Jerusalén siguió sin poder conducir camiones del Organismo hacia la Faja de Gaza, a menos que fuera acompañado de un funcionario internacional. De resultas de ello, el Organismo tuvo que enviar camiones de la Faja de Gaza a la Ribera Occidental para recoger cargamentos, o tuvo que sustituir a los choferes de Gaza en el puesto de control de Erez. Asimismo, los camiones del Organismo fueron sometidos a procedimientos de registro prolongados y erráticos, y en algunos casos las autoridades israelíes exigieron la descarga de las mercancías, pese a que anteriormente habían dado seguridades de que eso no sería necesario.

110. Asesoramiento jurídico y asistencia. El Organismo continuó prestando asesoramiento jurídico y asistencia, en particular a los refugiados que deseaban realizar trámites legales y burocráticos en relación con solicitudes de reunificación familiar en la Faja de Gaza. El Organismo atendió también varias peticiones de confirmación del estatuto de refugiado provenientes de refugiados registrados y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de todo el

mundo. Continuaron los esfuerzos para apoyar las actividades encaminadas a crear una infraestructura jurídica en la zona. Se prestó asistencia financiera al Centro de derecho de la Universidad Bir Zeit en Ramallah y se financiaron tres becas para el programa del Centro de maestría en derecho. En el otorgamiento de las becas se concedió prioridad a refugiados palestinos, en particular los de la Faja de Gaza, pero sólo uno de los receptores obtuvo un permiso para viajar a la Ribera Occidental para participar en el programa.

111. IncurSIONES en las instalaciones. Los miembros de las fuerzas de seguridad o de la policía israelíes realizaron cuatro incursiones en las zonas de la Ribera Occidental, y una en la Faja de Gaza. En el Líbano, en dos ocasiones soldados entraron en los locales del OOPS. En ambos casos, el Organismo dejó bien clara su posición al respecto.

112. Demoliciones de viviendas. En la aldea de Sourif de la Ribera Occidental, las autoridades israelíes demolieron cuatro casas con fines punitivos durante el período del 16 al 22 de abril de 1997. Aunque no se comunicó la demolición de ningún albergue para refugiados, se procedió a la demolición de un número considerable de viviendas con el pretexto de que se habían construido sin obtener los permisos necesarios. En la Ribera Occidental, las autoridades israelíes demolieron 49 viviendas, en comparación con 56 el año anterior.

113. Construcción de instalaciones. Las autoridades israelíes suspendieron la construcción de una nueva escuela del OOPS en la aldea Beit Sourik de la Ribera Occidental, que se necesitaba con urgencia, alegando que el permiso de construcción emitido por la autoridad palestina era inválido ya que el emplazamiento estaba situado unos 50 metros dentro de la zona C, sometida totalmente al control israelí según el acuerdo provisional palestino-israelí sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza de septiembre de 1995. El Organismo presentó una apelación a las autoridades pertinentes pidiendo que se permitiera la terminación de la escuela lo antes posible. Aunque se suspendió una orden de demolición, a mediados de 1997 no se había recibido ninguna respuesta definitiva. Una nueva escuela de la aldea de Abu Dis en la Ribera Occidental fue demolida por las autoridades israelíes el 8 de mayo de 1997 debido a un error administrativo. El Organismo recibió posteriormente una indemnización total. En varias ocasiones, el Organismo tuvo que demorar la construcción de escuelas por períodos considerables, a la espera de decisiones de las autoridades israelíes sobre el comienzo o la continuación de la construcción.

114. Iniciación de juicios penales. El Organismo pidió a las autoridades israelíes y a la Autoridad Palestina que iniciaran juicio penal contra un ex funcionario en un caso de malversación de fondos del plan del Organismo de subvenciones de hospitalización para refugiados palestinos en la Ribera Occidental. A mediados de 1997 las autoridades todavía no habían iniciado ningún juicio contra el ex funcionario.

115. Inmunidad contra procedimientos jurídicos. En una instrucción dada a los tribunales de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, el Departamento de Justicia de la Autoridad Palestina afirmó, en marzo de 1997, que el OOPS tenía inmunidad contra todas las formas de procesamiento judicial, de conformidad con el acuerdo concertado el 5 de julio de 1996 entre el OOPS y la Autoridad Palestina relativo a la ubicación de la sede del OOPS en la zona de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental.

116. Reembolsos de la Autoridad Palestina. Al 30 de junio de 1997, la Autoridad Palestina todavía no había reembolsado al Organismo pagos hechos por concepto de impuesto sobre el valor agregado o derechos de puerto y gravámenes conexos,

respecto de suministros destinados a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, reclamados a la Autoridad de conformidad con las disposiciones del canje de notas entre el Comisionado General del OOPS y el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina de fecha 24 de junio de 1994. Al 30 de junio de 1997 las sumas pendientes ascendían a 12,9 millones de dólares respecto del impuesto a valor agregado y 2,7 millones de dólares respecto de los derechos de puerto y gravámenes conexos.

#### C. Reclamaciones contra gobiernos

117. El OOPS lamentó que no se hubieran logrado progresos en relación con las distintas reclamaciones planteadas contra gobiernos.

## V. JORDANIA

118. El OOPS mantiene una excelente relación con el Gobierno de Jordania, caracterizada por una cooperación estrecha en muchas esferas y el apoyo activo del gobierno a las actividades del Organismo. La población de refugiados de Jordania, la más grande de todas las existentes, gozó de pleno acceso a los servicios gubernamentales sobre la base de la ciudadanía y aprovechó los esfuerzos internacionales y del gobierno para mejorar las condiciones socioeconómicas. Un ejemplo de esto último fue el proyecto de infraestructura comunitaria, que tenía por objeto mejorar las condiciones de vida de los pobres mejorando la infraestructura física y social, como parte del programa de productividad social del Gobierno para colocar a todos los hogares sobre la línea de la pobreza. Las obras en los campamentos de refugiados se llevarían a cabo en coordinación con el OOPS. El Gobierno comunicó desembolsos en nombre de personas desplazadas y refugiados palestinos por valor de 345,1 millones de dólares en el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, principalmente para educación, alquileres y servicios públicos, subvenciones y raciones, servicios en los campamentos, atención sanitaria, seguridad pública y servicios sociales. El presupuesto por programas ordinario del Organismo de 1997 para Jordania ascendió a 73,8 millones de dólares.

### A. Educación

119. Escuelas de ciclo primario y preparatorio. Las 198 escuelas del OOPS en Jordania dieron acogida a 145.633 alumnos en el ciclo primario de seis años y el ciclo preparatorio de cuatro años durante el año escolar 1996/1997, una disminución de 2.371 alumnos en comparación con el año escolar anterior. La marcada disminución en la matrícula, durante el tercer año consecutivo, resultó del desplazamiento de familias de refugiados de Jordania a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y de la transferencia de alumnos refugiados de las escuelas del OOPS a las escuelas del gobierno; estas últimas tenían una semana escolar más corta (cinco días, en comparación con seis en las escuelas del OOPS) y una tasa mucho más baja de doble turno (menos del 10%, en comparación con el 93% en las escuelas del OOPS, que representa el porcentaje más alto de todo el Organismo). El OOPS se vio obligado a convertir dos escuelas de turno único a doble turno a comienzos del año escolar 1996/1997 para hacer frente al creciente número de matriculados en ciertos lugares en que no existían escuelas del gobierno ni fondos para construir nuevas escuelas y aulas.

120. Infraestructura educacional. Las contribuciones del Programa de Aplicación de la Paz permitieron al OOPS sustituir todos los locales escolares prefabricados y en malas condiciones de Jordania con nuevos edificios que se ajustaban a las normas del Organismo, pero las malas condiciones en que se encontraban otros edificios de escuelas plantearon problemas importantes. Seis edificios escolares del Organismo construidos en los años 50 y 60 (cinco en el campamento de Irbid y uno en el campamento de Ashrafieh, que en conjunto albergaban a 12 escuelas administrativas), y dos edificios alquilados en Wadi el-Rayyan (que albergaban a dos escuelas administrativas), fueron declarados estructuralmente peligrosos e inutilizables. Las escuelas de Ashrafieh se alojaron temporalmente en una escuela gubernamental cercana mientras se construía un nuevo edificio, y algunas salas del edificio de Wadi el-Rayyan fueron evacuadas. Se presentaron a posibles donantes propuestas de proyectos para sustituir los edificios inseguros sin demora, y se obtuvo financiación para sustituir las escuelas del campamento de Irbid. El Consejo Municipal de Wadi el-Rayyan donó un terreno de cuatro dunum para la construcción de un nuevo edificio en sustitución de los locales inseguros. Las contribuciones al proyecto permitieron al Organismo construir ocho aulas, 10 salas especializadas

y un local sanitario, y a mediados de 1997 se estaban construyendo una sala especializada y tres locales sanitarios. Se procuraba obtener contribuciones y donaciones en especie para construir y equipar salas de computadoras en las escuelas que carecían de ellas, a fin de satisfacer las necesidades del cuarto año preparatorio en materia de ciencia de computadoras.

121. Educación especial. En virtud del programa de educación especial en Jordania, financiado con cargo a contribuciones para proyectos, se siguió impartiendo enseñanza adicional y creando oportunidades para entregar a los niños con necesidades especiales del ciclo primario inferior en los programas de enseñanza general. El programa proporcionó ocho centros de educación especial en los que 500 niños con dificultades de aprendizaje se integraron al programa de educación ordinario, 17 clases especiales a las que asistieron 300 niños con dificultades de aprendizaje y cinco secciones de clases especiales para 20 niños sordos. El Organismo estaba tratando de obtener más fondos de proyectos para asegurar la continuación del programa, ya que las limitaciones financieras impedían absorber en el presupuesto ordinario el costo extrapresupuestario del programa.

122. Capacitación profesional y técnica. Un total de 1.250 estudiantes, incluidas 452 mujeres y 448 internos, se inscribieron en los 16 cursos de comercio y 12 cursos de capacitación técnica y semiprofesional en los centros de capacitación de Ammán y Wadi Seer durante el período del informe. El Organismo, en cooperación con una organización no gubernamental, ofreció cuatro cursos de capacitación profesional de 12 a 20 semanas de duración en cableado eléctrico, ornamentación de edificios, fontanería y sistemas eléctricos de automóviles, que fueron aprovechados por 48 estudiantes. En el centro de capacitación de Wadi Seer se construyó un nuevo taller para el curso de acabado y ornamentación, y se ampliaron los materiales de la biblioteca. Los estudiantes del Organismo continuaron sacando notas sobresalientes en los exámenes generales para colegios comunitarios organizados por el Ministerio de Educación Superior de Jordania, alcanzando promedios de aprobación del 92% en Ammán y del 96% en Wadi Seer, en comparación con medias nacionales en temas similares del 71% y del 70%, respectivamente.

123. Facultad de Pedagogía. La Facultad de Pedagogía del Centro de Capacitación de Ammán alcanzó su plena capacidad durante el año escolar 1996/1997, proporcionando capacitación en el trabajo a 619 maestros del OOPS, incluidas 164 mujeres, y formación docente previa al empleo a 257 graduados de enseñanza secundaria, incluidas 207 mujeres. En agosto de 1996, el primer grupo de 146 alumnos del programa de formación en el servicio recibió el título de bachiller universitario en educación, con especialización en enseñanza en aulas. Otros 68 estudiantes del programa previo al empleo y 23 maestros en servicio completaron sus cursos obligatorios al final del semestre de otoño de 1996, y obtuvieron el mismo título en enero de 1997. El Ministerio de Educación de Jordania concedió acreditación especial para las especializaciones ofrecidas en la facultad de enseñanza del idioma árabe y enseñanza en aulas, en agosto y septiembre de 1996, respectivamente. En una competencia científica nacional, en que participaron 16 colegios y universidades de Jordania, la Facultad de Pedagogía de Ammán obtuvo el tercer premio con un proyecto para desarrollar una base de datos para exámenes de matemáticas. El programa ordinario de capacitación en el servicio del OOPS ofreció cuatro cursos que fueron aprovechados por 96 funcionarios docentes durante el período del informe.

124. Becas universitarias. Se concedieron becas universitarias a 289 estudiantes refugiados palestinos, incluidas 110 mujeres, que habían obtenido notas sobresalientes en sus exámenes generales de nivel secundario.

## B. Salud

125. Atención primaria de la salud. Los servicios de atención de la salud del OOPS para los refugiados de Palestina en Jordania se prestaron a través de 13 centros de salud, 4 puestos de salud y 6 centros de cuidado maternoinfantil; en todos ellos se proporcionaron servicios de planificación de la familia. De estas instalaciones, 21 contenían laboratorios, 17 prestaban atención especial para casos de enfermedades no transmisibles, 17 proporcionaban cuidado dental y 1 tenía dependencias de fisioterapia y radiología. Con tres unidades dentales móviles se prestaron servicios de salud bucal a la comunidad. La atención especializada abarcó ginecología y obstetricia, medicina interna, cardiología y oftalmología, servicios que se prestaron con arreglo a un plan semanal rotatorio en virtud del cual los pacientes que ya habían sido examinados eran referidos por oficiales médicos de los centros de salud para nueva evaluación y tratamiento.

126. Atención secundaria de la salud. En Jordania, donde el Organismo no cuenta con arreglos contractuales para la hospitalización de pacientes refugiados, la asistencia para la atención secundaria de la salud se prestó con arreglo a un plan de reembolso que cubría parte de los gastos médicos incurridos por los refugiados por concepto de tratamiento en hospitales gubernamentales o, en el caso de verdaderas emergencias, en hospitales privados. La diferencia entre la demanda creciente y las asignaciones presupuestarias limitadas exigió la adopción de medidas para contener los gastos, entre otras cosas, mediante la suspensión de las subvenciones individuales para el tratamiento en hospitales privados, incluso cuidados como diálisis renal, que entraron en vigor en agosto de 1996. Si bien estas medidas redujeron el déficit, sus consecuencias para la salud y el bienestar de la población de refugiados deben ser evaluadas.

127. Brote de sarampión. A principios de febrero de 1997 se produjo un brote de sarampión que alcanzó su cima en abril y que no había desaparecido a fines de junio. A mediados de 1997 se habían comunicado 6.660 casos en todo el país, de los cuales 222 eran refugiados palestinos que habían recibido el diagnóstico en centros de salud del OOPS. El brote afectó principalmente a niños de 10 y más años de edad, incluidos los que habían sido inmunizados, lo que parece indicar un desplazamiento de la incidencia de la enfermedad desde la infancia y la primera pubertad hacia grupos de más edad. El brote confirmó la necesidad de aplicar la política de la OMS de introducir en el programa nacional de inmunización dosis de refuerzo de la vacuna contra el sarampión a los 15 meses de edad, a fin de fortalecer la inmunidad adquirida con la primera vacuna. El Organismo adoptó esa política en 1995, integrando la vacuna del sarampión, las paperas y la rubéola en su programa ampliado de inmunización.

128. Cooperación con el Gobierno de Jordania. La cooperación de larga data entre el OOPS y el Ministerio de Salud de Jordania siguió abarcando una amplia gama de actividades de salud pública, que comprendía inmunización, salud de la familia, vigilancia de enfermedades transmisibles, desarrollo de recursos humanos para el sector de la salud, garantía de calidad de las drogas esenciales, participación en los censos nacionales de salud y donaciones en especie de vacunas para la hepatitis B. En colaboración con el UNICEF, el Ministerio realizó un estudio en centros de salud seleccionados del Gobierno y del Organismo a fin de evaluar la calidad del tratamiento de infecciones respiratorias graves en niños de menos de 5 años. El estudio confirmó la necesidad de seguir capacitando a personal sanitario en base a los manuales de la OMS.

129. Infraestructura sanitaria. Se terminó la ampliación y renovación de un centro de salud en el campamento de Baqaiya y la ampliación de un punto de salud

en Kraymeh. Continuó la labor de construcción de un centro de salud para sustituir los locales viejos e insatisfactorios del campamento de Zarqa, y un punto de salud en Waqqas, que se espera entren en funcionamiento en 1998.

130. Sanidad ambiental. Se completaron las etapas primera y segunda de un proyecto por valor de 1 millón de dólares relativo a la construcción de senderos y drenajes en 10 campamentos, que comprendían obras en los campamentos de Baqaia, Husn y Jerash. En julio de 1996 se terminó la primera etapa de otro proyecto de senderos y drenajes en el campamento de Husn. Utilizando fondos para proyectos, se dotó a los campamentos de Irbid y Marka de cuatro camiones compactadores de basura, que comenzaron a utilizarse en septiembre de 1996. Se terminaron varios proyectos de pavimentación de senderos en varios campamentos, financiados por el Departamento de Asuntos Palestinos y ejecutados por comités de mejoramiento de los campamentos en coordinación con el OOPS. La Dirección de Recursos Hídricos de Jordania renovó la red de abastecimiento de agua al campamento Jabal el-Hussein, y estaba construyendo un sistema de alcantarillado en el campamento de Souf, que debían completarse al final de 1997, con lo cual el número de campamentos de Jordania conectados a las principales redes regionales y municipales de alcantarillado llegaría a siete, de un total de 10 campamentos.

### C. Servicios sociales y de socorro

131. Inscripción de refugiados. Al 30 de junio de 1997, el número de refugiados palestinos inscritos en el OOPS en Jordania ascendía a 1.410.000 un aumento del 3,7% respecto de la cifra de 1.360.000 al 30 de junio de 1996. La tasa de aumento fue mucho más baja que en los últimos años, aunque todavía es superior al crecimiento natural de la población, lo que parece indicar que la mayoría de las familias de refugiados que tenían interés en hacerlo actualizaron sus registros (véase el párrafo 47). La comunidad de refugiados de Jordania es la más grande de todas las zonas, y representa el 41,4% de todos los refugiados registrados por el OOPS.

132. Programa de asistencia para casos especialmente difíciles. Jordania siguió presentando el menor porcentaje de refugiados inscritos en el programa de asistencia para casos especialmente difíciles, o sea 2,5% frente a un promedio de 5,4% para todo el Organismo. Este porcentaje bajo se debía a las condiciones de vida, que en Jordania eran relativamente favorables para los refugiados, y a los servicios a que tenían derecho en su calidad de ciudadanos de Jordania. El aumento anual del 3,2% en el número de casos especialmente difíciles, o sea, 35.427 al 30 de junio de 1997, en comparación con 34.335 al 30 de junio de 1996 - está en consonancia con el crecimiento estimado de la población. En marzo de 1997 se proporcionó asistencia financiera de emergencia a dos familias cuyas viviendas y enseres domésticos habían resultado muy dañados por las fuertes lluvias y las inundaciones.

133. Rehabilitación de viviendas. El Organismo utilizando fondos de proyectos, rehabilitó las viviendas de 53 familias en situaciones especialmente difíciles durante el período del informe. Se procuraba obtener contribuciones adicionales para satisfacer las necesidades determinadas de rehabilitación de viviendas para 1.000 familias de Jordania en situaciones especialmente difíciles, ya que las medidas de austeridad impusieron la eliminación de asignaciones presupuestarias para tal fin.

134. Mitigación de la pobreza. En el campamento de Zarqa se estableció un plan de ahorro y préstamo comunitario orientado especialmente hacia las mujeres, con lo que el número de esos planes en Jordania llegó a seis. La gestión de dos

planes, en los campamentos de Jerash y Ammán, se transfirió a comités locales. Personal del Organismo participó en actividades encaminadas a establecer una coalición nacional del crédito para fortalecer el apoyo a las microempresas y las empresas pequeñas administradas por mujeres.

135. La mujer en el desarrollo. Los 21 centros de programas para mujeres de Jordania estaban administrados totalmente por la comunidad; durante el período del informe, tres de ellos lograron ingresos suficientes para prescindir del apoyo financiero del Organismo, con lo que el número de estos centros llegó a cuatro. Se ampliaron los locales de la hilandería de Jerash, lo que permitió a 70 mujeres participantes ampliar sus negocios. Un instituto local proporcionó capacitación en gestión financiera para la recientemente establecida dependencia de producción de alimentos del centro de Jabal el-Hussein. Tras el éxito obtenido con un proyecto experimental, el curso de costura de 11 meses fue sustituido en todos los centros por dos cursos gratuitos de seis meses en técnicas de costura básica y avanzada, más orientados hacia la demanda del mercado. Las juntas de asesoramiento jurídico del campamento de Nueva Ammán y de los centros de Jabal el-Hussein siguieron ofreciendo servicios de consultas individuales y conferencias sobre asistencia jurídica para mujeres. Las mujeres que trabajan en los recientemente establecidos jardines de infantes y guarderías de los centros de Husn y Souf recibieron capacitación en el desarrollo temprano del niño y gestión de programas. En todos los centros se organizaron para los trabajadores de los jardines de infantes cursos de capacitación en técnicas de lectura y escritura para niños de edad preescolar. En el centro de Jerash se construyeron dos salas para el jardín de infantes, a fin de satisfacer la creciente demanda.

136. Rehabilitación comunitaria. Los nueve centros de rehabilitación comunitaria de Jordania prepararon nuevas clases para niños con discapacidad locomotiva. Se completaron los nuevos locales para el centro de Talbieh y se inició la construcción de otros cuatro centros. En las escuelas del Organismo en Irbid y Talbieh se crearon nuevas dependencias con clases especiales para niños con impedimentos de audición matriculados en programas de educación general. Los centros contaron con el apoyo de especialistas de organizaciones no gubernamentales, que proporcionaron servicios y ayudaron a capacitar a trabajadores de rehabilitación voluntarios en cuestiones de discapacidades básicas, rehabilitación general, prevención de discapacidades y deficiencias locomotivas de los niños. Los centros de Baqa'a, Irbid y Marka finalizaron sus estatutos. El Comité Superior de Coordinación de Centros de Rehabilitación Comunitaria estaba elaborando una propuesta para el establecimiento de un fondo fiduciario autónomo para apoyar a todos esos centros de Jordania.

## VI. LÍBANO

137. La población de refugiados palestinos del Líbano siguió experimentando condiciones de vida y de vivienda sumamente inadecuadas, tasas de desempleo del orden del 40%, reducción del poder adquisitivo, y restricciones en muchos sectores de la actividad económica y en la movilidad. El OOPS quedó prácticamente como único proveedor de educación, salud, y servicios sociales y de socorro para los refugiados palestinos del Líbano, quienes carecían de acceso a los servicios públicos de salud, incluida la hospitalización, y sólo tenían acceso limitado a la instrucción pública. Habida cuenta de la situación crítica que encaraban los refugiados en el Líbano y las dificultades que el Organismo afrontaba en cuanto a satisfacer sus necesidades, se hizo un llamamiento especial de emergencia para que se prestase mayor asistencia en 1997-1998 (véase el párrafo 20). La situación en materia de seguridad en el Líbano siguió afectada por la continuación del conflicto que tiene lugar en el Líbano meridional y por incidentes ocasionales en otras partes del país, aunque las operaciones del Organismo no se vieron interrumpidas. El Organismo siguió manteniendo una relación sumamente constructiva con el Gobierno del Líbano, que durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 informó de gastos en beneficio de los refugiados palestinos por la suma de 4,4 millones de dólares para fines de administración, educación y vivienda, y otros gastos con fines de salud y de otra índole. El presupuesto del programa ordinario de 1997 del Organismo para el Líbano fue de 39,2 millones de dólares.

### A. Educación

138. Enseñanza primaria y preparatoria. Las 73 escuelas del OOPS en el Líbano recibieron a 37.969 alumnos en el año lectivo 1996-1997. El aumento de 1.471 alumnos en la matrícula en comparación con el año anterior se debió al crecimiento natural de la población de refugiados, así como al traslado de algunos niños refugiados de escuelas privadas con pago de matrícula a escuelas gratuitas del Organismo. La parte principal del programa de educación básica del Organismo constaba de un ciclo primario de seis años y otro preparatorio de cuatro años. En el examen anual Brevet, para alumnos del cuarto grado preparatorio, efectuado en julio de 1996, los alumnos del OOPS alcanzaron una tasa de promoción de 59%, inferior a la de 66% obtenida el año anterior. La mitad de las escuelas del Organismo funcionaban en dos turnos.

139. Infraestructura docente. Se terminó la construcción de dos planteles escolares en el campamento de Beddawi para sustituir locales alquilados que carecían de espacio docente adecuado y otras instalaciones. La mayor capacidad de los nuevos planteles permitió que, mediante la consolidación, el Organismo redujera a uno el número de escuelas administrativas, con la consiguiente reducción de los gastos. A mediados de 1997 se hallaba en marcha la construcción de dos escuelas más para sustituir locales en mal estado y 13 aulas para evitar el triple turno, y se daba mantenimiento general a tres escuelas. En 1998 deberá comenzar en Burj el-Barajneh la construcción de dos edificios prefabricados cuyo inicio, programado originalmente para mediados de 1996, se aplazó en reiteradas ocasiones debido a aumentos en los costos y a problemas relacionados con el solar. Uno de esos edificios reemplazaría locales alquilados en condiciones precarias utilizados por la escuela secundaria de Galilea (véase el párrafo 41). Dado que en la zona de operaciones del Líbano se hallaba la proporción más elevada de escuelas administrativas (42,5%), en locales alquilados que dejaban que desear era especialmente necesario contar con nuevas infraestructuras para la docencia. El limitado espacio docente disponible en los edificios alquilados hizo que la tasa de ocupación de las aulas se mantuviese baja (38,7 alumnos) aunque continuaron las condiciones de

hacinamiento. El Organismo seguía preocupado por las posibles consecuencias financieras de una ley de alquileres promulgada un año atrás que, de aplicarse al pie de la letra al OOPS, podría entrañar un drástico aumento en los gastos de alquiler pagados por el Organismo, especialmente en el caso de las escuelas.

140. Enseñanza especial. El Organismo siguió ofreciendo programas educativos de recuperación para compensar las consecuencias negativas acumuladas de las interrupciones del proceso docente causadas por el prolongado conflicto civil y la guerra en los campamentos del Líbano que habían causado mucho más perjuicio a los alumnos de las escuelas del Organismo que a los de las escuelas públicas y privadas. Sesenta niños con dificultades de aprendizaje se vieron beneficiados por dos clases de recuperación en centros para alumnos de asimilación lenta establecidos en el centro escolar de Ein el-Hilweh. Entre las medidas en marcha figuraban las pruebas de aprovechamiento escolar y de diagnóstico para determinar las materias en las que habían deficiencias, y medidas compensatorias, como supervisión extraordinaria a cargo del personal docente, y clases complementarias ofrecidas voluntariamente por los maestros.

141. Enseñanza secundaria. El Líbano quedó como única zona de operaciones en la que el Organismo ofrecía enseñanza secundaria, debido al limitado acceso de los refugiados palestinos a las escuelas públicas y al costo prohibitivo de las escuelas privadas. La escuela de Galilea, única de enseñanza secundaria del Organismo, situada en Burj al-Barajneh, admitió a 333 alumnos de los grados 11 al 13, cifra superior a su capacidad de 300, lo cual entrañó el traslado de uno de los grupos del 13 grado a un plantel escolar cercano. En agosto de 1996 el primer grupo de 30 graduados de la escuela de Galilea recibió diplomas reconocidos de estudios secundarios de segundo nivel tras haberse obtenido una tasa de promoción del 67% en el examen general de enseñanza secundaria. El Organismo continuó procurando financiación para proyectos para poder atender la gran demanda permanente de enseñanza secundaria de los refugiados palestinos en el Líbano. Se recibieron fondos para la construcción, el equipamiento y los gastos iniciales de funcionamiento de otra escuela secundaria ubicada en el campamento de Ein al-Hilweh en la zona de Saida que sustituiría a una escuela secundaria para refugiados no homologada. La escuela, cuya inauguración estaba programada para septiembre de 1997, ocuparía temporalmente un edificio docente ya existente del Organismo mientras se terminase la construcción del nuevo local. Prosiguieron los esfuerzos encaminados a obtener financiación para un proyecto similar de escuela secundaria en el campamento de Rashidieh en la zona de Tiro, que también reemplazaría a una escuela no homologada.

142. Formación profesional y técnica. El Centro de Capacitación de Siblin ofreció información profesional y técnica a 574 alumnos, de los cuales 138 eran mujeres y 180 eran estudiantes pensionistas, en 13 cursos pospreparatorios de oficios y seis cursos semiprofesionales y técnicos postsecundarios. Gracias a contribuciones para proyectos, en 1996/1997 continuaron dos cursos de cinco meses en encofrado de hormigón y enlosado, en los que se inscribieron 33 alumnos. Una encuesta realizada entre los graduados del Centro en 1995 reveló que el 91% de los graduados de oficios, el 86% de los graduados semiprofesionales y técnicos y el 80% de los graduados en peluquería habían encontrado empleo. Con fondos para proyectos, el Organismo mejoró el equipo utilizado en varios cursos de capacitación, renovó y equipó un laboratorio de ensayo de materiales, mejoró la seguridad del centro y construyó un nuevo pozo de agua. También con fondos para proyectos, el Organismo pagó a 25 estudiantes refugiados palestinos un curso de enfermería en una universidad privada de Beirut.

143. Formación en el servicio. Setenta y nueve maestros se vieron beneficiados con cuatro cursos ofrecidos en virtud del programa ordinario de formación en el servicio del Organismo. Debido a dificultades que se presentaron en la contratación de maestros primarios titulares de un diploma de formación docente de dos años, el Organismo decidió establecer en el Centro de Capacitación de Sibilin un curso de dos años de capacitación docente previa al servicio que comenzaría en octubre de 1997.

144. Jardines de infancia. Los cuatro jardines de infancia de lengua francesa inaugurados durante el período correspondiente al informe anterior gracias a fondos para proyectos continuaron funcionando, con un aumento en la matrícula de 161 a 277 niños.

145. Becas universitarias. Se otorgaron becas universitarias por mérito a 111 refugiados palestinos graduados de la escuela secundaria, incluidas 33 mujeres. Gracias a fondos complementarios para proyectos, el Organismo pudo otorgar 34 becas más que el año anterior.

## B. Salud

146. Atención primaria de la salud. El OOPS continuó siendo el principal proveedor de atención primaria de la salud para los 359.000 refugiados del Líbano. El acceso a los servicios de salud del sector público se veía limitado por una infraestructura de salud pública que estaba aún creándose, además la mayoría de los refugiados no podían sufragar el alto costo de los servicios de salud privados. Esos servicios del Organismo se prestaron en 18 centros de salud y seis puestos de salud que ofrecieron servicios médicos completos, incluidos los de salud de la familia, así como un centro de salud maternoinfantil. En 24 de esas instalaciones se ofrecían servicios especiales para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión, en 17 se prestaban servicios dentales, tres de ellos disponían de servicios de rayos X, y en 15 se prestaban servicios especializados en cardiología, obstetricia y ginecología, pediatría y otorrinolaringología.

147. Atención secundaria de la salud. Los refugiados del Líbano recibieron asistencia hospitalaria mediante arreglos contractuales con 12 hospitales generales privados, para enfermedades mentales y para el tratamiento de la tuberculosis. El aumento constante de los costos y la gran disparidad entre las necesidades mínimas de la población de refugiados y los recursos con que contaba el Organismo continuaron ejerciendo gran presión sobre el programa de hospitalización y dieron lugar a que la prestación de suficiente atención hospitalaria se convirtiera en una preocupación prioritaria en materia de salud en las zonas de operaciones. Gracias a contribuciones presupuestarias recibidas a finales de 1996 se pudieron cubrir las necesidades de hospitalización del bienio 1996-1997, así como las de suministros médicos, pero si en los años venideros no se reciben más contribuciones, la calidad de los servicios inevitablemente se reducirá. Los pagos parciales por concepto de gastos de cirugía o tratamientos especializados, incluidos algunos para casos de vida o muerte habían retrasado ya en 50% las tarifas equivalentes en otras zonas de operaciones, mientras que las dos terceras partes del total de pacientes refugiados que recibieron asistencia del Organismo para sufragar los gastos de tratamiento especializado urgente de supervivencia eran de la zona de operaciones del Líbano.

148. Infraestructura de los servicios de salud. En Burj el-Shemali se terminó de construir un nuevo centro de salud para sustituir locales en malas condiciones, así como la renovación del centro de salud de Nahr el-Bared y el puesto de salud de Shehim. Se terminaron los planos técnicos detallados para la construcción de un centro de salud en Beirut.

149. Infraestructura en materia de higiene ambiental. Prosiguieron las obras del proyecto de 8,6 millones de ECU destinados a mejorar el sistema de alcantarillado, desagüe y abastecimiento de agua en ocho campamentos de refugiados del Líbano. En abril de 1997 concluyó la primera etapa del proyecto, que abarcó los estudios de viabilidad y la preparación por un consultor de proyectos técnicos detallados. Se decidió sustituir el campamento de Wavell por el campamento de Dbayeh por razones relacionadas con el estatuto futuro de este último. El inicio de las obras de construcción estaba programado para poco después del 30 de junio de 1997, una vez que concluyeran los procedimientos de licitación.

150. Otras iniciativas en materia de higiene ambiental. Tras los esfuerzos desplegados por el OOPS, el campamento de Burj el-Barajneh quedó conectado a una toma de abastecimiento de agua del municipio de Beirut, y se instalaron cuatro bombas impelentes y una nueva red de distribución de agua potable en cooperación con el comité del campamento. Entre las mejoras de los servicios de higiene ambiental en varios campamentos, algunas de las cuales se hicieron en cooperación con los comités de los campamentos, figuran la instalación de seis nuevas plantas de clorinación, la instalación de 1.250 metros de tuberías de agua y la reconstrucción de 500 metros de tubos de alcantarillado, así como la pavimentación de 1.400 metros cuadrados de caminos en los campamentos de El-Buss y Ein el-Hilweh. En respuesta a una aguda escasez de agua en el campamento de Wavell a finales de 1996 debida al agotamiento del manto freático, el OOPS racionalizó el bombeo desde dos pozos del campamento, profundizó un tercer pozo, y distribuyó agua mediante camiones cisterna hasta que se restableció el suministro de agua. La extensa inundación ocurrida en el campamento de Shatala en enero y febrero de 1997 debida a una obstrucción en un conducto de alcantarillado municipal fue un ejemplo de las malas condiciones en que generalmente se hallaba la higiene ambiental.

### C. Servicios sociales y de socorro

151. Inscripción de los refugiados. La cantidad de refugiados palestinos del Líbano inscritos en el OOPS pasó de 352.668 al 30 de junio de 1996 a 359.005 al 30 de junio de 1997, lo cual representó una tasa de crecimiento del 1,8%, muy inferior al crecimiento natural de la población. Cabría atribuir ese pequeño incremento a dificultades socioeconómicas que retardaron los matrimonios y, por ende, disminuyeron las tasas de nacimiento, lo cual se sumó a la elevada proporción de refugiados que vivían fuera del país y, por lo tanto, no pudieron inscribir a nuevos miembros de la familia. Como parte del sistema de registro unificado, se instaló una base de datos de inscripción básica en la última de las cinco oficinas de zona en el Líbano, lo que redundó en una mayor eficiencia y en economías en los gastos de personal.

152. Programa para situaciones especialmente difíciles. De todas las zonas de operaciones, el Líbano siguió teniendo la proporción más elevada de refugiados inscritos en el programa para situaciones especialmente difíciles (10,2%), lo cual refleja las extremas dificultades socioeconómicas que encara la comunidad de refugiados que, entre otras cosas, redujeron las posibilidades de las familias numerosas de obtener ingresos. Un número apreciablemente elevado de familias de refugiados fueron admitidas en el programa con carácter excepcional

debido a que no contaban con ingresos suficientes o a incapacidad temporal del sostén de la familia. Por consiguiente, el número absoluto de casos de situaciones especialmente difíciles aumentó (en 3,2%, de 35.382 al 30 de junio de 1996 a 36.511 al 30 de junio de 1997) por primera vez desde que en 1995 comenzaron a aplicarse con más rigor los requisitos para tener derecho a beneficiarse del programa.

153. Rehabilitación de albergues. El Organismo concluyó la rehabilitación de 103 albergues para familias en situaciones especialmente difíciles, de los cuales 94 se financiaron con arreglo al Programa de Aplicación de la Paz. No obstante, a mediados de 1997 más de 4.000 refugiados inscritos en el programa para situaciones especialmente difíciles que vivían en los campamentos seguían ocupando albergues que no reunían las condiciones mínimas, y un gran número de familias vivían fuera de los campamentos en condiciones análogas o peores. El Organismo continuó procurando financiación para rehabilitar esos albergues. Con fondos para proyectos, en el campamento de Beddawi se iniciaron obras en relación con un proyecto para alojar a 52 familias desplazadas o de refugiados empobrecidos, 268 personas en total, que habían estado ocupando casuchas ilegalmente en un centro escolar del OOPS. La primera etapa concluyó en junio de 1997, y la ocupación de apartamentos por el primer grupo de familias estaba programada para poco después. Trabajadores sociales del Organismo ayudaron a las familias a formar comités de residentes que asumirían la responsabilidad de administrar el inmueble.

154. Mitigación de la pobreza. Se otorgaron préstamos en condiciones favorables por la suma promedio de 3.000 dólares para establecer empresas pequeñas a 21 familias, de las cuales 19 habían podido obtener ingresos suficientes para salir de las listas de casos especialmente difíciles a mediados de 1997. Esos préstamos en condiciones favorables (70%, donación y 30%, préstamo) debían reembolsarse en 12 a 24 meses con una comisión por servicios del 5%. El Organismo también otorgó minipréstamos con cargo a un fondo rotatorio de préstamo a 36 familias de refugiados que se hallaban cercanas al umbral de pobreza. Esos préstamos de 500 a 3.000 dólares eran reembolsables íntegramente en condiciones análogas a las de los préstamos en condiciones favorables. Pese a que los esfuerzos desplegados para mitigar la pobreza mediante la concesión de créditos se vieron limitados por las restricciones que pesaban sobre la actividad económica de los palestinos, la demanda de préstamos para establecer microempresas continuó superando los recursos disponibles.

155. La mujer en el desarrollo. Con la formación de un nuevo comité de gestión en un centro de programas para la mujer, los 11 centros del Líbano se hallaban bajo gestión comunitaria. Se establecieron tres proyectos de generación de ingresos: tiendas de accesorios de costura en los centros de Wavell y Nahr el-Bared y un servicio de alquiler de vestidos de novia en el centro de Beddawi. La unidad de producción de tejidos de Nahr el-Bared se trasladó al centro de programas para la mujer del campamento a causa de problemas de comercialización y gestión interna. Los comités de mujeres organizaron cursos cortos con derecho de matrícula entre los que figuraban desde tejido a máquina hasta conocimientos de computación, así como enseñanza complementaria para alumnos escolares.

156. Rehabilitación comunitaria. Con el fin de promover la rehabilitación por las propias comunidades en los campamentos de Beddawi y de Nahr el-Bared se creó un consorcio de organizaciones no gubernamentales, representantes de la comunidad y funcionarios del OOPS. Se trató de resolver los problemas que se presentaron en el funcionamiento del comité local del centro de rehabilitación comunitaria de Nahr el-Bared mediante la incorporación de nuevos miembros al comité existente. No obstante, trabajadores de rehabilitación lograron ampliar las actividades de divulgación en el hogar dirigidas a niños discapacitados.

La admisión de niños con deficiencias visuales de un jardín de infancia no gubernamental en el campamento de Ein el-Hilweh en el sistema escolar común se vio beneficiada por una contribución destinada a sufragar el costo de equipo Braille, magnetófonos y capacitación de maestros. Otros 34 niños discapacitados de toda la zona de operaciones se matricularon en escuelas primarias y preparatorias del OOPS, y uno, en un jardín de infancia. Niños discapacitados figuraron entre los 1.500 niños que disfrutaron en el verano de 1996 de un programa de actividades a cargo de organizaciones no gubernamentales en la zona de Saida, Tiro y el norte del Líbano.

## VII. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

157. El alto grado de cooperación ya habitual entre el OOPS y el Gobierno de la República Árabe Siria se vio afectado temporalmente en noviembre de 1996 debido a un malentendido respecto del tipo de cambio asignado al Organismo para la conversión de dólares de los Estados Unidos en libras sirias, tras la adopción de un tipo más favorable en enero de 1996. Posteriormente el Gobierno convino en que el Organismo recibiera el tipo más favorable a partir de enero de 1997, pero presentó una reclamación respecto del diferencial acumulado en 1996. A consecuencia del malentendido, el Organismo se vio imposibilitado durante un tiempo de obtener dinero local, lo cual obligó a interrumpir algunos servicios y a demorar el pago de los sueldos del personal local correspondientes a diciembre de 1996 y enero de 1997. A pesar de ello, el Organismo mantuvo su estrecha cooperación con las autoridades sirias en la prestación de servicios a los refugiados. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, el Gobierno informó de gastos en favor de los refugiados palestinos ascendentes a 40,1 millones de dólares por concepto de educación, servicios sociales, atención de la salud, vivienda y servicios públicos, gastos de suministros, administración y otros rubros. El presupuesto ordinario del Organismo para 1997 correspondiente a Siria fue de 27,3 millones de dólares de los Estados Unidos.

### A. Educación

158. Enseñanza primaria y preparatoria. Durante el año lectivo 1996/1997 las 110 escuelas del OOPS de la República Árabe Siria admitieron a 63.979 alumnos en el ciclo primario de seis años y el ciclo preparatorio de tres años. El aumento de la matrícula con 1.933 alumnos más que el año anterior obedeció al crecimiento natural de la población de refugiados y al continuo traslado de niños refugiados de las escuelas públicas a escuelas del OOPS, donde los alumnos lograron niveles relativamente altos de aprovechamiento académico. En el examen oficial anual de mediados de 1996 para el tercer grado preparatorio los alumnos de las escuelas del Organismo lograron una tasa de promoción del 95% en comparación con la media de 52% registrada en las escuelas públicas, diferencia parecida a la registrada en años anteriores. Una supervisión directa, la utilización de pruebas de diagnóstico y aprovechamiento, esfuerzos dirigidos a enriquecer los planes de estudio y diversas medidas de recuperación contribuyeron al desempeño de los alumnos del Organismo.

159. Reformas de la enseñanza sirias. La cooperación entre el OOPS y el Ministerio de Educación de Siria siguió vigorosa, y el personal del Organismo participó en reuniones técnicas sobre el desarrollo del programa nacional de educación de Siria y la aplicación gradual a nivel nacional de planes de estudios, programas de curso y libros de textos nuevos para los ciclos primario y preparatorio. Los nuevos materiales se incorporarían a partir del primer grado de primaria en el año lectivo 1996/1997 en las escuelas públicas, y en el año lectivo 1997/1998 en las escuelas del Organismo. El Ministerio ofreció a los inspectores escolares del OOPS cursos de capacitación para docentes sobre el nuevo libro de texto prescrito para el primer grado de primaria.

160. Infraestructura escolar. Con contribuciones para proyectos el Organismo terminó la construcción de 14 aulas para evitar el triple turno y sustituir aulas que no ofrecían seguridad, así como dos salas especializadas y tres salas para administración. En el campamento de Neirab se remozaron nueve escuelas, una sala polivalente y la biblioteca central. A mediados de 1997 se hallaban en construcción 26 aulas y dos salas especializadas. El proyecto para un nuevo plantel escolar en El-Mezzeh para sustituir locales alquilados en malas

condiciones siguió experimentando demoras, y se aplazó la licitación de la construcción hasta tanto se emitiera el permiso correspondiente, aunque el solar se había obtenido el año anterior. En la zona de operaciones de Siria era menester llevar a cabo con urgencia un programa sostenido de construcción y mantenimiento, ya que el 92% de las escuelas del Organismo funcionaban con doble turno. Solamente el 9% de las escuelas administrativas estaban situadas en locales alquilados.

161. Capacitación profesional y técnica. En el Centro de Capacitación de Damasco se impartieron 13 cursos postpreparatorios profesionales y técnicos y siete cursos postsecundarios técnicos y semiprofesionales a 812 alumnos, de los cuales 150 eran mujeres y 161, estudiantes pensionistas. La falta de fondos impidió al Organismo aceptar una nueva matrícula en el curso de dos años de diseño y decoración de interiores, iniciado un año atrás y, pese a la demanda local, limitó la matrícula a años alternos. Con fondos para proyectos se terminó la construcción de un nuevo taller de mecánica diesel y equipo de construcción para los alumnos de primer año, y se mejoraron otros talleres. A mediados de 1997 se hallaba en marcha la construcción de un nuevo taller de diseño y decoración de interiores y se estaban equipando los talleres de mecánica diesel y equipo de construcción y de electrónica industrial. En las escuelas del Organismo se llevaron a cabo actividades de orientación profesional en el tercer grado preparatorio con el fin de dar a conocer a los alumnos posibles oportunidades de empleo en el futuro, incluidos cursos ofrecidos en el Centro de Capacitación de Damasco. En el Centro se ofreció orientación profesional y capacitación en técnicas de búsqueda y entrevistas de trabajo.

162. Capacitación en el servicio. Sesenta y un maestros, directores e inspectores escolares del Organismo participaron en cuatro cursos que se ofrecieron en Siria mediante el programa ordinario de capacitación en el servicio del Organismo.

163. Becas universitarias. Se otorgaron becas universitarias por mérito a 261 estudiantes secundarios, incluidas 93 mujeres, para que estudiaran en cuatro universidades en la República Árabe Siria.

## B. Salud

164. Atención primaria de la salud. El Organismo prestó servicios de atención de la salud a palestinos refugiados en la República Árabe Siria por medio de su red de 22 centros de salud que ofrecían atención médica completa, incluidos servicios de planificación de la familia y cuidados especiales para la diabetes mellitus y la hipertensión. Dieciocho de esos establecimientos contaban con laboratorios y 11 ofrecían servicios de atención odontológica apoyados por los servicios de atención estomatológica a cargo de una unidad odontológica móvil.

165. Atención secundaria de la salud. Se prestaron servicios de hospital mediante acuerdos contractuales con ocho hospitales. La promulgación de nuevos decretos gubernamentales en los que se disponía un aumento de aproximadamente un 60% del costo de los servicios a partir del 1º de noviembre de 1996 entrañó la necesidad de adoptar medidas compensatorias entre las que figuraban la asignación de fondos complementarios y la limitación de los ingresos a los casos urgentes y a aquellos en que estaba en peligro la vida del paciente.

166. Infraestructura de la atención de la salud. En el campamento de Yarmouk se terminó la construcción de un nuevo centro de salud en el que se ofrecían servicios clínicos generales, atención de la salud maternoinfantil y servicios de planificación de la familia, así como servicios de atención odontológica y de

laboratorio. El nuevo centro reduciría la gran cantidad de trabajo que pesaba sobre los dos centros ya existentes en el campamento y que albergaban aproximadamente a una cuarta parte de la población de refugiados inscritos en la República Árabe Siria. Se concluyó la renovación y la ampliación del centro de atención de la salud de Qabr Essit, y se mejoraron la unidad dental y el laboratorio médico del centro de salud de Sbeineh. Tras concluir un año atrás la construcción de nuevo edificio para el centro de salud de Homs, los antiguos locales del centro se transformaron en un centro del programa para la mujer.

167. Cooperación con el Gobierno de Siria. Se mantuvo la antigua cooperación y coordinación entre el Organismo y el Ministerio de Salud de Siria, especialmente en la esfera de la vigilancia de las enfermedades y la lucha contra ellas. El Organismo siguió recibiendo las vacunas necesarias contra la hepatitis B gracias a una donación en especie del Ministerio de Salud Pública, que también donó otras vacunas para evitar que se interrumpiese el programa de inmunización debido a demoras en la recepción de los suministros ordinarios.

168. Higiene ambiental. Se terminaron un estudio de viabilidad y un diseño técnico detallado para la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado y drenaje en el campamento de Neirab, y se esperaba que las labores comenzaran poco después del primer semestre de 1997. Fondos para proyectos destinados a la adquisición de tres camiones compactadores y 75 contenedores de basura idóneos hicieron posible que el Organismo lograra la mecanización plena de su sistema de recogida y eliminación de basuras en nueve de los 10 campamentos de la República Árabe Siria, lo que entrañó la terminación de arreglos contractuales concertados con municipalidades y contratistas privados. Los campamentos de Jaramana, Khan Danoun y Khan Eshieh se beneficiaron con mejoras en el sistema de abastecimiento de agua gracias a fondos para proyectos.

### C. Servicios sociales y de socorro

169. Inscripción de refugiados. Al 30 de junio de 1997, 356.739 personas integraban la población de refugiados inscrita en la República Árabe Siria lo cual representó un aumento del 2,7% en comparación con las 347.391 registradas al 30 de junio de 1996. Con un 10,4% del total del Organismo, Siria contaba con el número más bajo de refugiados inscritos en todas las zonas de operaciones.

170. Programa para situaciones especialmente difíciles. El número de refugiados inscritos en el programa para situaciones especialmente difíciles aumentó en un 4,4% de 21.374 al 30 de junio de 1996 a 22.327 al 30 de junio de 1997. Este aumento en la media, que elevó de 6,2% a 6,3% la proporción de casos en situaciones especialmente difíciles entre el total de la población de refugiados inscrita en la zona de operaciones obedeció a que se dio curso a las solicitudes que se habían acumulado.

171. Rehabilitación de albergues. El Organismo rehabilitó 29 albergues durante el año, y procuraba financiación para proyectos con el fin de dar respuesta a las necesidades de rehabilitación determinadas que presentaban más de 1.000 familias en situaciones especialmente difíciles (15% del total) que vivían en condiciones inadmisibles. Una de las peores situaciones era la del campamento de Neirab, en el que algunas familias seguían viviendo en condiciones de hacinamiento, falta de ventilación e insalubridad en un antiguo cuartel del ejército.

172. Mitigación de la pobreza. El programa de ahorro y préstamos garantizados colectivamente se amplió a seis aldeas apartadas de la zona de Dera'a y se establecieron cuatro nuevos grupos en los campamentos de Hama y Neirab. Ya en

junio de 1997 funcionaban 49 grupos con 616 participantes, lo cual representaba un incremento del 40% en comparación con el año anterior. Algunos grupos mostraron interés en obtener crédito para mejorar la vivienda, y otros para mejorar equipos agrícolas o de otra índole que generan ingresos. Se concedieron otros 23 préstamos individuales para establecer o desarrollar pequeñas empresas.

173. La mujer en el desarrollo. Con fondos para proyectos se establecieron dos nuevos centros de programas para la mujer en Husseinieh y Sbeineh, lo cual elevó a 15 el total de centros en la zona de operaciones. Cinco de los centros estaban plenamente a cargo de comités locales, y el resto de los comités asumieron más responsabilidades en la administración de los centros. Se fomentaron los vínculos con la Federación de Mujeres de Siria, otras organizaciones no gubernamentales locales, y con organismos de las Naciones Unidas. En tres centros se ofrecieron cursos con pago de derecho de matrícula sobre conocimientos básicos de computación a 237 mujeres y hombres, y otros cinco centros obtuvieron computadoras como parte de un proyecto de generación de ingresos financiado parcialmente por el Organismo. El centro de Latakia inauguró un café jardín que servía de lugar de reunión para las mujeres locales, y estaba a cargo de una mujer perteneciente a una familia en situación especialmente difícil. Una fábrica local de confecciones textiles dio empleo a 40 graduadas de cursos de costura en el centro de Khan Eshieh. Los seis jardines de infancia y guarderías administrados por esos centros acogieron a más de 500 niños. El OOPS y el UNICEF impartieron capacitación a los 31 maestros empleados por los centros, y se ampliaron las instalaciones de Yarmouk y Sbeineh. En la mayoría de los centros se organizaron actividades de verano para los niños de edad escolar. Entre las actividades comunitarias a cargo de los centros figuró un debate sobre la mujer y el trabajo efectuado en el centro de Jaramana con ocasión del Día Internacional del Trabajo.

174. Rehabilitación comunitaria. Los cinco centros de rehabilitación comunitaria recibieron asistencia dirigida a lograr la autogestión, similar a la que se prestó a los centros de programas para la mujer. El centro de la Alianza adquirió equipo recreativo y de computación con fines de generación de ingresos, el centro de Hama creó tiendas de artículos de liquidación para generar ingresos y el centro de Homs recibió un préstamo con igual fin. El centro de la Alianza, casi totalmente a cargo de refugiados discapacitados, organizó cursos de informática, técnicas de costura a máquina, alfabetización de adultos y un curso de idioma inglés de 18 meses de duración. En muchos centros se enseñó lenguaje mímico a padres y hermanos de personas con problemas de audición y se ofreció orientación para el cuidado de niños con parálisis cerebral. En febrero de 1997 se inauguraron nuevos locales para el centro de Hama. Un miembro del personal participó en un curso práctico con el fin de prestar asistencia en la creación de un centro nacional de documentación para la capacitación en rehabilitación.

## VIII. RIBERA OCCIDENTAL

175. Se observó un empeoramiento general de la situación de seguridad en la Ribera Occidental durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, que se caracterizó por una mayor tensión y la continua imposición de medidas de seguridad que entorpecieron gravemente tanto la vida cotidiana como las operaciones del Organismo. Además de los intensos enfrentamientos ocurridos en septiembre de 1996, se registraron frecuentes refriegas entre manifestantes palestinos y las fuerzas israelíes, en particular en Hebrón, así como varios ataques de palestinos contra objetivos israelíes. El aumento de la tensión entre colonos israelíes y civiles palestinos provocó a veces enfrentamientos y pérdida de vidas humanas. Aduciendo motivos de seguridad, las autoridades israelíes continuaron imponiendo toques de queda y cierres en diversas localidades de la Ribera Occidental, incluido un cierre interno a fines de 1996. Se observó una intensificación de las actividades de establecimiento de asentamientos israelíes, por ejemplo, la ampliación de asentamientos mediante nuevas construcciones, la expansión de los territorios y la construcción de carreteras. Las autoridades israelíes siguieron demoliendo viviendas por falta de permisos de construcción o por razones de seguridad. Las autoridades palestinas e israelíes llevaron a cabo campañas de detención, y se cree que centenares de palestinos, incluidos numerosos refugiados, fueron detenidos por razones de seguridad. La Ribera Occidental seguía dividida en zonas separadas: la zona A, bajo el pleno control de las autoridades palestinas; en la zona B, la administración civil está bajo el control de los palestinos, mientras que los israelíes controlan las cuestiones de seguridad; y la zona C está controlada completamente por los israelíes. Las condiciones socioeconómicas en la Ribera Occidental siguieron empeorando, tendencia que se acentuó debido a los prolongados cierres, que entorpecieron las actividades económicas, en particular al impedir que los trabajadores palestinos trabajaran en Israel. El presupuesto ordinario por programas del OOPS para la Ribera Occidental correspondiente a 1997 ascendió a 56 millones de dólares.

### A. Educación

176. Enseñanza primaria y preparatoria. En el año lectivo 1996/1997, las 100 escuelas del OOPS en la Ribera Occidental acogieron a 47.915 alumnos en los ciclos de enseñanza primaria (seis años) y preparatoria (tres años). El aumento de 2.103 alumnos respecto del año anterior fue consecuencia de la incorporación en las escuelas del Organismo de unos 612 niños de familias de refugiados recientemente llegadas, así como del crecimiento natural de la población de refugiados. Debido a la falta de fondos, el Organismo no pudo aumentar el número de maestros en proporción a la creciente matrícula, lo que dio lugar a un déficit de 71 maestros a comienzos del año escolar, en relación con la plantilla, integrada por 1.493 maestros en ese momento. Durante cuatro meses los alumnos tuvieron que asistir a clases superpobladas, algunas de ellas de más de 60 alumnos, hasta que se consiguieron fondos para sufragar los gastos de 71 puestos de maestros hasta fines de 1997, después de lo cual esos puestos se incorporarían en el presupuesto ordinario. Los consejos de padres se opusieron a la superpoblación de las clases. También debido a la falta de fondos, el OOPS no pudo ampliar el ciclo de enseñanza básica en la Ribera Occidental de nueve a diez años (véase el párrafo 26), ni modificar su modalidad de clasificación en consonancia con las reformas introducidas por el Gobierno de Jordania y adoptadas por la Autoridad Palestina, por las que todos los maestros del ciclo de enseñanza elemental debían haber obtenido diplomas que acreditaran que habían cursado cuatro años de estudios superiores. En consecuencia, aún se seguía contratando a nuevos maestros del ciclo de enseñanza elemental con diplomas que acreditaban su capacitación de cuatro años, asignándoles categorías aplicables a

maestros menos preparados, así como categorías inferiores a las asignadas a los maestros del ciclo preparatorio con las mismas calificaciones. Además, se distribuyó a 400 alumnos en 40 clases de enseñanza correctiva.

177. Infraestructura educativa. Con los fondos de los proyectos del OOPS, se terminaron de construir seis nuevas escuelas, con las que se substituyeron locales deficientes, tres salas especializadas y un pabellón de retretes, y se reformaron los locales de ocho escuelas. A mediados de 1997, aún se estaban construyendo seis escuelas, 18 aulas y un pabellón de retretes. Las autoridades israelíes ordenaron que se suspendieran las obras en tres escuelas y el Organismo siguió teniendo dificultades para conseguir solares para construir escuelas (véase el párrafo 113). Las escuelas del Organismo en la Ribera Occidental registraron la tasa más baja de ocupación de aulas (37,6 alumnos), así como el porcentaje más bajo de escuelas de enseñanza de doble turno (44%), para cualquier tipo de enseñanza, a consecuencia de la alta proporción de escuelas que funcionaban en locales alquilados (21%) o que estaban situadas fuera de los campamentos o en zonas alejadas, aunque las escuelas de los campamentos siguieron superpobladas.

178. Capacitación profesional y técnica. Durante el año lectivo 1996/1997 los tres centros de capacitación profesional y técnica del OOPS en la Ribera Occidental dieron acogida a 1.048 alumnos, entre ellos 445 mujeres y 772 internos. El número de alumnos matriculados se mantuvo por debajo de la capacidad de 1.302 alumnos, debido a que los estudiantes de Gaza no pudieron lograr que las autoridades israelíes les otorgaran los permisos necesarios (véase el párrafo 204). Los cursos ofrecidos en los tres centros incluían 19 cursos semiprofesionales y técnicos de nivel postsecundario, de dos años de duración, y 16 cursos postpreparatorios profesionales y de capacitación para oficios, de dos años de duración, así como un curso de 40 semanas de duración para secretarías ejecutivas, que se impartió en el Centro de Capacitación de Mujeres de Ramallah y en el que se inscribieron 38 estudiantes. Durante el año lectivo se organizaron dos nuevos cursos para atender a las necesidades del mercado laboral de la Ribera Occidental: un curso semiprofesional de electrónica industrial, que se impartió en el Centro de Capacitación de Varones de Ramallah, y un curso de capacitación en mecánica diésel y maquinaria agrícola, que se impartió en el Centro de Capacitación de Kalandia. En cooperación con la Autoridad Palestina, el Centro de Capacitación de Kalandia ofreció seis cursos de 20 a 30 semanas de duración a 136 excarcelados con el fin de capacitarlos en mecánica automotriz, electrotecnia, reparación de equipos de oficina, reparación de radios y televisores y reparación de sistemas de refrigeración y aire acondicionado. El OOPS patrocinó los estudios de 15 estudiantes en un instituto privado de capacitación de Belén y ofreció un curso corto de seis meses de duración en técnicas de construcción, que se impartió a 14 jóvenes refugiados en el Centro de Capacitación de Kalandia. En los tres centros de capacitación se realizaron diversas actividades extracurriculares, muchas de ellas organizadas a nivel de la comunidad, por ejemplo, exposiciones de libros, actividades deportivas, reuniones de participación abierta y una conferencia sobre la enseñanza primaria, a la que asistieron 650 educadores, investigadores y funcionarios de la Autoridad Palestina y de escuelas y universidades de la Ribera Occidental. Además, en el Centro de Capacitación de Kalandia se terminó de construir y equipar un taller de mecánica diésel y maquinaria agrícola.

179. Facultad de Pedagogía. La Facultad de Pedagogía de los centros de capacitación para varones y para mujeres de Ramallah dio acogida a 480 estudiantes graduados de la escuela secundaria, 178 varones y 302 mujeres, en un programa de capacitación previa al servicio para docentes, de cuatro años de duración. En julio de 1996 se graduó el primer grupo de 113 estudiantes,

quienes recibieron el título de Bachiller en educación, reconocido por la Autoridad Palestina. El número de estudiantes varones inscritos en la Facultad, que tiene capacidad para 300, fue inferior a esa cifra debido a que los estudiantes de Gaza no pudieron obtener los permisos necesarios de las autoridades israelíes para estudiar en la Ribera Occidental. Como consecuencia de las restricciones a la libertad de circulación en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, el Organismo decidió que por el momento no daría inicio al programa de capacitación en el servicio para docentes, de tres años de duración y, en lugar de eso, estaba estudiando la posibilidad de organizar un programa de capacitación a distancia. Además de impedir que los maestros de Gaza participaran en el programa de capacitación en el servicio, las restricciones a la libertad de circulación impedirían que la mayoría de docentes de la Ribera Occidental se desplazaran entre sus lugares de trabajo y los centros de capacitación.

180. Restricciones operacionales. Las medidas de seguridad de las autoridades israelíes, que limitaban la libertad de circulación, continuaron entorpeciendo el programa de educación del OOPS. En varias ocasiones, los cierres de la Ribera Occidental y los cierres internos impidieron que los pasantes, maestros y otro personal docente del OOPS llegaran a sus lugares de trabajo o a los centros de capacitación. Los estrictos cierres impuestos en septiembre de 1996 y marzo de 1997 impidieron que el personal portador de tarjetas de identidad de la Ribera Occidental acudiera a las ocho escuelas del Organismo situadas dentro del territorio del municipio de Jerusalén. Algunas escuelas situadas en la zona C se vieron afectadas por la imposición de toques de queda y, durante el cierre impuesto en diciembre de 1996, se suspendieron las actividades de las escuelas y los centros de capacitación de Ramallah. La redistribución del personal, la prolongación del año lectivo y la distribución de material de autoaprendizaje compensaron en parte los efectos adversos de los cierres.

181. Capacitación en el servicio. El programa del OOPS de capacitación en el servicio para docentes ofreció tres cursos de un año de duración a 67 profesores, jefes de estudios y supervisores escolares. Algunos miembros del personal docente del Organismo participaron, como pasantes o conferenciantes, en cursos de verano y cursillos organizados por la Autoridad Palestina y organizaciones no gubernamentales locales. Entre los temas abordados figuraban la democracia en las escuelas, el SIDA y los derechos humanos.

182. Becas universitarias. En el año lectivo 1996/1997, se otorgaron becas universitarias por méritos a 161 estudiantes refugiados de la Ribera Occidental graduados de la escuela secundaria, entre ellos 95 mujeres. Una organización no gubernamental internacional otorgó becas por conducto del OOPS a dos estudiantes refugiados graduados de la escuela preparatoria para que siguieran estudios de bachillerato en universidades de los Estados Unidos y Hong Kong.

## B. Salud

183. Atención primaria de la salud. Se prestaron servicios de atención primaria de salud a refugiados palestinos en la Ribera Occidental por conducto de la red del Organismo, integrada por 22 centros de salud y 12 dispensarios, en todos los cuales se ofrecían servicios de planificación de la familia y atención especial para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión, además de una amplia gama de servicios de atención médica preventiva y curativa. Además, 21 de esos centros contaban con laboratorios y en 19 se prestaban servicios odontológicos, con el apoyo de una unidad móvil para los servicios de salud bucal comunitarios. Seis de los centros contaban con servicios de radiología,

seis brindaban servicios de fisioterapia y uno contaba con una sección de maternidad.

184. Atención secundaria de la salud. El OOPS prestó atención hospitalaria por medio de arreglos contractuales con el Hospital Augusta Victoria de Jerusalén y otros cinco hospitales de organizaciones no gubernamentales situados en la Ribera Occidental, así como servicios directos en su hospital, de 43 camas, situado en Qalqilia y en una pequeña maternidad situada en el campamento Nur Shams. También se proporcionaron reembolsos parciales a pacientes refugiados para sufragar los gastos relacionados con su tratamiento en el Hospital Maqassed de Jerusalén y el Centro Médico del Rey Hussein en Jordania, así como en hospitales israelíes en los que se prestan servicios especializados que no podían obtenerse fácilmente en los hospitales contratados, tales como cirugía cardíaca, neurocirugía, tratamiento ortopédico avanzado y cuidados intensivos para recién nacidos. El Organismo reembolsó las primas de seguro de refugiados con tarjetas de identidad de la Ribera Occidental para cubrir el tratamiento del cáncer. Habida cuenta de los continuos aumentos de los costos de los servicios hospitalarios, el Organismo no tuvo más remedio que aumentar, a partir del 1º de julio de 1997, la tasa del pago complementario en el Hospital Augusta Victoria, del 12% al 25% (10% en casos especialmente difíciles), tasa análoga a la que se aplica en otros hospitales contratados.

185. Infraestructura sanitaria. Se terminaron de construir los centros sanitarios en el campamento No. 1 y el campamento Nur Shams, y los dispensarios en las aldeas de Ein Arik, Ramadin y Ya'bad. Se estableció un segundo equipo médico en la zona de Jericó para que prestara servicios a jornada completa en el dispensario de Aqabat Jabr, cuatro días por semana en el dispensario de Ein Sultan y dos días por semana en el dispensario de Auja. Se instaló una nueva sección odontológica en el centro de salud de Aqabat Jabr. A mediados de 1997, estaba en marcha la construcción de un centro de salud materno-infantil en el campamento de Askar.

186. Proyectos conjuntos de infraestructura. Se aplazó la puesta en marcha del proyecto de construcción y equipamiento de un pabellón de pediatría de 20 camas, una sección de radiología y una sección de fisioterapia en el hospital de Qalqilia, en espera de que el OOPS, la Autoridad Palestina y el donante interesado llegasen a un acuerdo definitivo sobre la asignación de fondos. El Organismo colaboró estrechamente con la Autoridad Palestina en la finalización de los planos para la construcción de un laboratorio central de salud pública en Ramallah y dos laboratorios satélites, uno en la Ribera Occidental y el otro en la Faja de Gaza. Se logró, en principio, un acuerdo con la Autoridad Palestina y el donante respecto de la ejecución del proyecto, al cual el OOPS seguiría prestando asistencia técnica.

187. Dificultades operacionales. El programa de salud del OOPS en la Ribera Occidental siguió enfrentando graves dificultades operacionales derivadas de los cierres y de las medidas restrictivas de la libertad de circulación impuestas por las autoridades israelíes por motivos de seguridad. En numerosas ocasiones, el personal no pudo llegar a su lugar de trabajo, por lo que las instalaciones sanitarias, en particular los dos centros de salud de Jerusalén, tuvieron que quedar temporalmente en manos del personal mínimo necesario. También se vio afectado el acceso a los hospitales israelíes y los hospitales de organizaciones no gubernamentales en Jerusalén. En particular, los cierres internos de la Ribera Occidental tuvieron un amplio efecto en la asistencia del personal, lo cual afectó, entre otras cosas, los servicios de saneamiento en algunos campamentos.

188. Asistencia de emergencia. El OOPS prestó asistencia de emergencia durante los graves enfrentamientos ocurridos en septiembre de 1996. Se puso en alerta a todos los centros de salud, se prolongaron los horarios de atención y se proporcionaron suministros médicos de emergencia. El personal del centro de salud de Jerusalén dio primeros auxilios durante los enfrentamientos ocurridos en la ciudad. A solicitud de la Autoridad Palestina, el Organismo ayudó a transportar suministros médicos de los almacenes farmacéuticos a los hospitales de la Autoridad en Hebrón, Naplusa y Ramallah, en camiones escoltados por personal internacional durante los períodos de toque de queda y los cierres. Con la asistencia de donantes, se adquirieron, suministros médicos de emergencia para la Autoridad, y la sangre donada en los centros de salud del Organismo fue enviada a los hospitales de la Autoridad que la necesitaban.

189. Trastornos derivados de la carencia de yodo. El OOPS participó en un comité de la Autoridad Palestina recientemente establecido para la lucha contra los trastornos derivados de la carencia de yodo. En colaboración con el UNICEF y la OMS, el comité realizó un estudio para evaluar la prevalencia de esos trastornos en las zonas bajo el Gobierno Autónomo. En el estudio se determinó que la prevalencia de dichos trastornos era mayor en la Ribera Occidental que en la Faja de Gaza y se subrayó la necesidad de establecer instalaciones de producción de sal yodada en la Ribera Occidental a fin de prevenir los trastornos derivados de la carencia de yodo, medida análoga a la adoptada por los Gobiernos anfitriones de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria.

190. Salud ambiental. Los sistemas internos de alcantarillado en los campamentos de Aida, Tulkarm, Dheisheh y Beit Jibrin se terminaron de construir, respectivamente, en agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 1996, con lo que sumaron nueve los campamentos de refugiados de la Ribera Occidental en los que el Organismo ha construido sistemas internos de alcantarillado, con fondos recibidos con arreglo al programa ampliado de asistencia. Los otros campamentos son los de Am'ari, Askar, Balata, Jenin y Nur Shams. Después de terminar los estudios de viabilidad y el diseño preliminar para la construcción de los sistemas de alcantarillado y desagüe en los campamentos de Arroub, Far'a, Fawwar, Jalazone y Kalandia, se prepararon propuestas de proyectos y se presentaron a la Autoridad Palestina para su examen. Ya que esos campamentos estaban situados en lugares que impedían su conexión a los sistemas de alcantarillado municipales cercanos, los proyectos incluirían la construcción de instalaciones de tratamiento de aguas servidas fuera de los campamentos, por lo que sería necesario adaptarlos a la planificación básica general. El OOPS coordinó con el Consejo Económico Palestino de Desarrollo y Reconstrucción medidas encaminadas a eliminar el peligro sanitario derivado de la corriente de efluentes y aguas residuales que va del campamento de Jalazone a la aldea aldeaña de Jifna. A mediados de 1997 ese problema aún no se había resuelto debido a la falta de fondos y a problemas relacionados con la tenencia de tierras.

### C. Servicios sociales y de socorro

191. Inscripción de refugiados. En la Ribera Occidental, el número de palestinos inscritos en el OOPS al 30 de junio de 1997 era de 542.642, lo que representaba un aumento del 1,9% en relación con los 532.438 refugiados inscritos al 30 de junio de 1996. El bajo índice de aumento, que fue inferior a la tasa de crecimiento natural de la población, reflejó una tendencia observada entre los padres a postergar la inscripción de los hijos recién nacidos.

192. Programa para personas en situación especialmente difícil. El número de inscritos en el programa para personas en situación especialmente difícil

aumentó, en valores absolutos, de 28.395, al 30 de junio de 1996, a 28.684 un año después, aunque disminuyó en valores relativos, del 5,33% al 5,28% de la población de refugiados inscrita en la Ribera Occidental. La alta tasa de desempleo y la continuación del cierre afectaron a muchas de las familias más pobres, en particular a las que no reunían las condiciones para ser beneficiarias de los programas de asistencia a familias en situación especialmente difícil.

193. Rehabilitación de albergues. El Organismo rehabilitó 73 albergues que daban acogida a familias en situación especialmente difícil y otras familias pobres; 62 de ellos se rehabilitaron mediante métodos de autoayuda. Un estudio sobre el terreno reveló que las condiciones de vivienda de 1.400 familias en situación especialmente difícil y de otras 600 familias pobres de refugiados eran deficientes. El Organismo estaba tratando de obtener fondos adicionales para proyectos destinados a atender a las necesidades en materia de rehabilitación de albergues.

194. Socorro de emergencia. El Organismo prestó socorro de emergencia en tres ocasiones, en respuesta a acontecimientos en el terreno. En diciembre de 1996, se proporcionaron pequeñas donaciones en efectivo a seis familias empobrecidas que, durante los enfrentamientos de septiembre de 1996, habían perdido a los miembros que les proveían el sustento. En enero y febrero de 1997, se proporcionaron alimentos, tiendas de campaña y enseres domésticos a 40 familias beduinas de la tribu de Jahalin que habían sido expulsadas como consecuencia de la ampliación de un asentamiento situado cerca de Jerusalén. En abril de 1997, se distribuyeron alimentos a 200 familias (1.400 personas) de la aldea de Sourif, en la zona de Hebrón, tras un prolongado toque de queda.

195. Alivio de la pobreza. El programa de capacitación y aprendizaje, financiado con arreglo al Programa de Aplicación de la Paz, siguió ofreciendo cursos de capacitación en diversas materias a jóvenes de ambos sexos. A mediados de 1997, de los 634 jóvenes que habían terminado el programa, 301 habían conseguido empleo, y 10 de ellos, inclusive tres mujeres y dos varones discapacitados, habían recibido préstamos en condiciones favorables, por un valor medio de 7.000 dólares, para establecer pequeñas empresas. Otros 24 jóvenes aún seguían recibiendo capacitación. En los centros de programas para la mujer de Arroub y Fawwar se establecieron sistemas de ahorro y crédito con garantía colectiva organizados en colaboración con una organización no gubernamental internacional. Concluyó el trabajo de campo para un estudio sobre la pobreza en los campamentos de Arroub, Balata y Kalandia. Se proporcionó capacitación a asistentes sociales del OOPS y representantes de las comunidades en materia de alivio de la pobreza y del concepto de la pobreza en el Islam.

196. La mujer en el desarrollo. En Fa'ar se estableció, con cargo a fondos para proyectos, un centro de programas para la mujer, administrado a nivel de la comunidad, con lo que ascendió a 14 el número total de dichos centros en la Ribera Occidental. El número de centros dirigidos efectivamente por comités elegidos a nivel local aumentó de seis, en el período comprendido en el informe anterior, a 13. Los centros en la zona de Naplusa elaboraron estatutos provisionales y se adhirieron a otras organizaciones no gubernamentales para obtener de la Autoridad Palestina reconocimiento oficial y apoyo, mientras que los centros de la zona de Hebrón formaron un comité de coordinación a fin de mejorar sus actividades de promoción. Seguían en marcha varios proyectos generadores de ingresos, incluido un salón de belleza en el centro de Nur Shams, servicios de comedor en los centros de Am'ari, Fawwar y Hebrón, servicios de fotocopias en los centros de Am'ari y Fawwar y departamentos de confección de prendas de vestir en los centros de Balata, Dheisheh y Hebrón. Se inauguraron jardines de infantes en los centros de Am'ari y Nur Shams, se amplió la

guardería del centro de Fawwar para responder a la demanda, y se organizaron actividades de capacitación para maestros de jardines de infantes. En el centro de Nur Shams se emprendió un proyecto destinado a convertir un vertedero en un patio de juegos. En varios centros se impartió alfabetización a mujeres que habían abandonado la escuela, gracias a lo cual algunas de ellas pudieron reanudar sus estudios escolares. En colaboración con la Autoridad Palestina, varios centros organizaron reuniones públicas sobre cuestiones tales como la democracia y los derechos de la mujer.

197. Rehabilitación comunitaria. Los nueve centros de rehabilitación comunitaria de la Ribera Occidental continuaron otorgando especial importancia al desarrollo institucional, los servicios de divulgación y el desarrollo de los recursos para personas discapacitadas, en particular los niños discapacitados. Los centros de la zona de Hebrón establecieron, en forma conjunta con organizaciones no gubernamentales locales, un organismo de coordinación de las actividades de rehabilitación basadas en la comunidad. Tras realizar una evaluación de las necesidades, el Organismo proporcionó capacitación a trabajadores de rehabilitación en las zonas de Jerusalén, Naplusa y Hebrón. Los voluntarios de la comunidad y el personal del OOPS dedicaron especial atención a la incorporación de los niños discapacitados en el programa ordinario de educación del OOPS y a los programas de divulgación en los hogares para familias de niños discapacitados. Las seis ludotecas situadas en los centros de la Ribera Occidental, incluida la de Dheisheh que se estableció durante el año, tenían mucho éxito tanto entre los niños discapacitados como entre los niños sin discapacidad. En el centro de Askar se establecieron una biblioteca y un centro de computadoras. Con la asistencia de la Autoridad Palestina y los comités locales zakat, se proporcionaron prótesis a niños discapacitados. También se organizaron, con el apoyo de la Autoridad, actividades deportivas y campamentos de invierno y verano para niños discapacitados y niños sin discapacidad.

198. Actividades para la juventud. Los 17 centros de actividades para la juventud en la Ribera Occidental continuaron organizando un programa muy nutrido de actividades deportivas, recreativas y educativas, al mismo tiempo que cumplían una activa función en la vida de la comunidad. Los comités de jóvenes participaban en procesos tradicionales de reconciliación para resolver controversias entre familias y realizaban actividades de servicio a la comunidad, como la plantación de árboles, campañas de limpieza y reparación de carreteras y del alumbrado público. El centro de Balata organizó conferencias sobre derechos civiles, una reunión entre el Gobernador de Naplusa y los residentes del campamento sobre los problemas que enfrenta el campamento, y un debate con la participación de representantes locales ante el Consejo Palestino. En coordinación con las escuelas locales, en algunos centros se dieron clases correctivas y complementarias a alumnos de menor rendimiento.

## IX. FAJA DE GAZA

199. Siguieron empeorando las condiciones socioeconómicas en la Faja de Gaza, la más pequeña y más densamente poblada de las cinco zonas de operaciones del OOPS. Las malas condiciones económicas, con un reducido poder adquisitivo y un desempleo que alcanzaba del 40%, se agravaron a consecuencia de la continuación de los prolongados cierres de la Faja de Gaza, que tuvieron una repercusión especialmente negativa habida cuenta de la fuerte dependencia del territorio respecto del empleo de los trabajadores en Israel y de la importación y exportación de mercancías, y la imposición de severas restricciones a las entradas y salidas en la Faja. La imposición por las autoridades israelíes de cierres y otras medidas relacionadas con la seguridad siguió perturbando el funcionamiento del Organismo. Con la excepción de los intensos enfrentamientos de septiembre de 1996, la situación de seguridad fue por lo general más estable que en la Ribera Occidental durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997. No obstante, la situación siguió siendo sumamente tensa en medio de continuas fricciones entre los colonos israelíes y los civiles palestinos, que en ocasiones desembocaron en actos de violencia. Las autoridades palestinas llevaron a cabo campañas de detenciones, y se informó de que cientos de palestinos, incluidos numerosos refugiados, habían sido detenidos por razones de seguridad. Dado que los refugiados inscritos representaban las tres cuartas partes de la población, la proporción más elevada de todas las zonas, el OOPS desempeñó una función destacada en la prestación de servicios en la Faja de Gaza. La presencia del Organismo en Gaza se reforzó con el traslado de la sede desde Viena en julio de 1996. El presupuesto ordinario por programas del Organismo correspondiente a 1997 para la Faja de Gaza fue de 85,8 millones de dólares.

### A. Educación

200. Enseñanza primaria y preparatoria. Por tercer año consecutivo, la matrícula del programa de educación básica del OOPS en la Faja de Gaza, consistente en un ciclo primario de seis años y otro preparatorio de tres años, siguió experimentando un rápido crecimiento. En el año lectivo 1996/1997, en las 162 escuelas del OOPS se impartieron clases a 140.673 alumnos, lo que representó un aumento neto (un 8,6%) de siete escuelas administrativas y 11.179 alumnos respecto del año anterior. El aumento de la matrícula se debió al ingreso de 2.059 niños de familias de refugiados palestinos recién llegadas a la Faja de Gaza, así como al crecimiento natural de la población de refugiados. Por primera vez, el Organismo adquirió de la Autoridad Palestina los libros de texto para sus escuelas de Gaza a un costo adicional pero sin las dificultades logísticas y los retrasos que entrañaba importar los libros desde Egipto, como solía hacerse. Los voluntarios del Fondo de Educación de Universidades para Refugiados Palestinos llevaron a cabo un proyecto experimental de lectura de cuatro semanas de duración en dos escuelas preparatorias de Gaza. Se impartieron cuatro cursos de enseñanza correctiva a 128 alumnos.

201. Maestros contratados. El rápido crecimiento de la matrícula desde 1994 ha dado lugar a un aumento proporcionalmente marcado de las necesidades de maestros en las escuelas del Organismo. Debido a las limitaciones financieras, el OOPS había recurrido a la contratación de nuevos maestros por un período de un año y con sueldos inferiores a los del personal de plantilla del Organismo en la zona: 360 dólares mensuales para maestros del ciclo primario y 400 dólares para maestros del ciclo preparatorio, aproximadamente la mitad de lo que devengaba el personal de plantilla homólogo del Organismo. A principios del año lectivo 1996/1997, el Organismo recabó los servicios de otros 237 maestros contratados y prorrogó los contratos de los maestros contratados anteriormente, con lo que se

elevó a 636 el número total de maestros o sea, el 17% de los 3.757 maestros del Organismo en Gaza. En enero de 1997, el Organismo pudo designar a 276 maestros bajo contrato en calidad de personal de plantilla. La conversión de los contratos restantes se habría de efectuar gradualmente previo recibo de las contribuciones especiales destinadas a ese fin.

202. Infraestructura educativa. Pese a las considerables mejoras introducidas en la infraestructura escolar del Organismo en la Faja de Gaza facilitadas por las contribuciones para los proyectos aportadas en el marco del Programa de Aplicación de la Paz, aún queda mucho por hacer. Numerosas escuelas construidas en los decenios de 1950 y 1960 se han deteriorado o ya no son seguras, por lo que necesitan ser reemplazadas. El uso excesivo de los locales y la reducción de las asignaciones destinadas a su conservación en años recientes como consecuencia de la adopción de medidas de austeridad, han contribuido al deterioro físico de éstas y otras escuelas del Organismo. La superpoblación de las clases era un problema crónico; Gaza, por ejemplo, registraba la tasa más alta de ocupación de aulas (48,1 alumnos) de todas las zonas, al tiempo que el 70,4% de las escuelas funcionaban en dos turnos. El notable incremento de la matrícula obligó al Organismo a aumentar el número de escuelas administrativas que funcionaban en dos turnos o en dos turnos parciales (esto es, un turno vespertino para sólo algunas secciones de clases) de 109 en el año lectivo anterior a 114 en 1996/1997. Con fondos destinados a los proyectos, el Organismo pudo seguir ampliando la capacidad escolar y reemplazar o mejorar los locales que se encontraban en peor estado. Se terminó la construcción de cinco edificios escolares y siete aulas, al tiempo que se renovaron considerablemente cinco edificios escolares. Se instalaron nuevos sistemas de alumbrado en 20 escuelas, se levantaron tres muros linderos en torno a las escuelas y se pavimentó un patio de recreo. Además, se concluyó la construcción de una escuela secundaria en Beit Hanoun, que se entregó a la Autoridad Palestina. A mediados de 1997, se construían siete edificios escolares, cinco aulas y dos locales especializados.

203. Capacitación profesional y técnica. En el Centro de Capacitación de Gaza se impartieron 13 cursos profesionales y técnicos pospreparatorios y cuatro cursos técnicos y semiprofesionales postsecundarios, de dos años de duración, a 760 pasantes, de los cuales 83 eran mujeres. En respuesta a la continua demanda a que hacía frente la industria de la construcción local, se admitieron nuevos pasantes en el curso de diseño arquitectónico en septiembre de 1996, si bien, debido a las limitaciones financieras, ello sólo fue posible abandonando el curso de torneado y soldadura.

204. Estudiantes de Gaza. No mejoró la situación de los estudiantes de Gaza matriculados en los programas de los centros de capacitación del OOPS en la Ribera Occidental, incluidos los de la Facultad de Pedagogía, quienes desde el cierre de febrero de 1996 no habían podido obtener de las autoridades israelíes los permisos necesarios para viajar a la Ribera Occidental con fines de estudio. Pese a que en agosto de 1996, y nuevamente en enero de 1997, el Organismo solicitó a las autoridades israelíes por conducto de las autoridades palestinas permisos para 198 estudiantes, a mediados de 1997 aún no se habían aprobado dichas solicitudes. En consecuencia, el Organismo siguió organizando clases de recuperación en la Faja de Gaza para los participantes en el programa de formación preprofesional de los años tercero y cuarto de la Facultad de Pedagogía, de modo que pudieran terminar sus estudios. El programa de recuperación benefició a 109 estudiantes, a un costo adicional de 45.000 dólares. De esos estudiantes, 53 se graduaron en noviembre de 1996 con el título reconocido de bachiller en pedagogía y los 56 estudiantes de cuarto año restantes se graduarían en julio de 1997.

205. Capacitación en el servicio. Como parte del programa ordinario de capacitación en el servicio se impartieron siete cursos de un año de duración a 171 maestros, jefes de estudios y supervisores escolares. Además, se impartieron cursos especiales de una semana de duración durante el receso de mediados de año para desarrollar los conocimientos y la aptitudes de los maestros contratados en cuatro materias básicas: árabe, ciencia, matemáticas e inglés.

206. Becas universitarias. En el año lectivo 1996/1997 se otorgaron becas universitarias basadas en el mérito a 266 estudiantes destacados de secundaria, de los cuales 176 eran mujeres, para cursar estudios en universidades de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y en otras partes de la región.

## B. Salud

207. Atención primaria. El OOPS prestó servicios de atención primaria de la salud a los refugiados palestinos en la Faja de Gaza, quienes constituían más de las dos terceras partes de su población, mediante una red de 13 centros de salud que ofrecían una completa gama de servicios médicos, incluidos los de planificación de la familia. En todos los centros se brindaban servicios especiales para el tratamiento de la diabetes mellitus y todos contaban con laboratorios. En 11 centros se prestaba atención odontológica complementada por tres equipos móviles de servicios comunitarios de salud bucal, en seis centros había clínicas de fisioterapia y en cuatro se prestaban servicios de rayos X. En las dependencias de maternidad de siete de los centros se atendió aproximadamente la cuarta parte de todos los partos registrados en la Faja de Gaza. Desde los centros más grandes, y con arreglo a una programación semanal rotativa, se ofrecía atención especializada en cardiología, enfermedades torácicas, ginecología y obstetricia y oftalmología. Se siguió habilitando de modo excepcional un turno vespertino en los centros de salud de los cinco campamentos más grandes y la ciudad de Gaza para compensar el elevado volumen de trabajo del turno matutino. También funcionaba un puesto de salud del OOPS y tres centros maternoinfantiles en los que se prestaban todos los servicios de salud para la familia. El programa comunitario de salud mental se interrumpió al concluir la financiación del proyecto de tres años.

208. Atención secundaria. La atención hospitalaria se prestaba mediante un arreglo contractual con un hospital administrado por una organización no gubernamental, el-Ahli, según el cual se reservaban 50 camas para pacientes refugiados, y mediante el reembolso parcial de los gastos médicos de los refugiados por concepto de tratamiento en hospitales de la Autoridad Palestina.

209. Infraestructura de salud. Se terminó la construcción y el equipamiento de dos nuevos centros de salud en Beit Hanoun y Ma'an en los que se prestaba una gama completa de servicios clínicos generales, de salud maternoinfantil y de planificación de la familia, de laboratorio y de salud bucal. Debido a las limitaciones presupuestarias, los dos nuevos centros funcionaban a tiempo parcial con personal procedente de otros centros, junto a un equipo con contrato temporal en el contexto del programa de emergencia de creación de puestos de trabajo. También concluyó la ampliación de los centros de salud de Bureij y Jabalia. Las funciones de los cuatro centros de salud más pequeños quedaron integradas en los centros recién construidos y ampliados con lo cual quedaron en 17 los 19 centros de atención primaria de la salud del OOPS en la Faja de Gaza.

210. Hospital Europeo de Gaza. La etapa de construcción del proyecto del Hospital Europeo de Gaza, que comenzó en noviembre de 1993, concluyó con la expedición del certificado de terminación sustancial de la obra al contratista

internacional en septiembre de 1996 y la entrega de la obra al OOPS. Para mediados de 1997, se hallaban bien adelantadas otras obras y se había instalado y había entrado en funcionamiento la mayor parte del equipo del hospital, en tanto que el equipo restante habría de adquirirse tan pronto se obtuvieran fondos adicionales para el proyecto. Si bien se había previsto la entrada en funcionamiento del hospital en forma paralela a la terminación de la obra, ello no fue posible debido a los retrasos en la entrega de los recursos financieros. La Unión Europea, la Autoridad Palestina y el OOPS prosiguieron las consultas encaminadas a hallar una solución transitoria al déficit de recursos para gastos de capital, la puesta en funcionamiento del hospital y de las futuras modalidades de su funcionamiento, con miras a velar por que el hospital reuniera las condiciones óptimas y que lograra aportar la mejor contribución posible al sistema palestino de atención de la salud en la Faja de Gaza. Una vez terminado, el centro de 232 camas sería el segundo hospital en orden de importancia en la Faja de Gaza, y contribuiría a elevar en un 24% el número de camas de hospital disponibles. Entre los servicios de atención médica que se proyectaba prestar en el hospital se contaban los de cirugía general, medicina general, pediatría, obstetricia y ginecología, oftalmología, dermatología, neurología y gastroenterología, además de servicios de consulta externa y otros servicios de diagnóstico y apoyo.

211. Escuela de Enfermería de Gaza. Se terminó la construcción y el equipamiento de la nueva Escuela de Enfermería y Ciencias Sanitarias Conexas de Gaza, que quedaría afiliada al Hospital Europeo de Gaza. Su entrada en funcionamiento dependía de una decisión final respecto a cómo quedaría integrada la Escuela en los planes de desarrollo de los recursos humanos de la Autoridad Palestina. La actual Escuela de Enfermería de Gaza a la que debería reemplazar la nueva escuela, no aceptó nuevos estudiantes, pero proseguiría con sus actuales programas hasta que el último grupo de estudiantes terminara sus estudios en septiembre de 1998. En el año electivo 1996/1997, 68 alumnas se matricularon en el curso de formación de enfermeras diplomadas de tres años de duración, y 21 alumnas se matricularon en el programa de obstetricia práctica de dos años de duración, el único de su tipo en la Faja de Gaza.

212. Proyecto de salud materna y planificación de la familia. El proyecto de salud materna y planificación de la familia correspondiente al período 1995/1997, que constituye una iniciativa conjunta de todos los prestatarios de servicios de atención de la salud en la Faja de Gaza, incluidos el OOPS, la Autoridad Palestina y las organizaciones no gubernamentales, siguió progresando según lo previsto. Formulado en colaboración con los asesores técnicos de Kingston University del Reino Unido, el proyecto debía contribuir notablemente a elevar la calidad de los servicios de salud materna y planificación de la familia mediante la elaboración de módulos de capacitación adaptada a las necesidades de la comunidad y el perfeccionamiento de los directores de programas en materia de sistemas de información de gestión y de gestión integral de la calidad. En el programa también se previeron las necesidades del OOPS de suministros de anticonceptivos en la Faja de Gaza.

213. Brote de meningitis. La Autoridad Palestina informó de que se había registrado un brote de meningitis atípica, principalmente en la Faja de Gaza, pero con unos casos aislados en la Ribera Occidental, desde mayo hasta julio de 1997. En ese período se registraron 1.555 casos no confirmados, principalmente de niños, y de ellos 1.178 casos en Gaza. Debido a una falta de servicios de laboratorio adecuados, la confirmación del diagnóstico se limitó a un número reducido de casos de etiología diferente, razón por la cual no pudo verificarse el modo de transmisión. Tampoco pudo precisarse la proporción de casos registrados entre la población de refugiados, ya que los casos se atendían en los hospitales de la Autoridad Palestina, en los que no se hacía esa

distinción. En vista de que el asunto podría acarrear serias consecuencias el OOPS cooperó estrechamente con la Autoridad Palestina reforzando las medidas preventivas y de control y estableciendo dos equipos móviles en los hospitales de la Autoridad.

214. Salud ambiental. En el marco del programa especial de salud ambiental en la Faja de Gaza, establecido en 1993 con objeto de realizar una labor de planificación, coordinación e introducción de importantes mejoras en el sector de la salud ambiental, se habían terminado para mediados de 1996 los estudios de viabilidad y diseños detallados para las obras de alcantarillado y desagüe en siete de los ocho campamentos y municipios adyacentes en la Faja de Gaza. El OOPS siguió trabajando en las obras que se ejecutaban en dos de los campamentos, Beach y Deir el-Balah, con financiación especial, así como en la primera etapa de un proyecto para el municipio de Gaza (véase el párrafo 216). La ejecución de las obras en otros dos campamentos, Jabalia y Rafah, estuvo a cargo de la Autoridad Palestina mediante la cooperación bilateral con los donantes, mientras que el OOPS seguía prestando la asistencia técnica que fuera necesaria. El Organismo siguió procurando fondos para las obras que se ejecutaban en los tres restantes campamentos, Bureij, Maghazi y Nuseirat, así como financiación adicional para las obras en Deir el-Balah. Para asegurar que los proyectos del OOPS quedaran integrados en la planificación ambiental de la región, el Organismo coordinó estrechamente con la Autoridad Palestina y los municipios interesados la actualización de sus diseños para ajustarlos a los planes de la Autoridad para el año 2015.

215. Iniciativa del campamento de Beach. Se registraron progresos en la iniciativa general de higiene ambiental en el campamento de Beach. Se terminó el mejoramiento de la segunda de las dos estaciones de bombeo de aguas residuales y para mediados de 1997 estaba a punto de terminar la construcción de una tercera estación. Se siguió trabajando en la construcción de un sistema de alcantarillado y desagüe que prestaría servicios a 20.000 residentes en la parte oriental del campamento. Concluyó la ampliación del sistema de eliminación de desperdicios sólidos con la compra de un camión recolector de basuras y 25 recipientes de desperdicios. Hubo retrasos en la rehabilitación de la planta municipal de tratamiento de aguas residuales de Gaza a consecuencia de los daños que sostuvo accidentalmente un embalse de tratamiento y la necesidad de abrir nuevamente el contrato a licitación; se esperaba la pronta conclusión de las obras. Si bien la planta rehabilitada no satisfacía plenamente las necesidades de tratamiento de aguas residuales, haría un uso óptimo de las instalaciones existentes a título provisional, hasta que se lograra construir una nueva planta que prestara servicios a toda la zona central de la Faja de Gaza. En virtud del proyecto, se recibieron nuevas contribuciones destinadas a hacer extensivo el sistema de alcantarillado y desagüe a las dos terceras partes restantes del campamento, así como para el diseño y la construcción de obras de defensa costera adyacentes al campamento.

216. Proyecto del municipio de Gaza. En octubre de 1996 el OOPS terminó la primera etapa de un proyecto de alcantarillado y desagüe para el municipio de Gaza que comprendía la limpieza, conservación y reparación de las alcantarillas y los desagües fluviales municipales; la adquisición de equipo para el municipio por un valor de 2,8 millones de dólares, incluidos camiones aspiradores, vehículos de limpieza con chorros de agua a presión, bombas, máquinas cargadoras y otro equipo para la reparación y conservación del sistema de alcantarillado; y la prestación de asistencia técnica y capacitación. El municipio, en coordinación con el donante, llevaría a cabo la segunda y tercera etapas del proyecto consistentes en la elaboración de un plan maestro de alcantarillado y de desagüe fluvial para una zona que comprendía aproximadamente el 60% del municipio de Gaza y la construcción de determinadas obras.

217. Otros proyectos de alcantarillado y desagüe. Se terminó la construcción de una estación de bombeo de aguas residuales e instalaciones conexas para atender las necesidades del campamento y municipio de Deir el-Balah. Dichas obras formaban parte de un proyecto con arreglo al cual las aguas residuales procedentes de la zona central de la Faja de Gaza, incluidos los campamentos centrales de Bureij, Maghazi y Nuseirat así como el municipio de Gaza, terminarían por ser dirigidas a una sola planta de tratamiento. Una vez recibida la financiación correspondiente se comenzó a trabajar en las obras prioritarias de alcantarillado y desagüe en la parte septentrional del campamento de Deir el-Balah, para las cuales ya se habían terminado los diseños detallados el año anterior.

218. Manejo de los desechos sólidos y la campaña de erradicación de mosquitos. En el marco de la participación en una iniciativa del Consejo de manejo de los Desechos Sólidos de la zona central y con financiación para los proyectos el Organismo adquirió y modificó 32 vehículos destinados a la recogida y transporte de desechos sólidos en los campamentos centrales y en otras partes de la Faja de Gaza, que estarían a disposición del Consejo y de otros municipios. En el segundo semestre de 1996 se inauguró una campaña de erradicación de mosquitos en los campamentos centrales.

### C. Servicios sociales y de socorro

219. Inscripción de refugiados. El número de refugiados palestinos inscritos ante el OOPS en la Faja de Gaza aumentó de 716.930 al 30 de junio de 1996 a 746.050 al 30 de junio de 1997. El aumento del 4,1% fue el mayor registrado a nivel de todo el Organismo, si bien considerablemente inferior al aumento del 4,9% registrado en el anterior período sujeto a informe, lo que puso de manifiesto una tasa de natalidad relativamente elevada y la continua afluencia de familias de refugiados. Más del 55% de los refugiados se inscribieron en los ocho campamentos de refugiados de Gaza, la proporción más elevada de todas las zonas.

220. Programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles. El número de refugiados matriculados en el Programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles en Gaza aumentó de 59.692 al 30 de junio de 1996 a 62.310 al 30 de junio de 1997. El aumento del 4,4%, ligeramente superior al crecimiento general de la población de refugiados inscritos, podría atribuirse a la escasez de oportunidades de empleo que permitieran que los trabajadores mantuvieran a los miembros más débiles de la familia extensa. Además, en Gaza un porcentaje más elevado de familias que en otras zonas reunía los requisitos necesarios para recibir asistencia, ya que los miembros masculinos jóvenes de la familia seguían estudiando a tiempo completo como opción a quedar desempleados.

221. Rehabilitación de albergues. Durante el año, el Organismo rehabilitó 342 albergues pertenecientes a familias acogidas al programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles, salvo cinco, todos con financiación para los proyectos. Se estaban buscando nuevas contribuciones para rehabilitar el elevado número de albergues aún necesitados de reparación o reconstrucción.

222. Campamento de Canadá. Prosiguió en el marco de los acuerdos mutuos concertados entre las autoridades interesadas la repatriación gradual a la Faja de Gaza de los refugiados del campamento de Canadá en la península de Sinaí. En abril de 1997, se pagó indemnización a 40 familias para permitirles que construyeran hogares en el proyecto de viviendas de Tel el-Sultán, cercano a Rafah. Para el 30 de junio de 1997, 28 cabezas de familia se habían trasladado a Gaza; los 12 restantes habrían de hacerlo poco después. Una vez construidas

las viviendas, se permitiría que se trasladaran a Gaza las 40 familias, integradas por 200 personas, después de lo cual otro grupo de familias podrían comenzar el proceso. Con dinero procedente de las contribuciones especiales, el Organismo canalizó pagos de indemnización y prestaría asistencia a las familias durante un período de reasentamiento de seis meses. Unos 2.800 refugiados palestinos de la Faja de Gaza permanecían desplazados en el campamento de Canadá, que había quedado separado del de Rafah al restablecerse la frontera entre Israel y Egipto en 1982. El Organismo seguía prestando servicios al campamento, incluso apoyo en forma de alimentos.

223. Dependencia de fomento de la organización. El Organismo reforzó su capacidad de apoyar la creación de instituciones entre los centros comunitarios que patrocinaba en la Faja de Gaza, mediante el establecimiento de una dependencia de fomento de la organización en julio de 1996. Durante su primer año de funcionamiento, la dependencia impartió capacitación en conocimientos de autogestión a los miembros de los comités elegidos localmente de los centros de programas para la mujer, de rehabilitación comunitaria y de actividades juveniles y organizó cursos abiertos a otras organizaciones de la comunidad. La capacitación se centró en propuestas relativas a la recaudación de fondos y la elaboración de proyectos, y se alcanzaron resultados notables en lo que respecta a la sostenibilidad financiera de los centros. La dependencia también ayudó a los centros a que establecieran proyectos de generación de ingresos, obtuvieran financiación de fuentes locales, reforzaran sus estructuras administrativas, organizaran la capacitación técnica y establecieran vínculos con la Unión de Organizaciones no Gubernamentales Palestinas recientemente establecida.

224. La mujer en el desarrollo. Se establecieron comités de gestión en los dos centros de programas para la mujer más recientes de los 10 que existen en Gaza. Se organizaron cursillos y se dictaron conferencias en los centros de programas para la mujer sobre diversas cuestiones cívicas y de la familia, por ejemplo, las elecciones municipales, el tratamiento de niños, la violencia y la solución de problemas, la potenciación del papel de la mujer, la aptitud para relacionarse con los demás y las cuestiones de género, y el asesoramiento de parejas jóvenes. El taller de bordado de la ciudad de Gaza cambió de nombre y se trasladó a un nuevo local; se valió de servicios de asesoramiento para desarrollar sus productos. En todos los centros se impartió capacitación en conservación del equipo doméstico y el procesamiento de alimentos. Con el establecimiento de siete bibliotecas comunitarias en los centros de programas para la mujer, todos los centros prestaban el servicio. Se ampliaron los fondos bibliográficos de las bibliotecas, y el centro de Maghazi organizó un curso en gestión de bibliotecas.

225. Rehabilitación comunitaria. Los centros de rehabilitación comunitaria organizaron cursillos para las familias de niños discapacitados sobre lenguaje por señas y patología del habla para las personas con deficiencias auditivas, y cursos sobre asesoramiento de personas discapacitadas y el trabajo con los padres de niños discapacitados para trabajadores voluntarios de rehabilitación. El personal del OOPS participó en un cursillo patrocinado por la Autoridad Palestina para redactar un proyecto de legislación destinada a proteger los derechos de las personas discapacitadas. Se reforzaron los vínculos entre los centros y otras organizaciones de rehabilitación mediante actividades conjuntas de capacitación. El centro de Maghazi inauguró un edificio para actividades culturales en el que pudieran darse cita los miembros discapacitados y sin discapacidad de la comunidad. En dos centros, se establecieron proyectos de generación de ingresos, mientras que el centro de Jabalia comenzó a arrendar locales para tiendas a fin de generar ingresos. Se estableció en el centro de Jabalia con una donación del OOPS una dependencia de servicios pagados de audiología.

226. Actividades juveniles. Se establecieron proyectos de generación de ingresos en siete de los ocho centros de actividades juveniles, por ejemplo, un centro de computación en el campamento de Maghazi, tiendas arrendadas en Bureij, una cafetería en Beach y un gimnasio en Nuseirat. Se celebraron reuniones públicas y se dictaron conferencias sobre una amplia gama de temas, entre ellos, los procesos democráticos, las cuestiones de la higiene ambiental y el uso indebido de drogas. Las conferencias dictadas en todos los centros sobre cuestiones relativas a los campamentos dieron lugar a la formación de una delegación de jóvenes, que asistió a una conferencia general sobre cuestiones de refugiados celebrada en septiembre de 1996. El centro de Beach realizó una encuesta destinada a establecer una base de datos socioeconómicos sobre los habitantes de los campamentos. Entre las actividades de capacitación figuraban cursos de computación en tres centros. Durante el año, se realizó un ingente esfuerzo por integrar a las mujeres y los jóvenes discapacitados a las actividades de los centros. Terminaron de construirse nuevos edificios para alojar los centros de Bureij y Rafah destinados especialmente a las mujeres recientemente admitidas, al tiempo que las instalaciones del centro de Jabalia fueron adaptadas teniendo en cuenta las necesidades de las personas discapacitadas. En el centro de Beach se inauguró un salón polivalente y se abrieron nuevas oficinas.

227. Recreación al terminar el horario escolar. El OOPS siguió llevando a cabo con financiación para los proyectos un programa de recreación al terminar el horario escolar destinado a organizar actividades deportivas seguras y supervisadas, actividades recreativas y otras actividades para los escolares de Gaza, conjuntamente con la Autoridad Palestina y los clubes deportivos y juveniles locales. Fue necesario reducir el ámbito del programa por la falta de locales escolares, pues los notables aumentos registrados en las matrículas de 1996/1997 obligaron a varias escuelas del OOPS y la Autoridad Palestina a pasar a un régimen de dos turnos. En consecuencia, se decidió prorrogar el programa tres meses, hasta diciembre de 1997. A mediados de 1997, 11.971 niños participaban en el programa, que se aplicaba en 54 escuelas (entre ellas 35 pertenecientes al OOPS) y en tres centros comunitarios. En el programa trabajaban 170 funcionarios, principalmente activistas del deporte y la cultura, además de contarse con la participación de voluntarios locales.

228. Programa de emergencia de creación de puestos de trabajo. El Organismo concluyó el programa de emergencia de creación de puestos de trabajo en la Faja de Gaza, iniciado con el fin de mitigar temporalmente las dificultades socioeconómicas derivadas del prolongado cierre impuesto en febrero de 1996. Entre los meses de abril y agosto de 1996, los 2.700 participantes recibieron empleo temporal remunerado en las actividades sobre el terreno del Organismo (el 70%) o con la Autoridad Palestina o las organizaciones no gubernamentales locales (el 30%), con un salario de 12 dólares diarios. Los participantes, entre ellos varios cientos de profesionales, devengaron un promedio de 1.500 dólares durante ese período, lo que para muchas familias representó la única fuente de ingresos. Las economías logradas en la contribución permitieron que 630 personas conservaran sus empleos hasta fines de 1996. Entre las actividades del programa se contaban la capacitación profesional y la formación de personal docente, la prestación de servicios de salud adicionales, el acondicionamiento de las áreas verdes de las instalaciones del Organismo, la organización de campamentos de verano para jóvenes, las labores de limpieza de los campamentos de refugiados, las campañas de erradicación de mosquitos, la pintura de murales y diversos servicios comunitarios.

229. Centro de Rehabilitación para Personas con Deficiencias Visuales. Prosiguieron las actividades de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación para Personas con Deficiencias Visuales, a saber, capacitación profesional,

oportunidades de generación de ingresos, cursos de Braille, un servicio de divulgación en el hogar y actividades de recreación. El Centro proporcionó medios didácticos para ayudar a integrar a los niños con deficiencias visuales en el programa ordinario de educación y ayudó a los graduados con deficiencias visuales a que encontraran empleo. Se impartieron cursos especiales de nivel preescolar y primario a 234 alumnos. Con el apoyo de la Autoridad Palestina, el Centro encabezó una campaña en favor de una intervención temprana respecto de la discapacitación visual en todas las escuelas de la Faja de Gaza. En agosto de 1996 se organizó un campamento de verano residencial para 150 niños discapacitados visuales y amblíopes. En julio de 1996 se llevó a cabo una encuesta por hogares en las aldeas de Beit Hanoun, Beit Lahia y Jabalia con el fin de determinar la incidencia de la discapacidad. Se terminó la construcción de dos edificios para el Centro en enero de 1997, y para mediados de 1997 se hallaban a punto de concluir el equipamiento y las obras restantes. La Sociedad de Amigos del Centro de Rehabilitación para Personas con Deficiencias Visuales estableció una junta administrativa encargada de atender los asuntos cotidianos del Centro, con miras a transformarlo en una organización no gubernamental independiente. El OOPS estaba representado en la junta y seguiría prestando un apoyo financiero limitado.

#### Notas

<sup>1</sup> Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados, Informe trimestral sobre las condiciones económicas y sociales en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, 1º de abril de 1997.

<sup>2</sup> Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para el Mediterráneo Oriental (OMS/EMRO), Indicadores demográficos y sanitarios correspondientes a los países del Mediterráneo Oriental, 1996.

<sup>3</sup> Las cifras de inscripción del OOPS se basan en la información proporcionada en forma voluntaria por los refugiados, principalmente con el fin de obtener acceso a los servicios del Organismo; por lo mismo, no pueden verse como datos demográficos de valor estadístico.

Anexo I

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y FINANCIERA

ÍNDICE

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
1.	Número de personas inscritas . . . . .	78
2.	Distribución de la población inscrita . . . . .	79
3.	Número y distribución de los casos especialmente difíciles .	79
4.	Programa de servicios sociales . . . . .	80
5.	Programa de educación básica y distribución de los alumnos refugiados que asisten a las escuelas del OOPS . . . . .	81
6.	Plazas para estudiantes en centros de capacitación del OOPS	82
7.	Becarios universitarios, por especialidad, país de estudio y sexo . . . . .	83
8.	Servicios médicos . . . . .	84
9.	Tendencias en la incidencia de determinadas enfermedades transmisibles . . . . .	85
10.	Funcionarios detenidos y encarcelados . . . . .	86
11.	Contribuciones (en efectivo y en especie) de los gobiernos y de la Comunidad Europea y otros ingresos . . . . .	87
12.	Gastos reales en 1996, presupuesto ordinario para 1997 y proyecto de presupuesto para el bienio 1998-1999 . . . . .	89
13.	Estadísticas sobre el OOPS . . . . .	90

Cuadro 1

Número de personas inscritas<sup>a</sup>

(Al 30 de junio de cada año)

Zona	1950	1960	1970	1975	1980	1985	1990	1995	1996	1997
Jordania	506 200	613 743	506 038	625 858	716 372	799 724	929 097	1 288 197	1 358 706	1 413 252
Libano	127 600	136 561	175 958	196 855	226 554	263 599	302 049	346 164	352 668	359 005
República Árabe Siria	82 194	115 043	158 717	184 042	209 362	244 626	280 731	337 308	347 391	356 739
Ribera Occidental <sup>b</sup>	—	—	272 692	292 922	324 035	357 704	414 298	517 412	532 438	542 642
Faja de Gaza	198 227	255 542	311 814	333 031	367 995	427 892	496 339	686 560	716 930	746 050
<b>Total</b>	<b>914 221<sup>c</sup></b>	<b>1 120 889</b>	<b>1 425 219</b>	<b>1 632 707</b>	<b>1 844 318</b>	<b>2 093 545</b>	<b>2 422 514</b>	<b>3 172 641</b>	<b>3 308 133</b>	<b>3 417 688</b>

<sup>a</sup> Estas estadísticas se basan en los registros de inscripción del Organismo, que se actualizan constantemente. No obstante, el número de refugiados inscritos presentes en la zona de operaciones del Organismo es casi con seguridad inferior a la población registrada.

<sup>b</sup> Hasta 1967, se administró la Ribera Occidental de Jordania como parte integrante de la zona de Jordania.

<sup>c</sup> En este total no se incluyen 45.800 personas que recibieron servicios de socorro en Israel y que estuvieron a cargo del OOPS hasta junio de 1952.

Cuadro 2

Distribución de la población inscrita

(Al 30 de junio de 1997)

Zona	Población inscrita	Número de campamentos	Total de la población que está en los campamentos	Personas inscritas que no están en los campamentos	Porcentaje de la población que no está en los campamentos
Jordania	1 413 252	10	264 322	1 148 930	81,30
Líbano	359 005	12	195 692	163 313	45,49
República Árabe Siria	356 739	10	104 011	252 728	70,84
Ribera Occidental	542 642	19	142 780	399 862	73,69
Faja de Gaza	746 050	8	410 762	335 288	44,94
Total	3 417 688	59	1 117 567	2 300 121	67,30

Cuadro 3

Número y distribución de los casos especialmente difíciles

(Al 30 de junio de 1997)

Zona	Número de familias	Número de personas		Total	Porcentaje de refugiados
		Que reciben raciones	Que no reciben raciones <sup>a</sup>		
Jordania	8 991	33 604	1 823	35 427	2,51
Líbano	9 349	33 434	3 077	36 511	10,17
República Árabe Siria	7 065	21 187	1 140	22 327	6,26
Ribera Occidental	8 048	25 563	3 121	38 684	5,28
Faja de Gaza	14 069	60 742	1 568	62 310	8,35
Total	47 522	174 530	10 729	185 259	5,42

<sup>a</sup> Incluye a menores de 1 año de edad, estudiantes que cursan estudios fuera del hogar, etc.

Cuadro 4

Programa de servicios sociales

(1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997)

Zona	Programa para la mujer		Actividades para la juventud		Rehabilitación con base en la comunidad		Instalaciones especializadas		Proyectos con base en subvenciones		Proyectos con base en préstamos		Planes de préstamos con garantía de grupos		Dependencias de capacitación y producción <sup>b</sup>		
	Centros	Participantes	Centros	Participantes	Centros/programas	Actividades de extensión	Casos transferidos	Número	Valor (dólares)	Número	Valor (dólares)	Número	Valor (dólares)	Participantes	Valor (dólares)	Número	Participantes
Jordania	21	4 900	-	-	9	509	604	150	19	58 686	17	110 876	50	16 000	5	120	
Líbano	11	1 170	-	-	1	33	735	60	21	81 785	36	84 250	-	-	9	33	
República Árabe Siria	15	3 500	-	-	5	550	450	2	8	11 376	32	63 000	616	115 000	12	320	
Ribera Occidental	14	1 807	17	6 820	9	836	723	438	-	-	3	27 902	-	-	3	66	
Faja de Gaza	10	2 800	8	5 100	6	355	467	428 <sup>c</sup>	7	65 686	-	-	-	-	1	500	
Total	71	14 177	25	11 920	30	2 283	2 979	1 048	55	217 533	88	286 028	666	131 000	27	1 039	

<sup>a</sup> Comprende a las personas discapacitadas que reciben asistencia por medio de actividades en el hogar, programas de enseñanza y de formación profesional especial, servicios de búsqueda de empleos, proyectos de autoayuda, suministros de aparatos de prótesis y otros medios auxiliares y ayuda en efectivo.

<sup>b</sup> Incluye empresas asociadas con los centros del programa para la mujer, centros de rehabilitación de la comunidad y, en la Ribera Occidental, programas de aprendizaje con empleados locales.

<sup>c</sup> Incluye a 234 personas atendidas en el Centro de Rehabilitación del OOPS en Gaza para Personas con Deficiencias Visuales.

Cuadro 5

Programa de educación básica y distribución de los alumnos refugiados  
que asisten a escuelas del OOPS<sup>a</sup>

(Al mes de octubre de 1996)

	Jordania	Libano <sup>b</sup>	República Árabe Siria	Ribera Occidental	Faja de Gaza	Total/ promedio
Alumnos de enseñanza primaria	89 840	25 690	43 668	34 448	106 420	300 066
Varones	45 406	12 993	22 465	15 384	54 664	150 912
Niñas	44 434	12 697	21 203	19 064	51 756	149 154
Alumnos de enseñanza preparatoria	55 793	11 946	20 311	13 467	34 253	135 770
Varones	28 614	5 572	10 403	5 694	17 747	68 030
Niñas	27 179	6 374	9 908	7 773	16 506	67 740
Número total de alumnos inscritos	145 633	37 969	63 979	47 915	140 673	436 169
Varones	74 020	18 704	32 868	21 078	72 411	219 081
Niñas	71 613	19 265	31 111	26 837	68 262	217 088
Porcentaje de niñas	49,2	50,7	48,6	56,0	48,5	49,8
Porcentaje del total a nivel de todo el Organismo	33,4	8,7	14,7	11,0	32,2	100,0
Aumento porcentual del número total de alumnos inscritos con respecto al año anterior	(1,6)	4,0	3,1	4,6	8,6	3,4
Escuelas administrativas	198	73	110	100	162	643
Primarias	70	37	61	32	117	317
Preparatorias	128	35	49	68	45	325
Porcentaje de escuelas administrativas de doble jornada	92,9	50,0	91,8	44,0	70,4	74,5
Porcentaje de escuelas administrativas en locales alquilados	21,7	42,5	9,1	21,0	0,0	16,3
Edificios escolares	106	55	62	84	105	412
Edificios escolares alquilados	24	25	8	21	-	78
Índice de ocupación de aulas	41,7	38,5	44,9	37,6	48,1	43,2
Porcentaje de grupos de enseñanza de 48 alumnos o más	22,7	15,6	43,3	6,7	59,6	33,6
Becas universitarias concedidas	289	111	261	161	266	1 088
Porcentaje de alumnos	38,1	29,7	35,6	59,0	66,2	46,6
Inscritos	4 276	1 242	1 700	1 569	3 757	12 544
Pasantes que enseñan <sup>c</sup>	96	79	61	67	171	474

<sup>a</sup> Excluye a unos 106.131 alumnos refugiados que asisten a escuelas estatales y privadas de nivel primario y preparatorio, y a 60.551 alumnos refugiados que asisten a escuelas estatales y privadas a nivel secundario, e incluye a 38.536 niños no refugiados que asisten a escuelas del OOPS.

<sup>b</sup> El OOPS también administró una escuela de nivel secundario en Beirut, con una matrícula total de 333 alumnos (139 varones y 194 niñas) durante el año lectivo 1996/1997. Las cifras totales para la zona del Líbano incluyen a esta escuela y su alumnos.

<sup>c</sup> Participantes en el programa ordinario de capacitación en el servicio (sin incluir la Facultad de Pedagogía) durante el año electivo 1996/1997.

Cuadro 6

Plazas para estudiantes en centros de capacitación del OOPS<sup>a</sup>

(Año lectivo 1996/1997)

	Jordania		Libano		República Árabe Siria		Ribera Occidental		Faja de Gaza		Total general							
	Centro de capacitación de Ammán		Centro de capacitación de Sibilin		Centro de capacitación de Damasco		Centro de capacitación de mujeres de Ramallah		Centro de capacitación de varones de Ramallah			Total						
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M								
<u>Enseñanza profesional y técnica</u>																		
Formación profesional <sup>b</sup>	-	60	572	-	347	41	508	-	432	-	110	-	596	-	2 455	211	2 666	
Formación técnica <sup>c</sup>	60	284	186	62	115	105	133	147	96	-	464	200	-	61	87	851	1 149	2 000
Total	60	344	758	62	462	146	641	147	528	-	574	200	-	657	87	3 306	1 360	4 666
<u>Formación docente (Facultad de Ciencias de la Educación)</u>																		
Prevía al servicio <sup>d</sup>	100	200	-	-	-	-	-	-	-	-	300	300	-	-	-	400	500	900
En el servicio <sup>e</sup>	300	330	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	330	630
Total	400	530	-	-	-	-	-	-	-	-	300	300	-	-	-	700	830	1 530
Total general	460	874	758	62	462	146	641	147	528	-	874	500	-	657	87	4 006	2 190	6 196

<sup>a</sup> El número de estudiantes matriculados efectivamente puede diferir del número de plazas ofrecidas, según sea el número de estudiantes que abandonan los cursos o en el caso de los estudiantes de Gaza en los Centros de la Ribera Occidental, el número de estudiantes que se ven imposibilitados de llegar al centro de capacitación.

<sup>b</sup> Cursos de enseñanza postpreparatoria de dos años en diversos oficios relacionados con la construcción, la electricidad, la electrónica, la mecánica y la metalurgia.

<sup>c</sup> Cursos de enseñanza postsecundaria de dos años en diversas ocupaciones técnicas, paramédicas y comerciales.

<sup>d</sup> Curso de enseñanza postsecundaria de cuatro años que permite obtener un título universitario de primer nivel.

<sup>e</sup> Curso de tres años para los que tengan una diplomatura de dos años que permite obtener un título universitario de primer nivel.

Cuadro 7

Becarios universitarios, por especialidad, país de estudio y sexo

(Año lectivo 1996/1997)

Especialidad	Países de estudio														Total general		
	Jordania		Líbano		República Árabe Siria		Ribera Occidental		Faja de Gaza		Otros <sup>a</sup>		Total				
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M			
Agricultura	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Artes	-	10	1	6	2	7	2	16	2	7	-	-	7	46	7	53	53
Administración de empresas	1	-	3	1	-	-	-	1	-	-	-	-	4	2	4	2	6
Comercio	-	-	-	-	-	-	1	5	1	2	-	-	2	7	2	7	9
Informática	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	-	-	-	3	-	3	3
Odontología	24	19	-	-	48	17	-	-	-	-	1	-	73	36	73	36	109
Economía	1	2	-	1	-	-	-	2	-	-	-	-	1	5	1	5	6
Educación	-	1	-	1	-	-	-	-	2	28	-	-	2	30	2	30	32
Ingeniería	78	41	34	3	14	11	33	31	26	14	8	1	193	101	193	101	294
Bellas artes	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	2	2
Derecho	-	-	-	1	-	1	-	-	-	2	-	-	-	4	-	4	4
Laboratorio médico	-	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2	1	2	1	3
Medicina	33	20	6	4	95	35	5	8	1	1	21	3	161	71	161	71	232
Enfermería	1	1	2	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3	4	3	4	7
Farmacología	56	26	5	2	16	23	9	14	24	87	-	2	110	154	110	154	264
Información pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-	3	3
Relaciones públicas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1
Ciencias	1	11	15	10	-	-	2	10	1	5	2	-	21	36	21	36	57
Ley cerámica	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	1	2
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>131</b>	<b>68</b>	<b>32</b>	<b>176</b>	<b>94</b>	<b>53</b>	<b>92</b>	<b>57</b>	<b>151</b>	<b>32</b>	<b>7</b>	<b>581</b>	<b>507</b>	<b>581</b>	<b>507</b>	<b>1 088</b>

<sup>a</sup> Otros países incluidos: Turquía (20 varones), el Iraq (10 varones y 4 mujeres), Egipto (2 mujeres), el Sudán (1 varón y 1 mujer) y el Yemen (1 varón).

## Cuadro 8

Servicios médicos

(1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997)

	Jordania	Líbano	República Árabe Siria	Ribera Occidental	Faja de Gaza	Total
<u>Atención a pacientes externos</u>						
Dependencias de salud	23	25	22	34	17	121
Centros de salud	13	18	22	22	13	88
Puestos de salud	4	6	0	12	1	23
Centros de salud maternoinfantil	6	1	0	0	3	10
Servicios e instalaciones en las dependencias de salud						
Odontología	17	17	12	20	14	80
Planificación de la familia	23	25	22	34	17	121
Cuidados especiales	17	24	22	34	13	110
Servicios de especialistas	13	15	13	17	13	71
Laboratorios	21	15	18	21	13	88
<u>Consultas de pacientes</u>						
Tratamiento médico <sup>a</sup>	1 523 425	683 573	787 813	958 635	2 768 334	6 721 780
Tratamiento dental	149 769	70 041	53 927	52 681	126 609	453 027
<u>Atención a pacientes internos (hospitalizados)<sup>b</sup></u>						
Pacientes internados	4 881	9 757	4 082	14 523	7 421	40 664
Días - paciente	20 203	36 313	10 245	54 117	20 290	141 168
<u>Salud maternoinfantil</u>						
Embarazadas recientemente inscritas	20 448	4 727	7 619	10 820	26 158	69 772
Menores de 1 año recientemente inscritos	27 250	4 734	7 981	11 673	24 740	76 378
Menores de hasta 3 años que reciben atención	71 188	13 187	19 773	32 772	67 611	204 531
Nuevos usuarios de métodos de planificación de la familia	6 534	2 453	2 583	3 586	7 633	22 789
Total de usuarios de métodos de planificación de la familia <sup>c</sup>	11 506	5 348	5767	7 314	20 635	50 570
<u>Programa ampliado de inmunización<sup>d</sup></u>						
Vacuna triple (DPT)	26 776	4 475	8 049	12 215	26 039	77 554
Vacuna contra la poliomielitis	26 830	4 498	8 062	12 248	25 704	77 342
Vacuna BCG	26 697	4 603	6 508	11 582	24 367	73 757
Vacuna contra el sarampión	27 002	4 504	8 623	12 856	28 924	81 909
<u>Servicio de salud en las escuelas</u>						
Alumnos examinados al ingresar en la escuela	14 612	4 220	9 919	7 205	20 451	56 407
Vacunaciones de refuerzo	37 920	13 760	13 807	31 833	70 003	167 323

<sup>a</sup> Incluye visitas para consultas médicas, inyecciones y curaciones.

<sup>b</sup> Con la excepción de un hospital de 43 camas que administra el OOPS en Qalqilia en la Ribera Occidental, los servicios hospitalarios se proporcionan a través de acuerdos contractuales con hospitales no gubernamentales y privados o mediante el reembolso parcial de los gastos de tratamiento.

<sup>c</sup> Número total de personas atendidas al 30 de junio de 1997.

<sup>d</sup> Número de menores de 1 año que reciben la serie inicial completa, incluidos los hijos de refugiados no inscritos que tienen acceso a clínicas del OOPS, y los menores de 1 año que completan su serie inicial después del calendario normal.

Cuadro 9

Tendencias en la incidencia de determinadas enfermedades transmisibles

Cuadro 10

Funcionarios detenidos y encarcelados

(1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997)

	Jordania	Líbano	República Árabe Siria	Ribera Occidental	Faja de Gaza	Total
Detenidos que fueron puestos posteriormente en libertad sin que mediara acusación o juicio	6	1	2	12 <sup>a</sup>	19 <sup>b</sup>	40
Acusados, juzgados y sentenciados	–	–	–	–	–	–
Personas que permanecen encarceladas	2	–	–	2 <sup>c</sup>	–	4
Total	8	1	2	14	19	44

<sup>a</sup> Incluye a cuatro funcionarios encarcelados por las autoridades israelíes.

<sup>b</sup> Incluye a un funcionario encarcelado por las autoridades israelíes.

<sup>c</sup> Incluye a un funcionario encarcelado por las autoridades israelíes.

## Cuadro 11

Contribuciones (en efectivo y en especie) de los gobiernos y de la Comunidad Europea  
y otros ingresos

(1º de enero de 1996 a 31 de diciembre de 1996)

(Entradas reales en dólares EE.UU.)

Contribuyentes	Total de contribuciones en 1995	Contribuciones correspondientes a 1996		
		Presupuesto ordinario <sup>a</sup>	Proyectos <sup>b</sup>	Total
Alemania	10 889 537	6 759 291	2 688 573	9 447 864
Arabia Saudita	7 926 283	–	4 633 713	4 633 713
Australia	2 089 950	2 153 250	100 000	2 253 250
Austria	509 278	350 000	–	350 000
Bahrein	15 000	–	–	–
Bélgica	3 307 031	3 302 876	984 390	4 287 266
Brasil	50 000	–	–	–
Canadá	9 032 508	8 029 135	32 548	8 061 683
Chile	–	15 000	–	15 000
China	60 000	60 000	–	60 000
Chipre	2 310	2 310	–	2 310
Colombia	2 500	2 428	–	2 428
Dinamarca	8 051 160	8 944 325	2 570 043	11 514 368
Egipto	5 935	–	–	–
Emiratos Árabes Unidos	–	1 500 000	–	1 500 000
España	3 332 023	3 184 429	–	3 184 429
Estados Unidos de América	80 676 894	74 000 000	18 256 244	92 256 244
Filipinas	4 000	2 000	–	2 000
Finlandia	1 648 261	1 465 969	–	1 465 969
Francia	2 428 619	2 720 763	–	2 720 763
Grecia	200 000	100 000	25 000	125 000
India	7 237	–	–	–
Indonesia	25 000	25 000	–	25 000
Irán (República Islámica del)	26 386	26 400	–	26 400
Irlanda	934 188	799 053	331 660	1 130 713
Islandia	–	16 000	–	16 000
Israel	77 705	28 000	–	28 000
Italia	7 453 416	5 245 901	552 707	5 798 608
Japón	29 837 209	19 068 493	3 747 112	22 815 605
Jordania	69 863	93 287	–	93 287
Kuwait	3 000 000	30 053	1 000 000	1 030 053
Líbano	347 298	–	–	–
Luxemburgo	49 747	159 594	50 000	209 594
Malasia	10 000	10 000	–	10 000
Maldivas	1 000	1 000	–	1 000
Malta	3 000	3 000	–	3 000
Marruecos	242 520	–	–	–
México	3 000	3 000	–	3 000
Mónaco	6 984	6 776	–	6 776
Noruega	15 494 797	11 450 382	6 376 680	17 827 062
Nueva Zelandia	136 771	132 763	–	132 763
Omán	25 000	–	–	–
Países Bajos	16 230 857	10 242 953	3 608 164	13 851 117
Pakistán	17 595	17 595	–	17 595
Palestina	–	40 900	–	40 900
Panamá	500	–	–	–

Cuadro 11 (continuación)

Contribuyentes	Total de contribuciones en 1995	Contribuciones correspondientes a 1996		
		Presupuesto ordinario <sup>a</sup>	Proyectos <sup>b</sup>	Total
Portugal	55 000	25 000	–	25 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	10 713 575	11 932 500	974 696	12 907 196
República Árabe Siria	118 475	18 549	–	18 549
República Checa	20 000	18 943	–	18 943
República de Corea	30 000	100 000	–	100 000
Santa Sede	20 000	20 000	–	20 000
Senegal	–	2 410	–	2 410
Sri Lanka	2 000	–	–	–
Sudáfrica	–	5 000	–	5 000
Suecia	22 594 226	20 523 258	2 867 142	23 390 400
Suiza	7 580 296	4 773 390	–	4 773 390
Tailandia	14 625	30 000	–	30 000
Trinidad y Tabago	503	2 502	–	2 502
Túnez	593 464	12 793	–	12 793
Turquía	–	250 000	50 000	300 000
Venezuela	3 529	–	–	–
<b>Total de las contribuciones:</b>				
Gobiernos	245 977 055	197 706 271	48 848 672	246 554 943
Comunidad Europea	70 931 689	47 790 893	6 107 832	53 898 725
Naciones Unidas <sup>c</sup>	12 916 117	12 495 101	9 000	12 504 101
Otras fuentes <sup>d</sup>	8 676 693	2 892 918	738 979	3 631 897
<b>Total de ingresos</b>	<b>338 501 554</b>	<b>260 885 183</b>	<b>55 704 483</b>	<b>316 589 666</b>

<sup>a</sup> Incluye el Fondo General y el Fondo para medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados.

<sup>b</sup> Incluye el Programa de Aplicación de la Paz, el proyecto del Hospital Europeo de Gaza, el traslado de la sede del organismo a la zona de operaciones y el programa ampliado de asistencia.

<sup>c</sup> Incluye la financiación de 87 puestos internacionales por las Naciones Unidas y la asistencia de la UNESCO y la OMS en la provisión de puestos para los programas de educación y de salud.

<sup>d</sup> Incluye ganancias o pérdidas debidas a los tipos de cambio, los intereses devengados, diversos ajustes en los ingresos y otras fuentes de ingresos.

Cuadro 12

Gastos reales en 1996, presupuesto ordinario para 1997 y proyecto de presupuesto para el bienio 1998-1999

(En efectivo y en especie, en millones de dólares EE.UU.)

	Gastos reales en 1997 <sup>b</sup>		Gastos presupuestados para 1997 <sup>a</sup>					Proyecto de presupuesto para el bienio 1998-1999	
	Jordania	Líbano	República Árabe Siria	Ribera Occidental	Faja de Gaza	Sede	Total	1998	1999
Educación	49,1	17,2	13,6	24,8	45,1	17,3	167,1	160,3	165,0
Salud	11,6	8,7	5,2	13,6	17,0	5,2	61,3	62,6	63,8
Servicios sociales y de socorro	6,3	7,1	4,1	6,5	12,6	1,4	38,0	42,6	43,6
Servicios operacionales <sup>c</sup>	3,5	3,1	2,5	5,2	6,3	4,6	25,2	22,7	22,8
Servicios comunes <sup>d</sup>	3,3	3,0	2,0	4,9	4,6	29,7	47,5	42,6	45,5
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por separación del servicio <sup>e</sup>	-	-	-	-	-	-	12,7	12,1	12,1
Fondo general total	73,8	39,2	27,3	55,1	85,6	58,1	351,8	342,9	352,8
EMLOT <sup>f</sup>	-	-	-	0,9	0,2	1,2	2,3	-	-
Total del presupuesto ordinario	73,8	39,2	27,3	56,0	85,8	59,3	354,1	342,9	352,8

<sup>a</sup> De conformidad con el presupuesto aprobado por la Asamblea General en 1995. Los gastos reales serán menores debido a las medidas de reducción de gastos adoptadas como resultado del déficit de financiación.

<sup>b</sup> Cantidades no ajustadas basadas en el cierre provisional de cuentas para el primer año del bienio 1996-1997, calculadas según registro de caja.

<sup>c</sup> Incluye servicios de suministro y transporte y servicios de arquitectura e ingeniería destinados a todos los programas del Organismo.

<sup>d</sup> Incluye servicios de gestión y administración destinados a todos los programas del Organismo y varias reservas que se asignarán a los programas durante el bienio del presupuesto.

<sup>e</sup> Fondos reservados para pagos por separación del servicio al personal local si llega a disolverse el Organismo.

<sup>f</sup> Fondos para medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados.

Cuadro 13  
Estadísticas sobre el OOPS  
(Al 30 de junio de 1997)

	Jordania	Líbano	República Árabe Siria	Ribera Occidental	Faja de Gaza	Sedes		Total/ promedio
						Ammán	Gaza	
<u>General</u>								
Refugiados inscritos	1 413 252	359 005	356 739	542 642	746 050			3 417 688
Aumento de refugiados inscritos respecto al año anterior (porcentaje)	3,7	1,8	2,7	1,9	4,1			3,3
Porcentaje de la población que representan los refugiados inscritos	31,3	10,5	2,4	34,2	74,4			—
Porcentaje del total de refugiados inscritos que representan los refugiados inscritos de cada zona	41,4	10,5	10,4	15,9	21,8			100
Campamentos existentes	10	12	10	19	8			59
Refugiados inscritos que viven en campamentos	264 322	195 692	104 011	142 780	410 762			1 117 567
Porcentaje del total de refugiados inscritos que viven en campamentos	18,7	54,5	29,2	26,3	55,1			32,7
<u>Educación</u>								
Escuelas	198	73	110	100	162			643
Personal docente	4 821	1 351	1 857	1 794	3 897	46		13 766
Alumnos <sup>a</sup>	145 633	37 969	63 979	47 915	140 673			436 169
Alumnas (porcentaje)	49,2	50,7	48,6	56,0	48,5			49,8
Costo por alumno de escuela primaria (dólares EE.UU.) <sup>a</sup>	295	417	140	369	258			278
Costo por alumno de escuela preparatoria (dólares EE.UU.) <sup>a</sup>	349	549	206	503	489			396
Centros de formación profesional	2	1	1	3	1			8
Plazas de formación profesional <sup>a</sup>	1 224	608	788	1 302	744			4 666
Plazas de formación en la Facultad de Ciencias de la Educación <sup>a</sup>								
Previa al empleo	300	—	—	600	—			900
En el servicio	630	—	—	—	—			630
Formación de maestros en el servicio <sup>a</sup>	96	79	61	67	171			474
Becas universitarias <sup>a</sup>	289	111	261	161	266			1 088
<u>Salud</u>								
Dependencias de salud:	23	25	22	34	17			121
Con servicios de odontología	17	17	12	20	14			80
Con servicios de planificación de la familia	23	25	22	34	17			121
Con servicios de cuidados especiales	17	24	22	34	13			110
Con servicios de especialistas	13	15	13	17	13			71
Con laboratorios	21	15	18	21	13			88
Consultas anuales (1996)	1 673 194	753 614	841 740	1 011 316	2 894 943			7 174 807
Personal sanitario	833	531	445	665	916	22		3 412
Porcentaje de albergues en los campamentos conectados a redes de agua corriente	100	95	100	99	100			98,8
Porcentaje de albergues en los campamentos conectados a redes de alcantarillado	75	71	87	69	35			67,4

Cuadro 13 (continuación)

	Jordania	Líbano	República Árabe Siria	Ribera Occidental	Faja de Gaza	Sedes		Total/ promedio
						Ammán	Gaza	
<u>Servicios sociales y de socorro</u>								
Casos especialmente difíciles	35 427	36 511	22 327	28 684	62 310			185 259
Porcentaje del total de refugiados inscritos que son casos especialmente difíciles	2,5	10,2	6,3	5,3	8,4			5,4
Centros del programa para la mujer	21	11	15	14	10			71
Centros de actividades juveniles	–	–	–	17	8			25
Centros de rehabilitación de la comunidad	9	1	5	9	6			30
Personal de los servicios sociales y de socorro	118	93	76	121	209	21		638
Proyectos del programa de alivio de la pobreza	36	57	40	3	7			143
<u>Programa de generación de ingresos<sup>c</sup></u>								
Préstamos concedidos	146	135	–	164	6 916			7 361
Valor de los préstamos concedidos (dólares EE.UU.)	969 651	766 150	–	2 257 307	13 788 800			17 781 908
<u>Programa de Aplicación de la Paz<sup>d</sup></u>								
Proyectos financiados	78	49	36	44	103			310
Promesas y contribuciones (millones de dólares EE.UU.)	11,6	19,5	8,3	44,8	135,3			219,5
<u>Presupuesto del Fondo General correspondiente a 1997<sup>e</sup></u>								
Educación	49,1	17,2	13,6	24,8	45,1	2,6	14,7	167,1
Salud	11,6	8,7	5,2	13,6	17,0	1,6	3,6	61,3
Servicios sociales y de socorro	6,3	7,1	4,1	6,5	12,6	0,8	0,6	38,0
Servicios operacionales	3,5	3,1	2,5	5,2	6,3	3,3	1,3	25,2
Servicios comunes	3,3	3,0	2,0	4,9	4,6	3,3	26,4	47,5
<b>Total</b>	<b>73,8</b>	<b>39,2</b>	<b>27,3</b>	<b>55,1</b>	<b>85,6</b>	<b>11,5</b>	<b>46,6</b>	<b>351,8<sup>b</sup></b>
<u>Personal</u>								
Personal local	6 127	2 481	2 778	3 260	5 493	225	142	20 506
Personal internacional	6	9	9	17	18	27	61	147

<sup>a</sup> Durante el año lectivo 1996/1997.

<sup>b</sup> El total incluye un crédito adicional de 12,7 millones de dólares destinado a pagos por separación del servicio al personal en caso de que llegue a disolverse el Organismo.

<sup>c</sup> Totales, desde que se empezó a aplicar el programa en 1991.

<sup>d</sup> Totales, desde que se empezó a aplicar el programa en 1993.

<sup>e</sup> En efectivo y en especie, en millones de dólares EE.UU.

Anexo II

DOCUMENTOS PERTINENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE OTROS  
ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

1. Resoluciones de la Asamblea General

<u>Número de la resolución</u>	<u>Fecha de aprobación</u>	<u>Número de la resolución</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
194 (III)	11 de diciembre de 1948	2964 (XXVII)	13 de diciembre de 1972
212 (III)	19 de noviembre de 1948	3089 (XXVIII) A a E	7 de diciembre de 1972
302 (IV)	8 de diciembre de 1949	3090 (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
393 (V)	2 de diciembre de 1950	3330 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
513 (VI)	26 de enero de 1952	3331 (XXIX) A a D	17 de diciembre de 1974
614 (VII)	6 de noviembre de 1952	3419 (XXX) A a D	8 de diciembre de 1975
720 (VIII)	27 de noviembre de 1953	31/15 A a E	23 de noviembre de 1976
818 (IX)	4 de diciembre de 1954	32/90 A a F	13 de diciembre de 1977
916 (X)	3 de diciembre de 1955	33/112 A a F	18 de diciembre de 1978
1018 (XI)	28 de febrero de 1957	34/52 A a F	23 de noviembre de 1979
1191 (XII)	12 de diciembre de 1957	35/13 A a F	3 de noviembre de 1980
1315 (XIII)	12 de diciembre de 1958	36/146 A a H	16 de diciembre de 1981
1456 (XIV)	9 de diciembre de 1959	37/120 A a K	16 de diciembre de 1982
1604 (XV)	21 de abril de 1961	38/83 A a K	15 de diciembre de 1983
1725 (XVI)	20 de diciembre de 1961	39/99 A a K	14 de diciembre de 1984
1856 (XVII)	20 de diciembre de 1962	40/165 A a K	16 de diciembre de 1985
1912 (XVIII)	3 de diciembre de 1963	41/69 A a K	3 de diciembre de 1986
2002 (XIX)	10 de febrero de 1965	42/69 A a K	2 de diciembre de 1987
2052 (XX)	15 de diciembre de 1965	43/57 A a J	6 de diciembre de 1988
2154 (XXI)	17 de noviembre de 1966	44/47 A a K	8 de diciembre de 1989
2252 (ES-V)	4 de julio de 1967	45/73 A a K	11 de diciembre de 1990
2341 (XXII) A y B	19 de diciembre de 1967	46/46 A a K	9 de diciembre de 1991
2452 (XXIII) A a C	19 de diciembre de 1968	47/69 A a K	14 de diciembre de 1992
2535 (XXIV) A a C	10 de diciembre de 1969	48/40 A a J	10 de diciembre de 1993
2656 (XXV)	7 de diciembre de 1970	49/21 B	2 de diciembre de 1994
2672 (XXV) A a D	8 de diciembre de 1970	49/35 A a G	9 de diciembre de 1994
2728 (XXV)	15 de diciembre de 1970	49/21 O	21 de abril de 1995
2791 (XXVI)	6 de diciembre de 1971	50/28 A a G	6 de diciembre de 1995
2792 (XXVI) A a E	6 de diciembre de 1971	51/124 a 51/130	13 de diciembre de 1996
2963 (XXVII) A a E	13 de diciembre de 1972		

2. Decisiones de la Asamblea General

<u>Número de la decisión</u>	<u>Fecha de la adopción</u>
36/462	16 de marzo de 1982
48/417	10 de diciembre de 1993

3. Informes del Comisionado General del OOPS

- 1993: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 13 y adición (A/48/13 y Add.1).
- 1994: Ibíd., cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/49/13).
- 1995: Ibíd., quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 13 y adición (A/50/13 y Add.1).
- 1996: Ibíd., quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/51/13).

4. Informes financieros y estados financieros comprobados (bienales)

1994: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/49/5/Add.3)

1996: Ibíd., quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/51/5/Add.3)

5. Informes de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina

1993: A/48/474

1994: A/49/509

1995: A/50/500

1996: A/51/439

6. Informes del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS

1993: A/48/554

1994: A/49/570

1995: A/50/491

1996: A/51/509

7. Informes del Secretario General

1993: Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 47/69 D a K de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1992, respectivamente:

A/48/372 (Ofrecimientos por Estados Miembros de subvenciones y becas de enseñanza superior, incluso formación profesional, para los refugiados de Palestina).

A/48/373 (Refugiados de Palestina en el territorio palestino ocupado por Israel desde 1967).

A/48/374 (Reanudación de la distribución de raciones a los refugiados de Palestina).

A/48/375 (Retorno de la población y los refugiados desplazados desde 1967).

A/48/275 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).

A/48/376 (Protección de los refugiados de Palestina).

A/48/431 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).

A/48/377 (Protección de los estudiantes palestinos y las instituciones de enseñanza y salvaguardia de la seguridad de los locales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en el territorio palestino ocupado).

1994: Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 48/40 D a J de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1993, respectivamente:

A/49/439 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).

- A/49/440 (Refugiados de Palestina en el territorio palestino ocupado por Israel desde 1967).
- A/49/441 (Retorno de la población y los refugiados desplazados desde 1967).
- A/49/488 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).
- A/49/442 (Protección de los refugiados de Palestina).
- A/49/505 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).
- A/49/443 (Protección de los estudiantes y las instituciones de enseñanza palestinos y salvaguardia de la seguridad de los locales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en el territorio palestino ocupado).
- 1995: Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 49/21 B, de 2 de diciembre de 1994, y 49/210 O, de 13 de abril de 1995, respectivamente:
- A/49/885 (Financiación del Cuerpo de Policía Palestina).
- A/50/763 (Financiación del Cuerpo de Policía Palestina).
- Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 49/35 C, D, F y G, de 9 de diciembre de 1994, respectivamente:
- A/50/451 (Personas desplazadas como resultados de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores).
- A/50/450 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).
- A/50/428 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).
- A/50/531 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).
- 1996: Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 50/28 C, D, F y G de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 1995, respectivamente:
- A/51/369 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores).
- A/51/370 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).
- A/51/371 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).
- A/51/476 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).

#### 8. Notas del Secretario General

- 1996: A/51/495 (Nota del Secretario General y su anexo correspondiente, en el que figura un informe especial del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sobre la crisis financiera del Organismo).